DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 1.o de Abril de 1968

TOMO 251 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17803

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Resolución 524|968. — Se integra el Directorio del Banco de la República, para los casos en que se requieren mayorías especiales, con un Director del Banco Hipotecario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de marzo de 1968.

Visto: el pedido formulado por el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el día de la fecha, a fin de que, en virtud de la acefalía producida por la renuncia del ex Presidente de dicho Organo, doctor Santiago de Brum Carbajal, se integre para los casos en que se requieren mayorías especiales; y

Atento: a lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley N.o 9.808 de 2 de enero de 1939,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Integrar el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay con el Director del Banco Hipotecario del Uruguay, señor Pedro Bagalciague a los efectos previstos en la norma citada en la parte expositiva de esta Resolución.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de enero de 1968 (Ejemplar N.o 17.744) se publicó la ley N.o 13.637, Presupuesto Nacional de Recursos. En dicha publicación se padeció un error al omitirse la fórmula legislativa de la ley sancionada que dice: "Poder Legislativo. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan:".

Dicha ley de recursos aparece publicada, salvando la omisión padecida en la publicación efectuada en el "Diario Oficial", en la página 2194 del Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente al año 1967.

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 224|968. — Se comete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el asesoramiento al Poder Ejecutivo en toda materia de naturaleza financiera relativa a la ejecución de obras e inversiones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de marzo de 1968

Visto: lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución de la República, que creó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de planes y programas de desarrollo;

Considerando: I) Que a tales fines es necesario cumplir una función de coordinación para lograr la debida información y control, en materia económico - financiera, que el desarrollo del país reclama;

II) Que esta tarea de coordinación es competencia específica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según los cometidos atribuídos por el constituyente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Cométese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el asesoramiento al Poder Ejecutivo en toda aquella materia de naturaleza financiera relativa a la ejecución de obras e inversiones.

Art. 2.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tendrá la responsabilidad de coordinar los distintos programas y proyectos que los Ministerios y entidades públicas preparen y ejecuten.

Art. 3.o Los Ministerios y entidades públicas nacionales que sean ejecutoras de obras e inversiones deberán remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, todas las informaciones que ésta requiera para el cumplimiento de los cometidos atribuídos por este decreto.

Art. 4.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto estudiará e informará sobre las fechas de ejecución propuestas por los Ministerios y organismos. Durante la ejecución de las obras, los organismos responsables deberán presentar mensualmente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estados financieros que reflejen la utilización de los fondos.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — AUGUSTO LEGNANI. — HECTOR LUISI. — CESAR CHARLONE. — Gral. ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — MANUEL FLORES MORA. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — GUZMAN ACOSTA Y LARA. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Decreto 225|968. — Se modifica una disposición del decreto 686|967, por el que se aprueba el reglamento de lucha contra la hidatidosis, referente al régimen de cobros de las patentes de perros.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 27 de marzo de 1968

Visto: las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de lucha nacional contra la hidatidosis;

Considerando: 1.o) Que en la práctica se han suscitado dificultades en la aplicación del régimen del cobro de patentes de perros;

2.o) Que a los efectos de facilitar la aplicación de dicho régimen, procede modificar el mismo en lo atinente al alcance de las normas aplicables;

3.o) Que sin perjuicio de esta medida es necesario proceder al estudio general del régimen, designándose una comisión integrada por los Asesores de los Ministerios intervinieron en la elaboración de las disposiciones que rigen al respecto;

4.o) Que oída verbalmente la Comisión Honoraria para la Lucha contra la Hidatidosis dio su conformidad a la presente resolución;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto lo dispuesto por el artículo 32 del decreto del Poder Ejecutivo número 686|967, de fecha 10 de octubre de 1967, en cuanto duplica para los caninos hembras, el monto que se debe pagar por los caninos machos y en cuanto establece el recargo progresivo del 50 o|o sobre el monto fijado para la primera unidad.

Art. 2.o Desígnase una Comisión integrada por los señores Asesores Letrados de los Ministerios de Salud Pública, Ganadería y Agricultura, Interior y Cultura, la cual tendrá como cometido el análisis de las normas cuestionadas (ley N.o 13.459 de 9 de diciembre de 1965 y decreto del Poder Ejecutivo N.o 686|967 de 10 de octubre de 1967).

Art. 3.o Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE. — MANUEL FLORES MORA. — AUGUSTO LEGNANI. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

4

Resolución 522|968. — Se acepta una donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, consistente en una fracción de terreno situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de San José.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de marzo de 1968

Visto: estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública por el señor Dionisio Jorge Garmendia, consistente en una fracción de terreno situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón N.o 1221, en mayor área con una superficie de 1196 mts. cuad. 25 dms. cuad. con frente a dos calles, con destino a la construcción de una Policlínica en Pueblo Mal Abrigo (Manuel Artigas);

Considerando: que la construcción de esa policlínica permitirá atender las necesidades de la zona;

Considerando: que la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública aconseja aceptar la donación de un terreno de la referencia;

Por tales fundamentos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida al Ministerio de Salud Pública, por el señor Dionisio Jorge Garmendia, consistente en una fracción de terreno situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de San José, Padrón N.o 1221, en mayor área con una superficie de 1196 mts. cuad. 25 dms. cuad. con frente a dos calles, con destino a la construcción de una Policlínica en la localidad de Mal Abrigo (Manuel Artigas) de dicho Departamento.

2.o Desígnase al señor Ministro de Salud Pública, doctor Carlos V. Queraltó Oribe, para otorgar la escritura de donación respectiva en representación del Estado.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

5

Resolución 523|968. — Se designa Director Interino de la División Administración, del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de marzo de 1968.

Visto: que la Dirección de la División Administración se encuentra acéfala, por haber sido designado su titular señor Carlos M. Reyes en el cargo de Director General de Secretaría, del cual cesó con fecha 20 del mes en curso;

Considerando: que es necesario y urgente encargar de dichas funciones a un funcionario que reúna las condiciones imprescindibles para el desempeño de dicho cargo, hasta tanto sea provisto con arreglo a las disposiciones en vigencia;

Considerando: que el Director del Departamento de Admisión de Enfermos y Contralor de Hospitalidades de la citada División, señor Samuel R. Valli, por sus conocimientos y su actuación en la Institución, es la persona indicada para desempeñar, en forma interina, el cargo de referencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de la Dirección de la División Administración, con carácter interino y hasta su provisión definitiva mediante la promoción correspondiente, o nueva resolución, al señor Samuel R. Valli, Director del Departamento de Admisión de Enfermos y Contralor de Hospitalidades de la mencionada División.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 13 de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Juramento de abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho los doctores José Luis Shaw Urioste; Carlos Lorda de Costa; Eduardo Pablo Rodríguez Caorsi; Jorge Rodolfo Lieuties Sellanes; Jorge de la Riva Piñeyro; Nelson Hugo Carzoglio Taurielle y Rubens Alberto Combe Giménez, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos civiles: Cladera, Vicente y Olga Cabrera de Cladera contra Kleefeld, Juan. Pérez de Pena, María contra Máximo Baliñas y otra. Ventura, Avelino contra Vázquez Wáshington. Prieto Rodríguez, Edison y otros contra Celestina de los Santos. Galvany, Francisco contra Weiss Friedlander, Arpad. Fisher Lafone, Samuel y Alejandro Ross Lafone en autos: "Fisher Lafone, Samuel Suc. y otro contra Sciarra Alfredo. Compañía Nacional de Cementos S. A. Inconstitucionalidad del Capítulo XXI artículos 128, 129, 130 y 131 del decreto 3190 dictado por la Intendencia Municipal de Maldonado.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 111. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 18 de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Velarde J. Cerdeiras, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Asuntos civiles: Arana de Ravecca, Julia Agustina y otros contra Estado y A.F.E. Maritan, Milton Neris contra ocupantes de la finca. GE.FA. S. A. contra Catalina C. de Perera. Municipio de Montevideo contra Berestein Luis. Souza, Ferreira, Fernando C. Recoba Isidro. Peña Ramón contra Ghuisolfi Miryan.

Sentencias dictadas: Municipio de Montevideo contra Pereiro, José Antonio. Caja de Asignaciones Familiares N.o 28 contra Centro Médico Cooperativo. Arreseigor, Juan José contra Ganon y Cía.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100. Mensajes: 4. Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 20 de marzo de mil novecientos sesenta y ocho la Suprema Corte de Justicia, bajo presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Hamlet Reyes, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias dictadas: Fernández Lisandro Alejo con Tórtora, María Ana. Bogliolo Vallarino, Rinaldo con Violeta Zelayeta De Reina. Satriano Oddone y otra, Donato con Rosa Medina Pereira. Facello Facello, Aldo Raúl con Arturo Igruquiaguirre. García Mañé de Brescia, María Angélica con Alonso Honorio. Pimentel Leandro con Balbino Coedo. Banco Hipotecario con Lino Gabriel González. Banco Pan de Azúcar con Esteban Míguez. Lanza Sanzo, Marina con Vicente Piero Serignese. Rodríguez Antonio J. y otro con Morena, Pedro y otros. Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. con Banco de la República O. del Uruguay.

Asuntos civiles: Municipio de Montevideo con Asociación Uruguaya de Football. Fisher Lafone, Samuel y Alejandro Rosso Lafone en autos: "Fisher Lafone, Samuel Suc. y otro con Sciarra, Alfredo. Tasistro, Ulderico Eloy con Aguiar, María Elena. Varela Zubeldía, Victorio Rufino con Waizman Estera Mindel Frank y otra. Galvany, Francisco con Weiss Friedlander, Arpad. Prieto Rodríguez Edison y otros con Celestina de los Santos. Mecol Bruno con Borgeaud de Giovanelli, Elisa. Pérez de Pena, María con Máximo Baliñas y otra. Ventura Avelino con Vázquez Washington. Mulfio Pose, Manuel y otra con C. A. F.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1.

Asuntos administrativos: Lange, Jorge Alejandro. Zeballos, María Silvia. Burgueño Delgado, Carlos y Gutiérrez, Claudio Lionel. Exhorto. Fernández, Oscar con Petromar S. A. de Navegación y Reyla y Cía. Exhorto. Fisco y Tipoldi, Juan Antonio y otros con Etchevarría, Alberto Francisco. Exhorto. Cía. Argentina de Pesca S. A. con buques ""Santa María Magdalena", "Cazador", "Don Sabino". Exhorto. Fisco con Territola, Zacten Joffer y Gustavino Robles Orlando Luis. Exhorto. Fisco y Azzini, Carlos y otros con Conde, Ernesto Rosendo y otro. Exhorto. Schlosser de Slowak, Hilda y Slowak, Pedro C. con Yriart S. A. Exhorto. Silva Gambardella, Carlos Antonio. Exhorto. Zwierzynski, Abraham David y otro. Exhorto. Acosta Bottini, Jamandú. Exhorto. Fisco con Aldao, Martín Camilo. Exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 130; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 28.

Celebró acuerdo, el 25 de marzo de mil novecientos sesenta y ocho la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Emilio Siemens Amaro, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Hamlet Reyes, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos civiles: Morris, Ariel con el Estado. Decillis, Aída con Goyena, Julio César. Mautner, Kopel con Domingo García y otros.

Sentencias dictadas: Bar Le duc S. A. y otros. Inconst. del decreto de la Junta Dptal. de Rocha de 28 de Julio de 1966 que prohibe la faena de equinos en todo el Departamento. Revello, Lorenzo Amadeo con Un de Klingerman, Dina María. La Pampa S. A. con Da Rosa, Lindolfo. Bogliolo Vallarino, Rinaldo con Violeta Zelayeta de Reina. Satriano Oddone y otra. Donato con Rosa Medina Pereira. Facello Facello, Aldo Raúl con Arturo Igruquiaguirre. García Mañé de Brescia, María con Alonso Honorio. Pimentel, Leandro con Balbino Coedo. Banco Hipotecario con Lino Gabriel González. Banco Pan de Azúcar con Esteban Míguez. Lanza Sanzo, Marina con Vicente Piero Serignese. Rodríguez Antonio J. y otro con Morena, Pedro y otros. Fernández Lisamiro Alejo con Tórtora, María Ana. Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. con Banco de la República Oriental del Uruguay. Un recurso de casación en causa seguida por falsificación de certificado.

Nombramientos: Con esta fecha, la Corporación designó para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la 12a. Sección de Paysandú, al doctor Never A. Rodríguez Sosa.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100. Mensajes: 6. Causas elevadas en consulta: 27.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

1ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

y EL SEÑOR SENADOR DOCTOR HECTOR A. GRAUERT
(PRESIDENTE AD-HOC)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DON LUIS N. ABDALA Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MANUEL M. DE LA BANDERA Y DON ORLANDO ALDAMA

SUMARIO

pésame a los deudos juntamente con las palabras pronunciadas.

15—**Ex-legislador señor Esteban Arosteguy.** Deceso. Homenaje del Cuerpo.

—Manifestaciones del señor senador Cigliuti. Adhesión de varios señores senadores.

—El Senado resuelve ponerse de pie y pasar nota de pésame a los deudos, juntamente con las palabras pronunciadas.

16—**Plan de edificación de locales para escuelas rurales.**

—Palabras del señor senador Gil.

17—**Se levanta la sesión, por falta de número, a la hora 20.**

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 14 de marzo de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá mañana, viernes 15, a la hora 18 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Fijar días y horas de sesión.

2º Elección de Vicepresidentes.

3º Elección de miembros de la Comisión Permanente.

4º Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Beltrán, Bouza, Caputi, Carrese, Cigliuti, Echegoyen, Fleitas, Gil, Guelman, Lepro, Mastalli, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pintos, Roballo, Rodríguez Camusso, Ubillos, Vasconcellos, Vaz, Viera, Zabalza y Zorrilla de San Martín.**

Faltan:

Con licencia, la señora senador **Fernández de Borges** y el señor senador **Ferreira Aldunate.**

Sin aviso, los señores senadores **Ferrandís, Guadalupe, Pereyra y Rodríguez.**

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay número para realizar sesión.

(Es la hora 17 y 35 minutos)

3

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

Por haber cesado en sus funciones, la Comisión Permanente remite los Mensajes del Poder Ejecutivo, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Funcionarios del Servicio de Sanidad Militar. (Carpetas 608 y 414)

Mensajero y Jefe de 2º y Guarda Hilos de la Dirección General de Telecomunicaciones. (Carps. 604, 603 y 303)

Funcionario del Servicio de Material y Armamento. (Carpeta 241)

Funcionario del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo. (Carp. 589)

Funcionario del Instituto Nacional del Trabajo. (Carpeta 590)

Funcionarios del Consejo del Niño. (Carps. 593 y 591)

Funcionarios del Instituto Nacional de Alimentación. (Carps. 609 y 592)

Funcionario del Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino. (Carp. 599)

Funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 600)

Funcionarios de la Dirección General Impositiva. (Carpetas 607, 601 y 602)

Funcionarios de la Dirección Nacional de Correos. (Carpeta 605)

Funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (Carp. 606)

Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois. (Carp. 610)

Oficial 1º de la Inspección General de Marina. (Carp. 611)

Auxiliar 1º del Hospital Fermín Ferreira. (Carp. 612)

Funcionario de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios. (Carp. 613)

Vigilante 2º del Hospital Pasteur. (Carp. 588)

Jefe de 1º de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas; Oficial 1º de la Dirección de Hidrografía; Funcionario de la Dirección de Vialidad; Funcionaria, Jefe de 3º y Arquitecto de la Dirección de Arquitectura de la misma Secretaría de Estado. (Carps. 598, 595, 596, 597, 594 y 614)

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a los actuales miembros del Consejo Directivo del S.O.D.R.E. (Carp. 615).

Y a un Jefe de 1º del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (Carp. 616)

A la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para el asunto relacionado con la exoneración de los miembros del Consejo Directivo del Sodre, la Comisión de Asuntos Administrativos se integrará con dos miembros de la de Constitución y Legislación que oportunamente se designarán.

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Así se procede por Secretaría.)

"El Ministerio de Salud Pública remite los informes solicitados por el señor senador Guadalupe, sobre contratación de personal y designación de funcionarios en dicha Secretaría de Estado". (Carp. 81).

A disposición del señor senador Guadalupe.

4

El señor senador Ferreira Aldunate solicita licencia para faltar a la sesión de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—19 en 19: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5

Continúese dando cuenta de los asuntos entrados.

(Así se procede)

"El señor senador Ubillos presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley sobre reconocimiento de servicios ante la Caja de Jubilaciones Bancarias". (Carp. 617).
A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.

(Texto del Proyecto de Ley y exposición de motivos presentados:)

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Fíjase un plazo de noventa días a partir de la fecha de la presente ley, para hacer uso de la opción de convertir a bancarios, servicios de cualquier naturaleza amparados por otros Institutos de Previsión Social.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, marzo 15 de 1968.

F. Mario Ubillos
Senador

EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo a disposiciones de la última Ley presupuestal, se concedió nuevo plazo para reconocimiento de servicios anteriores ante los Institutos de Previsión Social, de cualquier naturaleza.

La Caja de Jubilaciones Bancarias atiende dichos reconocimientos, pero no le otorga carácter de bancarios, por no establecerlo expresamente la Ley.

A subsanar la mencionada dificultad, tiende este proyecto.

Montevideo, marzo 15 de 1968.

F. Mario Ubillos
Senador"

6

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay más asuntos entrados.

Se pasa a la orden del día.

La Mesa aclara que, cuando dispuso esta citación, lo hizo teniendo en cuenta algunos precedentes y estableció las normas de rutina, pero los sectores de los distintos partidos políticos, que componen el Senado, tendrán toda la libertad que quieran para pedir un cuarto intermedio.

Sin perjuicio de eso, habría que votar previamente la fijación de los días y horas de sesión, que puede hacerse de acuerdo con la norma tradicional

De mi parte, sugiero al Cuerpo que sigan funcionando las comisiones ordinarias tal como ahora, hasta que se les dé nueva constitución.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Con respecto al primer punto, hago moción en la forma que sugiere el señor Presidente, es decir, que el Senado sesione, en el presente período, de acuerdo al mismo régimen que tenía en el período anterior (martes y miércoles de los primeros dieciocho días del mes) y que las comisiones sigan funcionando en la forma indicada hasta que sean renovadas por acuerdo de los sectores.

(Apoyados)

7

SEÑOR UBILLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión previa?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR UBILLOS. — ¿No tiene hora previa la sesión de hoy?

SEÑOR PRESIDENTE. — Esta sesión es extraordinaria y no ordinaria. Esa fue la discrepancia que tuvimos ayer con el señor senador Ubillos. Fue ante la sugerencia del propio señor senador Ubillos que convoqué al Cuerpo, aunque, de acuerdo a algunos precedentes, eso no se había hecho en otras ocasiones.

SEÑOR UBILLOS. — Supuse que se trataba de una sesión ordinaria.

SEÑOR PENADES — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Creo que hay hora previa, porque, en realidad, esta sesión es preparatoria y debió haber sido citada para el día de ayer. No fue citado el Senado para ayer y, ahora, estamos en una sesión común, ordinaria o extraordinaria, pero, en todas las sesiones, de acuerdo al reglamento, hay hora previa.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa tuvo en cuenta precedentes de períodos anteriores, en los que no se citó el día 14. Las normas que establezcan otra cosa, han caído en desuso. Pero alcanzó la simple sugestión del señor senador Ubillos y la consulta que hizo el señor senador Gil, para que la Mesa resolviera convocar al Senado para la reunión de hoy.

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Adhiero, señor Presidente, a la tesis sostenida por la Mesa, y en lo referente a lo que expresa el señor senador Penadés, con respecto a las sesiones preparatorias, manifiesto que eso está previsto en los pe-

ríodos de iniciación de la legislatura, cuando se va a integrar el Cuerpo, pero en los otros períodos, cuando el Senado ya está integrado, no se prevén las sesiones preparatorias.

Tiene razón, pues, la Mesa, pues estamos en una sesión extraordinaria.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El artículo 11 del reglamento es claro y dice: "La víspera de la apertura de las sesiones ordinarias, se reunirá precisamente la Cámara para nombrar el Presidente y los Vices". Como el señor Presidente está designado, debió haberse realizado sesión en la víspera, en el día de ayer, para designar los vicepresidentes. No se hizo, y admito con el señor Presidente que esta disposición hubiera caído en desuso en algún período anterior, pero ésta es una sesión dentro del período ordinario y sometida, en consecuencia, al régimen de sesiones ordinarias.

8

SEÑOR PRESIDENTE. — El problema que plantea el señor senador Ubillos, puede ser obviado por la vía de la moción de orden.

Vamos a votar, previamente, la moción del señor senador Cigliuti respecto del primer punto, y después, le concederé la palabra, para una moción de orden, al señor senador Ubillos.

Se va a votar la moción del señor senador Cigliuti.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—19 en 21: **Afirmativa.**

9

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Mociono para que se proceda al aplazamiento de la consideración de los puntos 2º, 3º y 4º, para la primera sesión ordinaria del mes de abril.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—19 en 21: **Afirmativa.**

10

Tiene la palabra el señor senador Ubillos para una cuestión de orden.

SEÑOR UBILLOS. — El señor senador Cigliuti había formulado moción, también, para que se fijaran los días y horas de sesión y creo que no se votó.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se votó, señor senador, adoptándose el mismo régimen del período anterior, es decir, sesionar, del primero al dieciocho de cada mes los días martes y miércoles, dejando los lunes y jueves para las comisiones.

Se votó, también, que todas las comisiones ordinarias sigan funcionando como hasta ahora. Interpreto que también alcanza esta disposición a la Comisión Especial de la Vivienda.

¿Fue ese su alcance, señor senador Cigliuti?

SEÑOR CIGLIUTI. — Es así, señor Presidente.

11

SEÑOR UBILLOS. — En realidad, señor Presidente, deseaba formular algunos planteamientos que consideraba impostergables, y aprovecho esta primera sesión del Senado para distraer la atención del Cuerpo con respecto a la situación de algunos sectores agropecuarios.

Si la Mesa me da la palabra para una cuestión de orden, no sé si corresponde que formule esa exposición.

¿Puedo hacer uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se le autoriza a hacer uso de la palabra al señor senador Ubillos.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—20 en 21: **Afirmativa.**

Tiene la palabra el señor senador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: como acabo de decir, estimo que los dos temas que voy a plantear son de importancia y, en verdad, realmente impostergables.

Después de la situación que se les creó a los productores de trigo, con motivo de la fijación de precio por el actual Poder Ejecutivo, se levantó una bandera reivindicadora, de planificar para el futuro, en base a la concesión de créditos amplios y liberales.

Puedo afirmar, en este Senado, que los créditos amplios y liberales se están concediendo, sí, pero a firmas poderosas, a los que prácticamente no necesitan de esos préstamos, y se están distrayendo sumas muy importantes que el Banco de la República podría destinar a créditos, muy retaceados, para actividades de artesanía y de pequeñas industrias, así como de otra serie de actividades económicas, de acuerdo al plan desarrollista que se propone llevar a cabo el gobierno, y que estarían encuadradas dentro de esas normas crediticias.

Sin embargo, para los pequeños y medianos productores, los créditos no son ni ágiles ni liberales. El Banco de la República se ajusta, estrictamente, a sus reglamentos y exige todas las garantías como si fuera una operación común.

Podría citar el caso más simple, entre los muchos que he tenido la oportunidad de conocer en estos últimos días, en que he viajado por el interior, a través de distintos de-

partamentos, pudiendo apreciarlos, no sólo personalmente, sino por intermedio de conversaciones mantenidas con algunos gerentes de sucursales del Banco de la República, así como, también, por correspondencia que he recibido y publicaciones que he tenido ocasión de leer en la prensa.

En el discurso que pronunció el señor Presidente de la República en Paysandú, indudablemente copioso en buenas intenciones, decía, entre otras cosas, que se daría instrucciones a los gerentes de los Bancos para que estos créditos se dieran en la forma ágil y liberal que las circunstancias exigen. A varios días de pronunciado ese discurso, pienso que esas instrucciones no se han dado, o no se han cumplido, porque las mismas son muy distintas y rigurosas para los de modesta condición.

Podría presentar cantidad de casos llenos de dificultades; pero voy a dar como ejemplo, uno muy simple: el de un productor de trigo, colono del Instituto Nacional de Colonización, que siembra aproximadamente cien hectáreas, que no debe al Banco de la República, está al día en sus rentas con el Instituto Nacional de Colonización y con el Instituto de Previsión Social. Parecería que este colono, cumplidor y eficaz como pocos, en las actuales circunstancias por las que atraviesa la campaña, debería tener abiertas anchurosamente las puertas del Banco de la República, sobre todo para estos créditos de siembra de trigo. Sin embargo, ese agricultor tiene que sujetarse a la siguiente tramitación: primero, conseguir una carta en el Instituto de Colonización, que lo habilite para operar con el Banco de la República, para lo que generalmente tiene que trasladarse, algunas veces, a setenta, cien o ciento veinte kilómetros a procurar la carta del administrador de la colonia, que está radicado en cierto sector del departamento, porque hay quienes administran tres y cuatro colonias. Pondría como ejemplo el caso de Soriano, donde el administrador se radica en Pueblo Rodó o en Cardona, —no recuerdo en qué localidad—, y administra todas las colonias.

En ese caso, el agricultor tiene que trasladarse, justificar que no tiene deudas y conseguir la carta; pero, si tuviera la desgracia de haber quedado endeudado con el Instituto en algún semestre, en alguna renta, o tuviera alguna otra clase de problemas frente a las muchas exigencias que tiene el Instituto con sus colonos, la carta tiene que ser otorgada por el Directorio del Instituto Nacional de Colonización y, entonces, ahí empieza el expedienteo de los informes y de una serie de sesiones y reuniones para lograr la carta, para luego, recién, con ella, iniciar el trámite con el Banco de la República. Pero, este colono que no debe nada al Banco de la República, se encuentra con una pequeña dificultad, pues tiene que preparar sus máquinas para sembrar. Es sabido que el agricultor trabaja todo el año con su arado de rejas o discos, rastras, sembradora, etc., y esa maquinaria, en el momento de iniciar el laboreo, tiene que estar reparada, para que le permita cumplir normalmente su tarea. Para eso necesita un crédito, por lo menos, de cien mil pesos, teniendo en cuenta los precios, tanto de los repuestos como de la mano de obra.

Para que se le otorgue ese crédito para arreglar la maquinaria y poder trabajar a efecto de contar con los elementos indispensables con que arar la tierra y sembrar el trigo, —con esto sólo se agota su crédito— se le exige que prende toda su maquinaria y, entonces, cuando va a solicitar un nuevo préstamo para la siembra de trigo, también necesita garantía. El Banco de la República exige una garantía del 50 % de la futura cosecha y, además, una garantía real, que generalmente es la maquinaria o bien las lecheras o las ovejas que tiene para el consumo.

Señor Presidente: si en estas circunstancias, a un pequeño agricultor, colono del Instituto, que no tiene nada más que sus brazos y su honestidad para trabajar, que no debe, que cumple meticulosamente, se le exige por parte del Banco una garantía real, ¿en qué forma pueden operar todos aquellos agricultores —esto se ha admitido en Sala en otras oportunidades cuando se ha discutido el problema del trigo, y además lo ha reconocido el Banco de la República a través de la medida adoptada por la que las deudas del año anterior se aplazarían—, que están endeudados con el Instituto, con el Banco de la República y particulares? No he podido descubrirlo ni saberlo. Pero debe ser torturante.

12

SEÑOR PRESIDENTE. — Pido disculpas, pues me tengo que retirar. Solicito se vote un presidente ad-hoc, pues no hay vicepresidentes.

Pasaríamos a tomar la votación. No existiendo en el Reglamento disposiciones expresas para situaciones como ésta, la Presidencia entiende que puede disponer se tome la votación permaneciendo entretanto en Sala, o ausentarse dejando que ello se haga directamente por Secretaría. Los señores senadores dirán cual de los procedimientos es preferible.

SEÑOR PENADES. — Creo que es indistinto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a tomar la votación.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR BOUZA. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR CAPUTI. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR CIGLIUTI. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Por el señor senador Penadés.

SEÑOR FLEITAS. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR GIL. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR GRAUERT. — Por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR GUELMAN. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR LEPRO. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR MASTALLI. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR PASSADORE. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR PENADES. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR PINTOS. — Por el señor senador Grauert.

SEÑORA ROBALLO. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR UBILLOS. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR VIERA. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR ZABALZA. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Por el señor senador Echegoyen.

SEÑOR PRESIDENTE. — Por el señor senador Grauert.

SEÑOR PROSECRETARIO (Dr. DE LA BANDERA).— Han votado 21 señores senadores: 12 lo han hecho por el señor senador Grauert, 7 por el señor senador Echegoyen, uno por el señor senador Penadés y uno por el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha resultado electo el señor senador Grauert. Lo invito a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Grauert)

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert) .— Agradezco el voto de los señores senadores.

13

Continúa la sesión.

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: voy a tratar de abreviar, porque tengo serios temores de que el Senado quede sin número y esto es realmente urgente, porque entiendo que lo peor que puede pasarle al país es desalentar a los pequeños productores, a los que trabajan, lo defienden y lo enriquecen.

Desearía que mis palabras pasaran al Ministerio de Hacienda, para que fueran trasmitidas al Banco de la República, a fin de que se tomen las medidas pertinentes.

Gráficamente he expuesto la situación que ha planteado el Banco a los productores que no son pudientes. No censuro, pues son operaciones de orden bancario; pero han habido productores, de gran poder económico, que han salido del Banco en el término de una hora, con dos, tres, cuatro, cinco y hasta catorce millones de pesos, en tanto va el pequeño productor, y sale con las manos vacías. He podido ver agricultores —doy fechas—, que iniciaron trámites para obtener préstamos para la siembra de trigo el 19 de febrero y al 9 de marzo todavía no tenían respuesta.

Y sin embargo, se trata de agricultores honestos, trabajadores de buenos antecedentes, de ficha limpia. Yo, que he sido bancario, le llamo ficha limpia a aquellos que no tienen rayitas coloradas, que no han caído en mora o en créditos a cobrar, que por distintas dificultades económicas han tenido que atrasarse en los pagos algún día. Esos agricultores, no han podido obtener en el Banco República un solo peso para la siembra de trigo y estamos ya a mediados de marzo, cuando la tierra debiera estar roturada.

Esta es la situación que se ha planteado, a pesar de toda la publicidad que se ha hecho de que con los créditos que serán otorgados, se pueden sembrar 650 mil hectáreas de trigo. Es probable que eso pueda hacerse, pero...

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR UBILLOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — El planteamiento que realiza el señor senador Ubillos es gravísimo, porque se refiere a la posibilidad, no solamente del autoabastecimiento en la próxima cosecha triguera, sino, como se anuncia en la propaganda del Ministerio de Ganadería, de tener un cupo para la exportación.

Sin embargo, diría que hay otra cosa más grave aún, porque, en las plantaciones de trigo, hay muchos productores que no han iniciado, siquiera, el arado de la tierra. En cambio, en lo que se refiere a las plantaciones de papas, el Ministerio de Ganadería y Agricultura hizo una gran propaganda, con bombos y platillos, para que el país pudiera auto-abastecerse de ese producto, o sea, llegar a las 100 mil toneladas, que es la cifra del consumo nacional. Para ello, prometió créditos y semillas a bajo precio; el productor preparó las tierras dentro de los plazos fijados por dicho Ministerio y se dirigió al Banco de la República depositando el importe de las semillas de papas. Sin embargo, cuando fue a los galpones de abastecimientos agropecuarios, le contestaron que no había semilla porque el stock estaba agotado.

Entiendo que esto es mucho más grave que lo que plantea el señor senador Ubillos porque significa una verdadera estafa al productor que ha gastado, aproximadamente, una cifra de 40 a 45 mil pesos por hectárea para preparar las tierras teniendo presente las promesas del Poder Ejecutivo. Cuando va a levantar la semilla porque tiene la tierra pronta, se encuentra con que le contestan que el stock se ha terminado y no hay más papas de semilla. ¿Por qué? Porque el 40 ó 50 por ciento de la papa de semilla ha sido llevada al consumo nacional por gente inescrupulosa. Por falta de los contralores necesarios de la Oficina de Abastecimientos, la papa que vino del Canadá fue al consumo, porque costaba 18 pesos puesta en el Puerto de Montevideo y en los puestos de consumo popular esa misma papa se estaba vendiendo a 30 y 35 pesos el kilo.

Esta estafa realizada no solamente al consumidor, sino al productor agropecuario, es gravísima, porque la tierra va a quedar preparada pero no va a recibir ninguna semilla.

Muchas gracias, señor senador.

SEÑOR UBILLOS. — Agradezco al señor senador Zorrilla de San Martín sus palabras coadyuvantes en un problema lateral que se ha planteado con respecto a la situación de los productores agropecuarios.

Estaba hablando de los productores trigueros y manifestaba que conozco muchísimos casos; incluso, expresé que, habiéndose presentado el 19 de febrero en el Banco República, al 9 de marzo aun no habían obtenido el préstamo correspondiente.

En relación a esto, debo manifestar que no solamente hay que tener en cuenta que no han podido preparar su tierra sino que, hay que comprender también, el desaliento de dichos trabajadores. Los señores senadores podrán hacer una composición de lugar al respecto y comprenderán lo que significa para un hombre de campo, para un productor, para un trabajador nato estar viajando desde su establecimiento a la sucursal del Banco República todos los días, o, prácticamente, radicarse un mes en la ciudad para conseguir el crédito. Para mí, eso es lo más desalentador.

Esto lo he podido comprobar y me ha causado una impresión muy desagradable, al tener que intervenir ante el Gerente del Banco, no como senador, como se podrán suponer, —además fui bancario y sé que no se trata de influencias ni gestiones oficiales— sino como un simple ciudadano. Quería conocer a qué obedecían estas demoras y fui informado de que se debía seguir toda una tramitación. Estos créditos se conceden porque el Banco de la República ha dispuesto de una línea especial, como se han dado muchas líneas especiales de créditos mil veces: hay líneas de crédito para compra de ganado de cría, de invernada y de pedigree, para siembra de trigo, de lino y de remolacha. Son líneas de crédito; pero por lo que hemos oído al señor Presidente de la República, por lo que ha manifestado el Ministro de Ganadería y Agricultura, por lo que hemos escuchado en esta Sala, nosotros presumimos que sobre los productores de trigo caídos y fundidos con un precio de mil pesos, se levantaba una riqueza de futuro, otorgándoseles créditos ágiles y liberales para que pudieran sembrar, para que el país pudiera auto-abastecerse e, incluso, pudiera exportar. Estos productores, que aún se sienten animados para trabajar, se encuentran con que el Banco de la República les cierra sus puertas y si no tienen la garantía suficiente, no les concede un solo peso para siembras.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR UBILLOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR FLEITAS. — El caso que señalaba el señor senador Ubillos es muy grave ya que resulta totalmente absurdo que los colonos tengan que manejarse con el Banco de la República, cuando lo lógico sería que éste le concediera el crédito al Instituto de Colonización para que se entendiera con los colonos, porque nadie mejor que esta institución para conocer la calidad de los colonos, el trabajo que realizan o la cosecha que deben efectuar.

Sé que el señor Presidente de Colonización se ha preocupado por este asunto, pero sin éxito alguno. Parece lógico que si hay un Instituto de esta especialización, si hay colonias y colonos, sea éste quien les conceda los créditos.

Así como el señor senador Ubillos señala las dificultades de las personas honradas que desean créditos puedo, a mi vez, manifestar que estos préstamos del Banco de la República los está usando mucha gente que apenas va a arar un poco la tierra y a poner fertilizantes, para llevarse dinero barato para la casa.

El país debe acostumbrarse a que en este terreno se manejen los organismos oficiales, porque de esta manera se

va a controlar mejor la cosecha y se van a hacer mejor las retenciones. El Banco de la República, en materia agrícola, no puede cargar al modesto agricultor, además, con todo lo que significa el costo de la prenda. Esto es un abuso, no se pueden pedir garantías reales —que son nada más que trámites burocráticos costosos— a quien se encuentra en el límite de su capacidad económica. Le tiene que prestar al que tiene capacidad de trabajo, tenga bienes o no, porque lo que necesita el país es que, en el campo, la gente tenga instrumentos de trabajo. Por lo tanto, el que necesita el crédito es el productor que tiene pequeñas áreas y que en los últimos años es el que ha sufrido mayor daño.

El Banco de la República sigue una política burocrática; pero lo sensato sería que cuando un productor se presenta a una sucursal de esa institución a solicitar un préstamo, el inspector de ese organismo fuera directamente un fiscal para saber si ese agricultor lo merece, y no que éste siga, a través del Banco, todo el trámite. Ese inspector, que conoce toda la zona, sabe a quién se le puede prestar y a quién, no.

Aquí, lo que falta, es convencerse, de una vez por todas, que no es con burocracia que se moviliza el país, sino con sentido común, poniendo las cosas en su lugar.

Muchas gracias, señor senador.

SEÑOR UBILLOS. — Agradezco la colaboración del señor senador Fleitas, que, por otra parte, ha sido muy clara.

Uno de los temas a los que yo deseaba referirme, él ya lo ha mencionado: el encarecimiento del dinero a través de la prenda agraria: el trámite burocrático, el costo en timbres, inscripción de la prenda, etc.

Toda esta clase de garantías entorpece las operaciones y crea grandes dificultades a los pequeños productores.

Existen agricultores progresistas —y aún sin serlo— que deben hacer rotación de tierras. El año pasado, el que no pudo sembrar trigo por las condiciones climáticas, se vio obligado a sembrar lino. Luego de haberlo cosechado, se han encontrado con que lo poco que obtuvieron no tiene comercialización.

Tengo a la vista el Boletín Informativo del Ministerio de Ganadería y Agricultura del mes de febrero. En esta publicación, que es prácticamente oficial de dicho Ministerio, se dice lo siguiente con respecto al mercado de granos y forrajes: "LINO. Los negocios continúan sin revestir entidad, estimándose que la plaza permanecerá en estos términos hasta que no se fijen los valores de las detracciones para la exportación del aceite y subproductos del lino."

El que no pudo sembrar trigo, plantó lino, y resulta que después de la devaluación del 6 de noviembre, y a pesar de que hay precios internacionales y mercados para la colocación del grano, del aceite y sus derivados, no se han fijado las nuevas detracciones y el mercado está totalmente paralizado.

Esto se decía en el Boletín Oficial del mes de febrero, pero me encuentro, otra vez, con el Boletín Informativo de marzo y allí veo el discurso del señor Presidente de la República —varias páginas, hasta con fotografías— con exhortaciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para que se cultiven 200 mil hectáreas de lino. Se hacen elogios a los sembrados de lino, en cuanto se trata de un oleaginoso que tiene mercado exterior, que genera divisas para el país, da ocupación, y cuya siembra es beneficiosa, aún para la rotación, etc. Y a pesar de todas esas exhortaciones vemos que en el mercado de granos y forrajes se establece: "Lino. Los operadores siguen aguardando la fijación de nuevas detracciones para la exportación de aceite y subproductos del lino, concretándose transacciones aisladas que no dan base para estimar precios de venta de este renglón."

Admito que esto lo diga la pizarra de la Cámara Mercantil, pero no puedo aceptar que un órgano oficial del Gobierno diga que no se opera en lino porque no se han fijado las detracciones, siendo que éstas tiene que fijarlas el propio Gobierno. Lo tiene que hacer en los primeros días de enero y estamos a 3 meses de la cosecha sin que el Gobierno haya fijado las normas de comercialización, presumiendo que los modestos agricultores que tienen algún grano de lino pueden esperar 3 meses para venderlo.

Han ocurrido cosas inauditas en el Banco de la República, por ejemplo, con un Gerente, que es quien tiene la representación de ese Banco. Un agricultor que necesitaba crédito ha ido al Banco a solicitarlo para sembrar trigo o para roturar sus tierras para otra siembra cualquiera. Como siempre, el Banco de la República —yo fui funcionario y sé que se sigue trabajando en la misma forma arcaica de hace 50 años— investiga qué ha hecho con el dinero de la cosecha, si compró bombachas, si compró algo para la familia, si lo tiene escondido, qué piensa hacer con sus menguados pesos. Y el agricultor le confiesa: tengo 4 mil kilos de lino en la barraca, pero están sin vender, porque todavía no se han fijado las detracciones. Entonces, se le reprocha que es un especulador. Usted está esperando mejores precios y todavía viene a pedir crédito al Banco! El Gerente le dice que vaya, que venda su lino de inmediato. Y el noble agricultor lo vende a $ 1.500.00, cuando su precio, hoy, tiene que estar alrededor de los $ 2.800.00 o $ 3.000.00. Yo hablaba de eso con un barraquero, y los defiendo, porque creo que ellos están cumpliendo una gran función social. Gran parte del trigo que se está sembrando, se hace por intermedio del acopiador y de los créditos y facilidades que ellos conceden. Le expresé: ¿Usted no tiene vergüenza de comprar el lino a $ 1.500.00? Sí, me dijo, sé que es atentatorio, pero no puedo hacer otra cosa porque desconozco la detracción que va a fijar el Gobierno al lino que estoy comprando.

De manera que los pequeños productores han tenido que vender su lino a mitad de precio, porque no han podido esperar. Los que pueden hacerlo son los grandes terratenientes que se van a beneficiar de la nueva detracción, de la devaluación y de los nuevos precios internacionales. ¿Cuándo piensa el Gobierno establecer las nuevas detracciones para el lino, después de haber consumado la devaluación del peso en el cien por ciento, conociendo todos los precios internacionales y teniendo los números a la vista? ¿Quién tiene que fijar las detracciones? El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Ministerio de Hacienda.

Llamo la atención, señor Presidente, sobre la importancia de este tema. Creo que es imprescindible se comuniquen urgentemente al Poder Ejecutivo estas palabras que tienen un fin constructivo y que están recogiendo un clamor de la campaña, la desesperación de los productores a quienes se exhorta a sembrar y a producir más y responden, porque poseen afán patriótico y quieren colaborar en la reconstrucción del país.

No hablamos, señor Presidente, de los aforos y de los impuestos que se descargarán a los propietarios, porque es un problema de fondo que trataremos extensamente en futuras sesiones.

Pero hay un tema muy importante. Los productores carecen de repuestos y lo poco que consiguen lo deben pagar a precios inaccesibles. En ese sentido voy a dar lectura a una publicación de "El País", escrita por quien tiene dominio del tema y debe saber lo que dice, en virtud de la posición pública que ocupa. Es muy grave lo que expresa. Dice así: "Tampoco aparecen cumplidos los lineamientos fijados para la política de importaciones ya que la proclamada liberación sólo sometida a "contralores funcionales" amenaza degenerar en un minucioso régimen de contralor discrecional y cuotas montado en el Ministerio de Industria y Comercio contrariando al decreto respectivo y sin ninguna facultad legal. Así es, por ejemplo, que la sola excepción de los bienes de capital (que también se prometía "ir liberalizando") ha sido extendida en la práctica a otras mercaderías tan imprescindibles como los repuestos cuya importación aparece supeditada a la improcedente autorización de dicha secretaría de Estado. Hasta la fecha no se ha podido importar un solo dólar para repuestos de automotores y de maquinaria agrícola con el encarecimiento y los abusos consiguientes facilitados a sus tenedores en un campo donde no tiene sentido restringir el abastecimiento

desde que sólo trata de mantener en uso eficiente el parque ya disponible en el país."

Si no hay repuestos para las máquinas usadas eso impide que un agricultor pueda sembrar, 10, 20, 100 o 200 hectáreas, porque no puede comprar un tractor en 3 millones de pesos o la maquinaria agrícola que necesita para lo cual tendría que disponer, también, de muchos millones. Lo menos que se le puede facilitar es la recuperación de su maquinaria usada. Eso es muy grave, señor Presidente. El Ministerio de Industria y Comercio ha montado un contralor de cambios supeditado a su simple discrecionalidad.

Señor Presidente: no me voy a extender mucho en mi planteamiento. He sido gráfico. Quiero ser realista. He recogido lo que la experiencia me ha enseñado respecto de lo que es el campo. Sé cómo se trabaja, con qué espíritu, con qué patriotismo y sacrificio. Y con ellos me siento solidario.

Creo que estas palabras pueden ser útiles para despertar al Ministro de Ganadería y Agricultura, porque parece no comprender estos problemas o no tiene conciencia de ellos.

Solicito, señor Presidente, que mis palabras pasen, en la parte referente a los créditos del Banco de la República, al Ministerio de Hacienda para que se adopte las medidas pertinentes y a los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Hacienda con el fin de que se tomen medidas y de inmediato se fijen las detracciones para la comercialización del lino. Al mismo tiempo presento un pedido de informes, que cursaré a la Mesa, a fin de que el Ministerio de Industria y Comercio informe al Senado sobre las medidas que ha adoptado con este contralor de cambios que ha impuesto para que no entren repuestos con el propósito de recuperar la maquinaria agrícola existente en el país.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite, señor Presidente, para referirme al tema planteado por el señor senador Ubillos?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Voy a votar la moción presentada por el señor senador así como el pedido de informes formulado.

Si las expresiones del señor senador Ubillos —no tengo por qué dudarlo— reflejan la verdad, y son exacta traducción de la realidad que se está viviendo en el interior del país, lo cierto es que el servicio que presta el Banco de la República está en oposición frontal a la política del Presidente de la República.

El Presidente de al República definió, gráfica y claramente, en su discurso de Paysandú, cuál es el propósito que lo anima para gestionar créditos liberales a los productores agropecuarios, tendientes a incentivar la producción de trigo y de los demás cereales. Lo dijo: el Presidente está convencido de que ese es uno de los caminos que hay que seguir para la recuperación que puede dar este bienio definitorio 68 - 69. Si en los hechos no ocurre así, es indudable que la política del Presidente de la República no está siendo observada tal como él la ha planificado y como desea que se lleve adelante. Es natural que el enlentecimiento burocrático del trámite en el Banco de la República siempre ha conspirado contra la eficacia de los créditos. He tenido oportunidad de comprobar ese problema, en reiteradas oportunidades, no sólo en relación con los créditos agropecuarios, sino en lo que se vincula con las actividades industriales.

También es verdad que si la política del Banco de la República se ciñe estrictamente a una garantía esencial de los créditos que otorga, entonces, en los hechos, se le quita la eficacia que el crédito debe tener. Creo que, incluso, el agricultor debe lograr la refinanciación de los créditos permanentes, que es otro de los aspectos que deben tenerse en cuenta.

Creo, asimismo, que es impostergable la fijación de las detracciones al lino, porque su comercialización no se va a producir hasta que no se conozca el monto de las detracciones que fije el Poder Ejecutivo.

Por estas razones apoyo la propuesta formulada por el señor senador.

No creo que exista, así, en los hechos, un contralor de importaciones y exportaciones, ni tampoco que las denuncias vayan más allá de lo que realmente pasa. Lo que ocurre es que las contradicciones administrativas determinan, también, el entorpecimiento de los trámites. Ha habido una Comisión de Ministerios cuya actividad se relacionaba con el alcance y extensión de las facultades de regulación del comercio exterior, llegando a consideraciones relativas a aspectos, incluso, no involucrados en esa materia.

No obstante, corresponde que, cualquier planteamiento que se haga en este sentido, sea aclarado y, por eso, me parece pertinente el pedido de informes formulado por el señor senador al cual yo, también, le daré mi voto.

Me interesaba, sin embargo, subrayar, en estas palabras, que la posición del señor Presidente de la República es indeclinable y firme y, en ese sentido, cualquier obstáculo —consciente o inconsciente— que exista en la actualidad, con relación a la política que debe seguirse, será removido de inmediato y con total energía por el Poder Ejecutivo.

Nada más.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Anuncio que votaré, favorablemente, el pedido de informes formulado por el señor senador Ubillos; pero quiero aclarar algunos conceptos vertidos por el señor senador Cigliuti.

Tengo la seguridad de que se ha asentado, nuevamente, en el famoso contralor de exportaciones e importaciones. Entiendo que —en el Ministerio de Industria y Comercio, sino en una oficina especializada del Banco de la República— tal cosa es una realidad.

En la mañana de hoy, fui visitado por representantes del gremio de la madera, cuya actividad tiende a una paralización total. Vean señores senadores qué es lo que ocurre.

Ese gremio se ha dirigido al Banco de la República, pidiendo que se les autorice a importar madera de origen brasileño y paraguayo. La institución ante la cual se recurrió ha señalado que, de acuerdo con los estudios de la oficina a que hice referencia, —verdadero contralor de importaciones y exportaciones— se les va a conceder el 20 % del promedio de las importaciones de los tres últimos años. Quiere decir, señor Presidente, que volvemos a aquel fichaje famoso que entrañó un régimen verdaderamente nefasto.

De ser cierta esta denuncia —de cuya verosimilitud no tengo por qué dudar, en razón de la persona que me la formuló— el hecho asumiría una gravedad muy superior a la señalada, ya que significaría volver, repito, a un régimen que tan perjudicial fue para la República.

Nada más.

SEÑOR FLEITAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — No conozco si el dato que señala el doctor Zorrilla de San Martín es exacto; lo que sí puedo manifestar es que, sobre los importadores de madera, hay muchas cosas malas a decir, particularmente si analizamos la cuestión en relación con lo ocurrido con la producción del país y, también, con la del exterior. Yo diría que se le preguntara a la gente vinculada a la construcción qué es lo que ha ocurrido a este respecto.

Quiero dejar bien clara una cosa: no estamos, en el momento actual, en el régimen que caracterizó al Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Lo que no debe perderse de vista es, sí, la actitud de especulación y el mal uso de divisas que se hace, tradicionalmente en el país. En buena parte, la situación del comercio exterior de la República —enfrentada por los gobiernos nacionalistas y colorados— se debe al afán especulativo de los importadores...

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Apoyado.

SEÑOR FLEITAS. — ...que, confiados en la devaluación monetaria...

SEÑOR PENADES. — Apoyado.

SEÑOR FLEITAS. — ...han importado en una proporción tan excesiva, que configuraron con ello una verdadera presión. Esto pasó con los gobiernos del Partido Nacional y nos pasa, también, a nosotros.

El gobierno no puede dejar de ejercer alguna forma de contralor racional —cuotas, no— que signifique la determinación de una proporción entre lo que se importa y las necesidades del país. Lo que hay que evitar es que, con esas actitudes, se provoquen presiones indebidas.

Creo que es necesario proporcionar, repito, la importación a las verdaderas necesidades del país, teniendo en vista, naturalmente, el abastecimiento regular de éste...

(Apoyados.)

—...sin ir, indebidamente, para arriba o para abajo.

Pienso, en definitiva, que de ninguna manera, puede cumplirse el contralor en los términos en que el señor senador Zorrilla de San Martín lo ha indicado.

Nada más.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

Pediría que, entre los destinatarios del pedido de informes, se incluyera, también, al Banco de la República.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

La moción, concretamente, ¿a qué Ministerios se refiere?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — El señor senador Ubillos ha solicitado que se pase todo el debate suscitado a los Ministerios de Hacienda y de Ganadería y Agricultura; lo relacionado con su pedido de informes al Ministerio de Industria y Comercio, y que se agregue la solicitud del señor senador Zorrilla de San Martín para que sus palabras pasen al Banco de la República.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Por intermedio del Ministerio de Hacienda, naturalmente.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Por supuesto.

Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—19 en 20: **Afirmativa.**

Léase el pedido de informes.

(Se lee:)

"Montevideo, marzo 15 de 1968. Señor Presidente del Senado, doctor Alberto Abdala. Presente. Señor Presidente: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución solicito se quiera cursar al Ministerio de Industria y Comercio, el siguiente pedido de informes: 1) Disposiciones que rigen en ese Ministerio para la importación de repuestos de automotores y maquinarias agrícolas. 2) En base a qué Decretos o Leyes se han adoptado. Saluda a usted muy atentamente. F. Mario Ubillos. Senador".

—Pasará al Ministerio respectivo.

14

SEÑOR FLEITAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — He pedido la palabra para referirme al fallecimiento del señor Martín Marzano, compañero de lucha de nuestro sector político y militante permanente del Partido Colorado y del Batllismo.

Martín Marzano muere en plena juventud, manteniendo el estilo de vida que le era característico; se sabía enfermo y falleció jugando, en un acto normal de su vida, a la que no se quiso negar de ninguna manera, a pesar de que sabía de la gravedad de su mal.

Hizo mucho por su departamento y, como Intendente, fue un profundo realizador. Encariñado con las cosas populares y caudillo por naturaleza, su pérdida —que ha afectado inmensamente a nuestro grupo político, el Partido Colorado y al país— es de las que pueden llamarse, en verdad irreparable. **Pediría que el Senado se pusiera de pie en su homenaje y que se remitiera a sus deudos —con la nota de condolencia respectiva— la versión taquigráfica de todo lo que, sobre su desaparición se diga en Sala.**

Nada más.

(Apoyados.)

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Adhiero a las expresiones formuladas por el señor senador Fleitas con respecto a la tan lamentada desaparición de quien era, en el momento de su fallecimiento, Vice-Presidente del Banco Hipotecario, producida, en forma casi repentina, el sábado anterior.

Hago mías, pues, las palabras del señor senador sobre esta figura tan destacada de nuestra República, ya que ellas hacen el muy merecido elogio de un luchador incansable y de un caudillo representativo en su Departamento de Maldonado.

15

Quiero, asimismo, al expresar mi adhesión al homenaje propuesto recordar a otra figura de nuestro partido, también desaparecida; me refiero a don Esteban Arosteguy, redactor político de "El Día", que fue miembro del Concejo Departamental de San José y, después diputado.

Caracterizó su actuación política, en forma casi permanente, por una combatividad partidaria verdaderamente relevante, por una capacidad extrema y por una condición de polemista sumamente hábil para la controversia cívica.

Por su entrañable amor al Partido Colorado y al Batllismo —al cual estuvo vinculado desde su primera juventud— su desaparición constituye, también, una pérdida irreparable. Me pareció de toda justicia —en un momento en que se recordaba a un luchador caído de la categoría de Martín Marzano— traer a este Cuerpo la expresión de un sentimiento

por la pérdida de otro compañero nuestro, de otro gran correligionario igualmente luchador eximio y ardoroso polemista parlamentario además de brillante publicista cuya muerte significa de la misma manera, repito, un suceso verdaderamente irreparable.

Nada más.

SEÑOR PINTOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — Adhiero, en primer término, a los homenajes propuestos por el señor senador Fleitas, en relación con la pérdida de nuestro gran amigo Martín Marzano.

A Martín Marzano lo conocimos todos y lo vimos luchar con indeclinable responsabilidad; en muchas oportunidades tuvo problemas dentro de su propio partido por su calidad de hombre sincero y valiente. Cuando, en algún momento, el que habla fue víctima de un ataque calumnioso en la Cámara de Representantes allí se hizo oir la voz de Martín Marzano para defenderme. Por eso, me unía a él una gran amistad y tuve, siempre, por su persona y por su estirpe de batallador una extraordinaria admiración.

Con la falta de Martín Marzano el país y el Partido Colorado pierden una de sus grandes figuras.

Asimismo adhiero también a las palabras del señor senador Cigliuti relacionadas con la pérdida del ex-legislador Esteban Arosteguy.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Señor Presidente: el compañero Fleitas ha expresado el sentimiento de toda la bancada Colorada con respecto a la pérdida del ex-legislador Martín Marzano.

Yo quiero referirme expresamente, a la desaparición de Esteban Arosteguy.

Hace años, que no veía a Arosteguy. Desde la época en que estuvimos juntos en la Cámara de Representantes, en el Café "Montevideo", y en la redacción de "El Día".

La actividad de todos nosotros en el seno de la gran ciudad nos aisla y si no estamos realizando una actividad casi común, los días corren vertiginosamente y uno no se da cuenta como se aleja, en el tiempo, de personas con las cuales, sin embargo, mantiene una viva afinidad espiritual.

En este caso de Arosteguy la sensación que tuvimos al recibir la noticia fue como si de pronto esa velocidad se detuviera y como por la ventanilla de un ferrocarril nos enfrentamos al pasaje de cosas y de horas que convivimos con él.

Para muchos de los que estamos aquí sentados, Arosteguy nos es familiar principalmente como parlamentario: recio, vivaz, intransigente en la defensa de sus principios, duro cuando calzaba la armadura de pelea pero, al margen de ella, era un hombre cálidamente humano.

Creo que le sería grato saber que nosotros lo recordamos no tanto sin embargo en la faceta formal del luchador, sino en el sentido humano que, por exigencias de la lucha misma, no se refleja siempre.

Pienso que él hubiera preferido —como lo voy a hacer ahora rápidamente— que nos refiriéramos al Arosteguy, de los pasillos de la Cámara de Diputados, y de las ruedas fraternales que de todas las bancadas se formaban allí.

Los que fuimos sus compañeros en la Cámara recordamos la permanente hostilidad de Arosteguy con Brena. Arosteguy practicaba parlamentariamente un poco aquel viejo liberalismo del diario "El Día" pero en sus frecuentes empujes al diputado Brena, había siempre, un amistoso sentido, diríamos, de humor, envuelto en sus palabras.

Una faceta muy interesante de Arosteguy es la siguiente: un día llamó por teléfono a Brena para pedirle que fuera el padrino de su primer nieto. Esto lo revela, lo muestra en la plenitud de sus sentimientos, al margen, de las obligaciones, a veces amargas, que impone la lucha política cuando se trata de atacar a personas a quienes, realmente queremos bien.

Arosteguy era una figura realmente interesante de profunda vocación política; me hago cargo, señor Presidente, de su tristeza cuando los acontecimientos lo radiaron de la actividad parlamentaria.

No se; no hablé con él nunca de estas cosas, pero tengo la sensación de que si alguien le hubiera preguntado cómo se sentía fuera del Parlamento, quizá hubiera dicho como lo dijo Facundo Quiroga una vez que lo interrogaron en Chile: "Cómo quiere que me sienta con las agallas fuera del agua".

Quiere decir que la personalidad de Arosteguy no respiraba plenamente sino en el clima político.

En esta historia íntima del Parlamento, a través de figuras como él, en la convivencia de hombres superiores, puede estar, seguramente, el secreto de la estabilidad de nuestras instituciones y de nuestra democracia.

Está lleno el ámbito político de anécdotas de este tipo.

Cuando concurrimos junto al féretro de Esteban Arosteguy tuvimos la sensación de que estábamos, en cierto modo, en las antesalas parlamentarias.

Desde todos los ámbitos del recuerdo concurrieron allí viejos legisladores. Los viejos legisladores compañeros de Arosteguy estaban allí: Brena, Flores, Piffaretti, los Beltrán, Carlos Puig, Dubra, etc., etc., figuras de aquel Parlamento de la década del 50, gente combativa y tremenda dentro del recinto, pero poseedores de una calidez, de una nobleza, y de un sentimiento fraternal que fuera de él constituían la base espiritual más sólida de la vida parlamentaria.

Ese fenómeno, no es nuevo, es una constante en nuestra historia, por eso digo es quizá el más firme cimiento de la convivencia política, en función de la tolerancia y del reconocimiento de los valores humanos.

Me ha parecido que decir estas palabras era para nosotros, a quienes el flujo y reflujo de la vida nos había apartado físicamente de Arosteguy, un deber, pues al decirlas parece que lo tenemos entre todos, —entre nosotros que hablamos y entre los que oyen y recuerdan otras cosas por el estilo—, en una especie de reencuentro que nos alivia, del dolor de esta partida.

Quiero dejar con esto, señor Presidente, definido, así, en rasgos un poco deshilachados, el sentimiento y la imagen que Esteban Arosteguy refleja en nuestro espíritu y desde luego, que tendrá en nuestra memoria.

Otros amigos de más permanente convivencia con él podrán hablar del Arosteguy familiar, del padre, y del abuelo, con más conocimientos, desde luego, que nosotros.

Hemos querido dejar una flor, sobre su tumba con nuestro recuerdo, con nuestra emoción.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador Beltrán.

SEÑOR BELTRAN. — Señor Presidente: nuestro compañero de sector se referirá a la desaparición de Martín Marzano. Nosotros queremos, aquí, pronunciar palabras de adhesión a las expresadas elocuentemente por el señor senador Lepro en homenaje a Esteban Arosteguy.

Fue adversario político nuestro, combatiente, tenaz, duro y llegaba a veces a la aspereza. Pero el curso de los años nos ha ido enseñando —y ahora que estamos en la pendiente de la vida esa lección cada vez se va afirmando más en nosotros— que en los hombres, y sobre todo en los políticos, más que las ideas, que importan mucho, cuenta la sinceridad con que se las defienda.

Hemos aprendido que más que los programas y las banderas que se agitan vale la disposición con que se las sirve.

Arosteguy puso al servicio de la política una profunda convicción y la vehemencia de su temperamento en la que había ascendencia y gravitación de sangre vasca así como la pasión de quien está defiendo algo que considera su verdad. Arosteguy lo hizo con una extraordinaria capacidad.

Yo llevo en este recinto, con un intervalo de cuatro años en el Poder Ejecutivo, veinte años de actuación. Tengo autoridad para hacer juicio de valores. Y yo proclamo, señor Presidente, que he conocido pocos diputados más inteligentes y más capaces que Esteban Arosteguy. Era un legislador admirado y temido por la elocuencia de sus discursos, por su rapidez mental, por la mordacidad de algunas de sus interrogantes, por la vivacidad de su diálogo. Arosteguy ponía fuego donde actuaba. Así enfrentó la vida; así proyectó su yo siempre con ímpetu, con pasión, con ardor. Ese fue su estilo de acción política. Lo fue cuando actuó como concejal por el Departamento de San José, en el órgano que jerarquizó con su actuación; lo fue en el instituto de jubilaciones que administró con admirable capacidad; lo fue como periodista escribiendo artículos y editoriales dignos de antología; lo fue como parlamentario.

Pero aquel hombre que tenía este perfil tenía también el otro a que aludía el señor senador Lepro. Era un hombre humano, profundamente humano, un maravilloso ejemplar humano, de una madera que se dá muy poco frecuentemente.

Yo puedo decir esto porque fuí su íntimo amigo, como reconocimiento a un personaje de excepción de nuestra vida democrática. Hace diez días, en un mano a mano, dialogaba con él y evocábamos episodios parlamentarios. Recordábamos que a lo largo de tres legislaturas, en largas polémicas que habíamos tenido, sólo en una emergencia el y yo habíamos coincidido. Recuerdo que se discutía el tema de la Represa del Canelón Grande. Arosteguy me vino a hablar sobre una determinada disposición que en este momento no recuerdo, que le merecía profundos reparos. Yo también tenía mis reservas y, en tono cordial y amistoso me invitó para librar una batalla a los efectos de evitar que se sancionara esa disposición. Hablamos largo rato y luego, con gran sorpresa nuestra, cuando se pone a votación el artículo resulta aprobado por 68 votos en 70. Las únicas oposiciones habían sido las de Arosteguy y la mía. Al terminar esa votación Arosteguy se levantó y me dijo que jamás haría pactos conmigo en las actividades parlamentarias, y que iba a ocupar siempre su trinchera en la que se encontraba más cómodo.

El hombre con el que siempre discrepamos fue un amigo mío íntimo. Puedo decir que tuve el privilegio de conocer a Arosteguy porque es privilegio conocer a un hombre profundamente inteligente, de un diálogo que tenía una fineza señorial y una sutil ironía y que revelaba una bondad de corazón maravillosa que se traducía en gestos silenciosos y casi anónimos, exteriorización de un heroísmo callado al servicio de nobles afectos.

Murió Arosteguy alejado de la actividad administrativa, fuera del recinto parlamentario y paralizada su pluma de luchador. Pienso —no es una crítica al Partido Colorado (en el nuestro también ocurre), sino una crítica a nuestra organización política— que el Uruguay no está en condiciones, no podía darse el lujo de prescindir en el ámbito parlamentario, en las jerarquías administrativas, en la plana de periodistas, de ciudadanos de la talla intelectual, moral y cívica de Esteban Arosteguy. El está muerto y sólo queda aquí esto, el homenaje que le tributamos a un admirable adversario político y el dolor que traducimos ante el amigo que nos dio en su vida, en su presencia, una lección insuperable de amistad.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador Carresse.

SEÑOR CARRESSE. — Señor Presidente: es con verdadera emoción que nos adherimos a todas las expresiones que se han vertido aquí, en Sala, acerca de la relevante personalidad de Martín Marzano.

Le conocimos hace más de veinte años cuando presidía el Concejo Autónomo de San Carlos. Luego actuamos con afinidad de cargos en el Concejo Departamental cuando presidía el de Maldonado así como también lo hicimos en la minoría luego del triunfo de nuestros caballerescos adversarios del Partido Nacional. Lo vimos trabajar con entusiasmo, con ahinco y con pasión por todos los intereses departamentales.

Creo firmemente, señor Presidente, que pocos ciudadanos del interior de la República pueden haber gravitado en los últimos veinte años en los programas de sus departamentos, como lo hizo Martín Marzano.

Era un hombre en la verdadera acepción del vocablo, que encaraba los problemas con varonil espíritu y atacaba siempre de frente. Pocos hombres he visto actuar con esa firmeza, con esa energía y con la pureza de espíritu de Marzano. Era un hombre admirable. Tuve oportunidad de tratarlo ya que éramos compañeros en la legislatura anterior. Recuerdo que en un momento en que tenía un problema personal me permití consultarlo porque era un hombre ponderado y criterioso. Recuerdo su consejo; me dijo: "Yo pienso, como Sarmiento, que en las cosas trascendentales de la vida uno tiene que actuar de acuerdo a su criterio". Esa norma que me fijó Marzano me la he fijado en mi vida.

Hago llegar, señor Presidente, a sus deudos, como asimismo a su sector político de la Lista 15, Unidad y Reforma, las expresiones de nuestras sinceras condolencias.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador Vasconcellos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Señor Presidente: vamos a votar los homenajes que se han propuesto a don Martín Marzano cuyas condiciones de luchador de nuestro partido son notorias y han sido perfectamente destacadas por los compañeros que han hablado.

Queremos dejar expresa constancia de la emoción con que hemos recibido la noticia de la desaparición de don Esteban Arosteguy, con quien convivimos años en la Cámara de Representantes, con quien tuvimos duros y fuertes encontronazos en la lucha política, por interpretaciones y puntos de vista distintos en cuanto a los enfoques mismos de las actividades de nuestro partido, y de quien conservamos el recuerdo de su amistad, de su afecto, que fue invariable a través del tiempo. De él recordámos, además, que en oportunidad de los últimos acontecimientos políticos, nos hizo llegar su adhesión y su solidaridad con nuestra lucha.

A los dos integrantes del Partido Colorado que se han ido, rendimos nuestro homenaje de compañeros de lucha en un largo trecho del andar político.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Señor Presidente: también voy a adherir, en nombre de mi sector, a los homenajes recordatorios a don Martín S. Marzano y a don Esteban Arosteguy.

A don Martín Marzano tuve ocasión de conocerlo en el Departamento de Maldonado; no tuve con él una íntima vinculación, pero puedo expresar que a través de la gente que lo trató y de su labor en el departamento, ha dejado, indudablemente, un recuerdo imborrable en aquellas horas.

Decía bien el señor senador Lepro cuando afirmaba que Marzano tenía pasta de caudillo; hacía política a la vieja usanza; le gustaba, tenía vocación por la política; recorría continuamente su departamento, auscultando el pensamiento popular, para traducir luego sus inquietudes en el seno del Concejo Departamental.

Me he de referir, también, señor Presidente, al fallecimiento tan lamentado de un hombre que todos quisimos mucho, a don Esteban Arosteguy.

Hace 17 años, cuando por indicación del doctor Herrera fui a hacer política al Departamento de San José, me presentaron al Concejal don Esteban Arosteguy, y tuve con él una muy íntima amistad, no solamente por vinculaciones de la Administración Departamental, sino que, como decía el señor senador Beltrán, en la faz profunda, en el concepto más supremo de la amistad quizá no hubiera otro hombre que supiera valorarla tanto como Arosteguy.

Tenía una linda casita en Rincón del Pino y solía hacer reuniones con sus amigos, y alrededor de un asado criollo nos encontrábamos con Francisco Donato, con Franco Maglio, con el Ministro Quillici, con el Ministro Bado, con hombres que no eran de mi Partido; pero en aquellos momentos nos apartábamos totalmente del pensamiento político, para disfrutar, en un momento ameno, en una rueda de amigos de verdad.

Esa amistad, señor Presidente, que en esta época fría que atravesamos, parece moneda falsa, pero que nosotros con las pocas dotes o cualidades que tenemos sabemos apreciar lo que significa estrechar la mano de un amigo, nos hace ver en Arosteguy uno de los hombres que más supo del concepto superior de la amistad.

Parlamentario brillante, tenaz, incisivo, atacó muchas veces a la Iglesia Católica y tuvo la réplica de Tomás Brena, de Salvador García Pintos, de Venancio Flores, en páginas que están en las cartillas de la Cámara de Representantes, que son verdaderas reliquias.

Pero conmigo tuvo una anécdota muy interesante. Yo viajaba invitado por el Gobierno de Israel, y un día me dijo: "Te voy a pedir un favor. Si vas a Israel, tráeme un rosario bendito del Santo Sepulcro para mi esposa". Y ahí está la segunda faz, el otro sentido de Arosteguy: el que atacaba profundamente a la Iglesia Católica tenía, también, la inmensa tolerancia de no solamente respetar el culto de los demás, sino de permitir que su esposa fuera católica y pudiera tener en sus manos un santo rosario.

Señor Presidente: puedo decir de Esteban Arosteguy muchas cosas más. Fue periodista brillante, que cuando se apartó de la Dirección de "El Día" iba diariamente al Café "Montevideo" y en los programas de cine, a la vuelta, escribía aquellos sueltos que luego se publicaban en "El Día" y que siempre recordamos, no con afecto, porque atacaba profundamente a nuestro Partido, pero con la admiración por la vocación del periodista de pluma limpia, incisiva, tenaz y valiente.

Señor Presidente: es por todo ello y por el recuerdo de esos 8 años que compartimos en la Cámara de Representantes, que uno mis profundas condolencias a este homenaje que voy a votar al recuerdo del gran amigo que fue Esteban Arosteguy y hago llegar a la bancada del Partido Colorado mi adhesión en nombre del sector.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: nuestro sector adhiere, también, a los homenajes que han sido propuestos a la memoria de dos ilustres ciudadanos que mucho lucharon en favor de sus convicciones desde el partido político de sus simpatías. Queremos, en el día de hoy, adherir a los homenajes propuestos a la memoria de don Martín Marzano, sumando nuestras condolencias a las ya expuestas en el Partido Colorado, y muy particularmente al sector Unidad y Reforma, por el que tanto luchara en el Departamento de Maldonado.

Don Martín Marzano, con quien tuvimos distintas oportunidades de compartir jornadas en el plano parlamentario, fue esencialmente un luchador partidario; fue un político en la integral acepción del vocablo; fue eminentemente un hombre combativo y combatido, respetable en la firmeza de su lucha y en la profundidad de sus convicciones. En un instante de la historia del país en que desde tantos frentes, y utilizando tan diversos estilos, se ataca al político en sí, se ataca a la militancia partidaria ardorosa, entusiasta, integral, nosotros queremos rendir, más allá de las profundas diferencias que nos separaron de él en todo instante, nuestro homenaje a la contribución que don Martín Marzano dio al Partido político y al sector que, desde su punto de vista representaban la verdad, en defensa de sus ideas.

Quiero también, señor Presidente, —aunque ya lo hicieron compañeros de sector en términos especialmente elocuentes— sumar mi palabra de homenaje a la memoria de don Esteban Arosteguy que, además —me siento en la obligación de decirlo— tiene, en este caso, un carácter particular.

La personalidad de don Esteban Arosteguy ha sido ya muy amplia y acertadamente definida por distintos oradores. Fue efectivamente, como se ha dicho, un hombre de incuestionable inteligencia, de profundos conocimientos; fue, además, un acerado y hábil parlamentario. Era un hombre de convicciones ideológicas muy profundas y muy definidas, y que luchaba ardorosamente por ellas. Esas convicciones y esa calidad parlamentaria y su espíritu, muchas veces agresivo en el orden parlamentario, lo transformaron, sin duda, en uno de los más eficaces expositores contra el sector político que integro. Ello determinó que un día, en una penosa jornada parlamentaria, la amistad creada durante muchos años de trato diario, siempre respetuosa y cordial, entre don Esteban Arosteguy y nosotros, quedara interrumpida; pero nunca en nuestro ánimo cambió la opinión, el respeto y la consideración de todo orden que nos mereciera don Esteban Arosteguy, por su calidad humana, por su inteligencia y por su rasgo que rsepetamos en cualquier ser humano: la firmeza de las convicciones y la decisión para defenderlas, fueren esas convicciones cuales fueren.

Con don Esteban Arosteguy chocamos, a veces con violencia, en el plano político; pero con él, también, a lo largo de una coexistencia parlamentaria muy extensa, nos tocó coincidir profundamente en otros órdenes de pensamiento, totalmente ajenos al plano partidario. Supimos lo que era la discrepancia con Arosteguy, y lo que era la coincidencia con Arosteguy.

Hoy, en esta hora suprema de su partida definitiva, queremos, también, en este caso como en el anterior, por encima de las hondas divergencias de orden político que nos separaran, rendir homenaje al gran parlamentario y desinteresado y generoso luchador por una ideología que sentía profundamente, al hombre que, en este caso como en el anteriormente referido, no tomó la política como un deporte, ni un pasatiempo frívolo ni un medio de mejoramiento personal, sino como una militancia, una entrega y un sacrificio de todas las horas.

(Muy bien! Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Se van a votar los homenajes propuestos.

En primer término, el homenaje propuesto a la memoria de Don Martín Marzano, en el sentido de que el Senado se ponga de pie, y se pase nota de pésame a sus deudos, acompañando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en el Cuerpo en el día de hoy.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—20 en 20: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores a ponerse de pie.

(Así se hace por algunos instantes.)

Se va a votar si el Senado rinde homenaje a la memoria del señor Esteban Arosteguy, poniéndose de pie y enviando nota de condolencia a sus deudos, acompañando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en el Cuerpo.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—21 en 21: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores a ponerse de pie.

(Así se hace por algunos instantes).

16

SEÑOR GIL. — Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — Señor Presidente: voy a distraer, por muy pocos minutos, la atención del Senado, para ocuparme de un asunto al cual le atribuyo importancia. Me refiero a la situación que atraviesa en la actualidad el Plan de Edificación de locales para Escuelas Rurales.

La Comisión que lo ejecuta se creó en el año 1961, asignándosele una partida de $ 7:000.000. Se planeó entonces la construcción de 108, edificios, de los cuales se terminaron solo 98, en razón del aumento de los costos.

En 1964, el Plan Bicentenario de Artigas, instituyó un empréstito patriótico con capacidad de emisión de $ 100:000.000. En realidad, el producido de ese empréstito alcanzó solo a $ 28:000.000.

Luego, por vía presupuestal, se le asignó a la Comisión $ 120:000.000, pagaderos en tres cuotas anuales de $ 40:000.000 cada una, durante los años 1965-66-67. De esos $ 120:000.000, a marzo de 1968, la Comisión sólo recibió $ 8:000.000.

Quiere decir que, $ 28:000.000 del Empréstito Patriótico y $ 8:000.000 por vía presupuestal, dan $ 36:000.000. En el día de hoy, las disponibilidades de la Comisión, a marzo de 1968, alcanzan a la suma de $ 2:115.532.48.

Señalo que están en proceso de construcción 18 edificios escolares rurales, que comprenden 29 aulas con un total de 4.278 m2. Si recordamos que la Comisión tiene apenas poco más de $ 2:000.000 y precisa $ 10:000.000 para hacer esos 4.000 m2., a razón de $ 2.500 el metro cuadrado...

17

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Se está llamando a Sala. No hay número para sesionar en este momento.

Hay quince señores senadores en Sala.

No habiendo número, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20, presidiendo el señor senador **Dr. Héctor A. Grauert** y estando presentes los señores senadores **Bouza, Cigliuti, Echegoyen, Gil, Passadore, Penadés, Pintos, Roballo, Rodríguez Camusso, Ubillos, Vaz, Viera, Zabalza y Zorrilla de San Martín.)**

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dn. Luis N. Abdala
Secretario

Dr. Manuel M. de la Bandera
Dn. Orlando Aldama
Prosecretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 251 — Montevideo, Lunes 1.o de Abril de 1968 — Núm. 17803

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 35.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 30.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)		$ 150.00
1931	"	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1941	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" 2:000.001.00 "	5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" 5:000.001.00 "	10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" 10:000.001.00 "	20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o CONCEPCION NIEVES DEAGOSTINI SAVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5055 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA GONZALEZ de ESPOSITO o SPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4227 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VILLALFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.Ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALBERICO EUGENIO VAZQUEZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4719 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LAZAR o ESTEBAN LAZAR ROSMAN o ESTEBAN LAZARO o ESTEBAN LAZAR ROZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4879 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON LOPEZ o LOPEZ MASSAFERRO o MASSAFFERRO o MASAFERRO y de MARIA o MARIA FABIANA o MARIA SEBASTIANA CROCE o CROCE PACELLO o PASELLE o PACELLI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4299 Mz.27-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALBERICI LANDONI, (Ficha E 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5097 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha E 1163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5098 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ (Ficha E. 1383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4796 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tuno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MAGNINI de PANIZZA, (Ficha E 143), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4542 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORIO ALBERTO o ALBERTO LUCERNA (Ficha E.178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4374 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SARAH SELLANES LAGUNA (Ficha E.102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4376 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERON o CERON (Ficha E.1378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4377 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA BOUZA o BOUZAS SANCHEZ o GONZALEZ o VAZQUEZ o de VAZQUEZ; (Ficha E 1098), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4312 Mz 21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANNA, (Ficha E 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VIDAL VIAMONT, (Ficha E 1073), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA FAU de URBAN, (Ficha E 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4040 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO XAVIER o XAVIER NUÑEZ, (L.o 63, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4042 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BUGLIONA o BUGLIONE de MARINO, (Ficha 40|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5053 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MORA OTERO, (Ficha 34|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5054 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por dospisición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FALERO o FALERO PEREZ (Ficha 266|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4717 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BAGNASCO (Ficha 30|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4716 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINIANO COCCO o COCCO LABADIE (Ficha 44|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4594 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DANESE o DANESSE o DADANNESE o DAGNESE de SALVINO, (Lo. 64, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4597 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICE CUÑARRO de GONZALEZ, (Ficha 30|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4271 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4273 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA STELLA o STELLA RODRIGUEZ, (Ficha 12|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4111 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FELIPE YAÑEZ o YAÑEZ MORALES, (Ficha 254|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4112 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUEIRO o SUEIRO PREZA de PEREIRA, (Ficha 263|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4114 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES REINO de PALADINO, (Ficha 22|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4116 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINA PEREZ de RUOCCO o PEREZ BERCETCHE de RUOCCO, (Ficha 26|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4117 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ROVIRA ROJAS, (120|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub 4959 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PIO CIGANDA, (478|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4958 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCCHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4844 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LEO REINHARDT STERN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, cuarto piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $2.000.00 20|pub. 2029 Feb.15-v.mz.1.o. Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RAMOS BERRO (14|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4380 Mar.22-v.ab.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACUÑA MACHUCA, (474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4170 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL o BEATRIZ ISABEL EULALIA SEGOVIA FAGERSTROM, (468|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3558 Mar.15-v.May.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE o EMILIA CESPEDES de LARROSA (F.B. 48|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4802 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAMBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4912 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO ALVAREZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4345 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BOLIVAR o BOLIVAR CIRILO DELGADO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4880 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEJZOR GINSBERG NAPALSTEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4549 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de sucesión de FLOR de MARIA BONINO de OARONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4224 Mar.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVERA GARCIA (F.C. 202|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4423 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VAZQUEZ VILA (F. C. 834|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4425 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FABREGAS y de ESTELA LEOCADIA REY de FABREGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARD HERMAN o HERMANN o HERMANN EDUARDO o EDUARDO GERMAN HUBNER o HUBUER GENATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4167 Mz.20-v.az.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGE o FEIGA o FANNY MEISELES o MEISELS de SOBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4169 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICASIO ERGASTO o ERGASTO NICASIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4045 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL o ANTONIO PENNA COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3160 Mar.6.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ASUNCION SOTES ULECIA, (S.634|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4862 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de VILLAR (S.790|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4851 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de LOREDO (S.12|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4877 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARSICANO o MARSICANO PACCELLI o PACELLI (S.634|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4878 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN NANCOLLAS NETTLE, (S 50|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4574 Mz.25-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO SANZ o ALBERTO JULIO FERMIN SANZ REVENTOS, (S 386|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante está Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4571 Mz.25-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BORELL DARRAGH o JUAN DARRAGH (S. 316|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4419 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AMARANTE de IGLESIAS, (S 690|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4075 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES QUEIROS RAMADE, (S 810|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4078 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BRACCO de BARBERO (S.798|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $750.00 10|pub. 3978 Mar.18-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DOMINGO IGLESIAS y AZAD TERACHIAN (Ficha A.10|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6o. Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.00 20|pub. 5056 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de TEODORO CESAR CHERRO ALVAREZ (Ficha A.348|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4721 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABRIL DURICH o JOAQUIN ABRIL, Ficha A|120|967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis A. Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4596 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RAUL DEBERNARDI, (Lo. 58, Fo. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4598 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la apertura de la sucesión de HAGOP DOLABDJIAN, (59|464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4274 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE STEFFEN ORTIGUE, (Ficha A 8|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4278 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO DOMINGO VIVES ALDAZ, (Ficha A 306|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4119 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN JESUS SOSA, (Ficha A 304|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4120 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARO o FERRARI GIUDICE, (L.o 59, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4121 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MESSANO, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5031 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RADELLINO de LABROCCA o CELIA RABELLINO BIÑARDELLO de LABROCCA, (F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4919 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREZ de MARQUES, (F.o 283), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4918 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COSTA MORASSO, (F.o 736), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4915 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SIMON ARRIZALA y ANTONIA OTASSO de ARRIZALA, (F.o 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4913 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CENTRONE, (F.o 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4921 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO WOLSKI GRAFF, (F.o 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4941 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA ASUNCION TIRADOR BARREDO, (F.o 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4938 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO IGLESIAS SIRES o SIRIS (F.792), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4863 Mr.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDEMAR o WALDEMAR ALBERTO SAPOKAS (F.812), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4867 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MANNOCCI de BASAÑEZ (F.861), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4873 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VERMONDO o JOSE VERMUNDO PIEMONTE o PIAMONTE (F.830), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4872 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMA TOBLER de PETER o ALMA SOFIA TOBLER de PETER, Fo. 328, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4613 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GONZALEZ POUS, (F-683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4229 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ SANCOSME (A. 408|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4808 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ICACI TIRON (A.443|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4806 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE GOMEZ, (A.402|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4805 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA ANTONIA LOPEZ de BATTESTIN (A.410|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4795 Mar.27-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR BARBE PEREZ A 348|967, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4642 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRIED ROISEN, (A 432|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4565 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENITEZ o RAMON OROSMAN BENITEZ ARZUAGA, (A 428|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4172 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA MARTINEZ de MOYA, (A 466|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4174 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESPERANZA MARIA BALBIS de ARTIGAS y JOSE GERVASIO ARTIGAS MINETTI, (A 474|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4046 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CRUZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Blanca Perera de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4957 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ROMERO o ROMERO ARTAGAVEYTIA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4720 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DURANTE o DURANTE ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4718 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA o MARIA MERCEDES ROBUSTIANA DELGADO de GONZALEZ o ROBUSTIANA MARIA MERCEDES DELGADO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4599 Mz.26 v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO ALONZO CALLEJAS o CALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4649 Mz.26 v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA GUARINO o GUARINO PALERMO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4650 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 4467 Mz.25-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFONSO SERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4372 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO o BRUNO ELIDORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4421 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGUEL IMBRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4422 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI GIUSEPPE SACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4122 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALOARRAMUZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4223 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHANNA o JUANA SCHLESINGER KNOPF de SAMUEL (F. 1372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4797 Mz.29-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COZZOLINO, (Ficha E 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4541 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA JULIA TARINO de HERNANDEZ, (Ficha E 1242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4544 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENDIA KALISCHER tura de la sucesión de HENDLA KALISCHER de SOBOL, (Ficha E 1445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4568 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CHARHON de ISAAC, (Ficha E 1444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4567 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CELIA DIAZ de QUINTERO (Ficha E.1377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 4375 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL HILARIO VAZQUEZ PAEZ, (Ficha E.60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4378 Mar.22.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME RICARDO DEAMBROSIO, (Ficha E 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DELEOTTI y CRISELDA MABEL DELEOTTI, (Ficha E 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ OTERO. (Ficha E 1251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR CORREA, (Ficha E 1359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4039 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FERNANDEZ de DENIS, (Ficha E 1447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4041 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG o LUIS RAMSFELDER (Ficha 35|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4591 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO GERONIMO GIRIBONI PARODI, (Lo. 1, Fo. 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4598 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS BRUN FERNANDEZ (Ficha 147|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4595 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA NUNES o NUNEZ o NUNES o NUNEZ de GARCIA, (Ficha 107|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4272 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PADILLA o PADILLA ESPINOSA, (Ficha 155|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4113 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARIO TRIFFI o TRIFFI AUBER, (Ficha 45|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4115 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ACOSTA (Ficha 59|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4118 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX INSAUSTI ECHEVERRIA, (Ficha 37|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3782 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGANCIO ARMADA (21|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5078 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARMANDO MARTINEZ, (215|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5084 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARZANO SALERTTI, (83|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5086 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESCOFET MORATORIO, (3|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4911 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ROQUE GONDA PEREZ, (101|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4798 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MORONI LAUDONI (433|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4799 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PRATTO o PRATTO DELGADO (58|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4800 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARKUS SCHWALB HOFMEISTER (59|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4801 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ZENE ANA SCLARINSKI o SKLARINSKY o KLARINSKY o SKLARINSKA de SIRLIN o SIRLING, (39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 4319 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JUAN PEDRO CAVALLERO o CABALERO SALVANO, (399|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 4482 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS PAZOS o JOSEFA IGLESIAS de RODRIGUEZ, (173|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 4547 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SARDAS, (81|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 4548 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASIA LICHT de HECHT (431|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4379 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARINO MANGO o DI MANGO o DEMANCO, (409|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR PERA PIZZORNO, (23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BACSA, (347|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO LOPEZ CARPINTERO, (41|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARBE, (29|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4043 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAKROUHI BERBERIAN de HAMAYAN, (27|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4044 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TASENDE IMIA, (67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4032 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIROPEYA LORELEY EGUREN de QUINAZ, (9|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 4063 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KORMAN BLUFCHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4804 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO GARIN LUJAMBIO (F.B. 79|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4803 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4852 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES REPETTO de METIVIER (F.C. 53|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4424 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BRANCATO o BRANCATI o BRANCATO de COLLAZZO o COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 4426 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GIANELLI MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

1) $750.0 10|pub. 4166 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLOREAL MASSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750,00 10|pub. 4168 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMIAN AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4223 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA DIAZ de BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINDOLFO SANDALIO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Guri Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4226 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN NERSESSIAN o NERSESIAN o MERSESIAN, (S. 185|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5087 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO EUSTAQUIO LADERCHE, (S 163|68), citánuose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5088 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIER o ELCIER ADEMAR o ELCIAR ADEMHAR SILVEIRA o SILVEYRA MESONES o MESONE, (S 223|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5089 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN REBEK o REBECH (S-23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4651 Mz.25-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ FERREÑO, (S 175|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4573 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JOSE PAOLETTI, (S 101|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4672 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA CARRERA de PALOU (S.303|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4415 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LANZANI o LANZANI BORGHI (2-642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4420 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO DELGADO VIERA (S. 149|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4320 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON GUZNER o FRID SALOMON GOUSNER POLISCHUK, o FRID POLISCHUK GOUSNER, (S.99|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4864 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAIMI o CAIMI PAGANI (2|670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4849 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELLA LANDESBERG o LANDESBERG de WEIGLER, (S. 187|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4847 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AMADA o MARIA JULIA CARDOSO o CARDOSO ISLAS de PINTOS (S65|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4221 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ANDRADE, (S 123|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4222 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDA SANDRO de MANARO, DESDEMONA MANARO de DEFFES y ROSA GUILLERMINA MANARO de MORATO, (S 43|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4076 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CERONE o ZERONE o CERONE CAMAROTTA, (2-685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4074 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ZACHEO de CARRANO (S 105|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3712 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o FRANCISCA TERESA MARTINEZ de LORIETO, (S 89|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4077 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ESCOBAR o de ESCOBAL VERTIZ, (S 113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o TERESA VIRGINIA MAINARDI de VIGNOLA, (S 79|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4086 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA YGOUNET o IGOUNET o IGONNET o IGUNET de BALIÑO (Ficha A|19|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4722 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MAZZUCO MOREIRA (Ficha A.36|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4723 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ABBONDIO o ABONDIO BABERA o BAVERA BUFFA (Ficha A.61|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4396 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN LEIRA OTERO (Ficha A|343|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4397 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CHRISTODOULOU o CRISTODULOS o CRISTODULO, (L.o 58, F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4275 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura la sucesión de HERMELINDO GONZALEZ, (Ficha A 15|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4276 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LERTORA VIGNOLO, (Ficha A 17|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4277 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CANTORE LAGROTTA, (Ficha A 59|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4279 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA PICCARDO BERALDO de SICARDI, (Ficha A 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSEN VANESKEHEIAN, (L.o 59, F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4281 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIGLIO PERRONE (F.518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4841 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ETCHEVERRIGARAY de GRILLE (F.587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4842 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIUBA BERKMAN de KORNIKS (F.625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4843 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MELIAN NAVARRO (F.645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4868 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TURK o TURQ (F.637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4874 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALOMON TEICHER y HENNY FRANK de TEICHER (F.428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4881 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA MARGOT MARTINEZ FACAL, (F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN MELIAN NAVARRO y BLANCA ROSA NICOLA SALAZAR de MELIAN, (F.o 645) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4080 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMO LAITANO GOTTA, (F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4917 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM GUEUNDJIAN, (F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4916 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BERSANELLI GODOY, (F.o 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4914 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOÑORA de LORENZO, (F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4937 Mz.28-v.ab.17.

—EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL ROSASCO VALLS (A.1|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4809 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO CARLOMAGNO COSENTINO, (Ficha A 21|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4581 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA PEREZ de MAROTTA, (A 61|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4575 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARDAZANO BUCHANAN, (A 335|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4171 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ROSARIO CASTRO IBARGOYEN, (A 545|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4173 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ROSANO, (A 113|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4175 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RUIZ NAVAS, (A 185|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4176 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MILLA-ET, (A 11|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3930 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATTO AZZANO, (A 39|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4047 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIDE BAZ DA SILVA de GUILLEN, (A 49|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4048 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAUL LORENZO PEREZ, (A 333|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5099 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO LIET (A.37|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4807 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO MA ETTI CAIVANO, A. 17|968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4600 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CORREA SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4017 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 4018 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR MARTINEZ ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4154 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARNOLDO RAVERA DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quigliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4155 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DIONISIO DABOVE DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quigliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4156 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAMBOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4906 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER LADISLAO DEUS IRIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 13 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4905 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o GABINO FRANCISCO GALLO BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4904 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOROTEO ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
— Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4903 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO NEMESIO REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 21 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4902 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VIERA BADANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 21 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4901 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ PAITA o ERNESTO PAITA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 21 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) 750.00 10|pub. 4884 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALFREDO o ALFREDO DIONISIO MORASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 21 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4895 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMEN GANDINI o GANDINO o GANDIN de BERRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4900 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MINGIRIAN o MINJIRIAN DO MINGIREAN de FILIPOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4899 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUALINA o PASQUALINA SANSONE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4898 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ALONSO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Marzo 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4897 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DACHIELLO o DACHILEEO o DACHILE o DAQUILE de HAURET o AURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Marzo 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4896 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO ESPOSITO QUIROGA o SAVINO EXPOSITO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4907 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VANOLI DE HIPOLITO o ROSA VAGNOLI de HIPOLITO o ROSA VANOLI o ROSA VAGNOLI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4949 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA de PETROCELLI o PETRUCCELLI, (Letra V, Ficha 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4490 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORA JACINTA HERNANDEZ JAVIER de DUQUE, (L.o 4, F.o 581, N.o 1140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 15 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4491 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA o GUMERSINDA NUSBITERIA MONTERO DELGADO de BLANCO, (Ficha 32, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4492 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GALLERO ODACCIO, ANGELA MARIA JACINTA o ANGELA MARIA GALLERO de GAVEGNO, (Ficha 18, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 15 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4493 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROBERTO GORGA, (Ficha 90, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4008 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES LIDNER o LINDNER, (Ficha 85, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4009 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RUPERTO RAMON GARCIA, (Ficha 86, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4010 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO RODRIGUEZ, (Ficha 28, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4011 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO DELGADO, (Ficha 30, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4012 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA DE LEON ARBELO de DE LEON, (Ficha 29, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4013 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER ABREU de GUTIERREZ, (Ficha 31, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 12 de 1968. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4014 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DASILA RAMONA SOUZA de ALVAREZ o DACILA RAMONA o DACILA RAMONA SOSA de ALVAREZ, (F.o 116, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4740 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS CABRERA, (F.o 117, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4739 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TRINIDAD SANEZ de PINTOS o TRINIDAD ELVIRA SANEZ o SANES o TRINIDAD SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4859 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODORICA FERREIRA de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4858 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICA FRANCISCA ROZAS de ARAMBERRY o AMERICA FRANCISCA ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4857 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA PINTOS o PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4855 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES o MARIA DEL URDE ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4257 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4258 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN CASTILLO y LEONARDO ALBINO CASTILLO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4854 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL CARAVACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4856 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA AIDA RECARTE de JAKSON o TERESA RECARTE de JAKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4860 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOSA o MARIA ELENA SOSA AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1968. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4963 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VALENTIN SANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4964 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN REUTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RIVOIR de GODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4966 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARDERO COPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Colonia, 21 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4967 M.r28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BURGOIS o ADOLFO BOURGEOIS o FOURGEOIS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 4265 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GREGORIO o DIEGO o GREGORIO GENERO DIEGO MAC-ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 4266 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DONALEY de MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4267 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de POLICARPO MARTINEZ y GUILLERMO MARTINEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL PURICELLI BOLERO o BOLLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ISIDRO, PARENTELLI TORRES, (Ficha N.o 20, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4939 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ISIDORA ARIZTIA ARRIGONI de PEREZ (Ficha 21, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de Marzo de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 4940 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado [illegible] Primera Instancia de Carmelo, se [illegible] la apertura de la sucesión de [illegible] ARCARDINI o ALCARDINI o [illegible] BARRIOS, (F. N.o 208|C|67), citándose [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3105 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO, MONDON ALIO, (Ficha No. 28 C-|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4392 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIA LIBONATI de LEYS, (Ficha N.o 13, C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4196 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO JOAQUIN LANDABURU NAVIA, (F. 230|, C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 20 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4195 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTAS JAEN, (Ficha N.o 17, C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4194 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GRASSO MESIANO o MISIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5038 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AMALIO o AMALIO AGUSTIN SANCHEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5039 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PETRONA OVIEDO de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4986 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o PETRONILA ANGELICA GONZALEZ de PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Rosario, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4987 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GABRIEL COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4988 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4989 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MARCERO de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4736 Mz27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA VIRGINIA DOTTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4737 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERREIRA de DELAFUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4735 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASCIATO BUCCIGROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4734 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO FOLCO PUGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4745 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA PETRONA BIRRIEL FLEMING de CANELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4744 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BATLLE DOMINGUEZ DELUCCHI o DELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4743 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4742 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO DANIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 4263 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOULIER de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para estas publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 10 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Walluscke, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4298 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN ALFREDO HODEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. Hugo Walluscke, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4297 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARTIN CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5016 M.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIMOTEO URIETA NOVALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5017 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA MARIA MORALES de BARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA FRANCISCA OTTONELLO de SPOTURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA MONTIEL de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5020 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN JOSE CANCELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5021 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GENARO NOBLIA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5022 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO RAMOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez Adjunta Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5023 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4553 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ELENA RINALDI FILIPPINI de REVERT, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derechos. — Durazno, Marzo 6 de 1968. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5024 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que por resolución N.o 1364 de Noviembre 21 de 1967, se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de don SALUSTIANO MEDARDO DELGADO BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Marzo 6 de 1968. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 5025 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 20 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4951 Mz.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o EMILIANA FRANCISCA POSE de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4752 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA ALBERTA RAMOS SILVA de BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4753 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FRANCISCO PEREZ MARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4754 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BEATRIZ TEJERA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4755 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SOBRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4756 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o AMANDA LEONOR GALVEZ de NARANJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4757 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCISO CASIMIRO ROSA MACHADO SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4758 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4759 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Auxiliado de Pobreza. Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30741 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FRUCTUOSO RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 2 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30742 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4749 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MOREIRA o MOREIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4750 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA RITA VILLANUEVA PASTORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4751 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROJA PEREZ HERNANDEZ de ITZAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4136 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Jdo. Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ERASUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4137 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CELESTINO BINOIT FURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4138 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$750.00 10|pub. 4139 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NIKOLOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4140 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FERMIN o FERMIN NICOLAS ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4141 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FEO de ALONSO o ALONZO o ELISA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4142 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO TORRES NEGREIRA MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4143 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. Don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA LOPEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4144 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4145 Mz.20-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de OSCAR LUIS GIORELLO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 20 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5050 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA de TABOAS o MARIA CELIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4610 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JODA ALBA de MELGAR o JOVA ALBA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4488 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de tertamentaria de SERVANDA AMELIA RAMALLO de PEREIRA o SERVANDA AMELIA RAMALLO PEREIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4489 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARCOS LECUONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4506 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NAVARRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4507 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALAZAR de SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4502 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de MARIA MAGDALENA CORBO PEREIRA o MARIA MAGDALENA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4495 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4503 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4504 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de testamentaria de PEDRO CRISOLOGO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4510 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BRIGIDO FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4511 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NUÑEZ LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4512 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES VARELA de CAMPOS o SEVERINA ALTEMIRA INES VARELA de CAMPOS o SEVERINA ALTEMIRA INES VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4497 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA REGINA GOMEZ de ROMANO o SARA REGINA GOMEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4498 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIA CHIRIVADO o CHIRIBAO o CHIRIVAO NAZARENO o NASARENO de BENEDITO ACUÑA y de ROQUELINA NAZARERO o NASARENO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, ctuario.
1) $750.00 10|pub. 4513 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GHERSI CAMPS de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de Febrero de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4390 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA MARIA OHOCHO CAL de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4389 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DOMINGO FERNANDEZ PERDOMO, citándose a los derechos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Diciembre de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4388 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA GAYE o GAYE ARZENO de ONETO y VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de Setiembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4387 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO AMBROSIO ACOSTA MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de Febrero de 1968. — Manuela Fallacde, Actuaria Adjunta. 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4386 Mar.22-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHAIN BUBADRA, citándoes a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4385 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTANISLADA BIRRIEL de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a once de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Walter N. Fernández, Juez de Paz Encargado.
1) $750.00 10|pub. 4505 Mz.25-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BRAULIO LAFFERRANDERIE DALIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4471 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SESAGUEZ ITURRIA ETCHECHURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4478 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELIO RODRIGUEZ NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario. Junto.
1) $750.00 10|pub. 4470 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO LUZARDO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4472 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA PERES (materno: "SUAREZ), de GIANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4474 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA BIRRIEL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4475 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ADVINCULA PALLAS LEITON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 22 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4476 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA OLEGARIA DEMARTINI GOROSTIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4477 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GREGORIO ZEBALLOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4473 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARANDA (materno: "PERONI"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de Febrero de 1968. — A. Roberto Borges, Actario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 4381 Mar.22v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO FIGUEREDO (materno: PEREIRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4165 Mz.20-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA POLICARPA SANABRIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4025 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA RODRIGUEZ LARROSA de NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 4 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4026 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO MIGUELES, (materno: CARABALLO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4027 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARTETA MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4028 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA LOPEZ, (paterno desconocido), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4029 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SILVEYRA o SILVEIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA ISAAC PEREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ALVAREZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 29 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4032 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CAIRO o CAYETANO CAIRO (hijo) o CAYETANO CAIRO MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4033 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO SANTOS PEREZ, (L.o 26, F.o 644), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4261 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR GIOSUE o GISUE u OSCAR SALGUEIRO PASCALE, (L.o 25, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Marzo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.0 10|pub. 4262 Mz.21-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL CABRERA CABRERA, (L.o 25, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1968. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4263 Mz.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MACHADO MACHADO, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 12 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) (Dec.21|7|34) 20|pub. 30629 Mz.20-v.ab.2. Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OZIME MACHADO CARDOZO o SANTOS OSIME MACHADO o SANTOS O. MACHADO o SANTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 13 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5001 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VILLAGRAN o VILLAGRAN hijo o VILLAGRAN GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5002 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTO NACIMIENTO o NACIMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5003 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO RUIZ de URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 18 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5004 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA SERAPIA ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4660 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA o MARIA ISABEL ROQUE de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4661 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AMELIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4663 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JACINTA VICO de GARIBOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4662 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATELANE P. o ATELANE PEDRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4499 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO O. o FAUSTINO OSCAR MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4500 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA VIAS ACUÑA de MENDEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4501 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4502 Mz.25-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES TERRA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 22 de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5014 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VANGELIA RODRIGUEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5015 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PIERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5007 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MAGDALENA CEDRO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5008 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Marzo de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5009 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FRANCISCO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Marzo de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5010 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BETTIATO GIACHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5011 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RYVACHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5012 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEDIFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1965. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4625 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA REGUEIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5006 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 7 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4624 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de

SILVINA MACHADO de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4623 Mz.26-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICTORIA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5064 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BARBATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5065 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARTOLA BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5063 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 5062 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ODILA o NERY ODILA o NERI ODILA ALFARO DE CASELLA o CACELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5061 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA AROCHA DE BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y dem... interesados para que comparezcan dentro ... treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5060 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MESA ESPINEL o ESPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5059 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA CELEDONIA CARDONE REY DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5058 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA ROSA MOLINA DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5070 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ACOSTA DE ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 13 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5071 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5072 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PERAZA HERNANDEZ DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5074 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALO NIETO ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5073 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SABINA ACOSTA de DE NODA o ACOSTA SAAVEDRA de DE NODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5075 Mr.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO JAUREGUI COLMAN, ANTONIA ESTEVEZ o ANTONIA CHOCA DE JAUREGUI, GREGORIA JAUREGUI ESTEVEZ de BORGUNDER y JUSTINO EDUARDO o EDUARDO DANIEL JAUREGUI ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 5676 Mar.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA SELLANES de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4785 Mz.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Febrero de 1968. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4402 Mar.22-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA RODRIGUEZ de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4401 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO MIJARES O CARLOS APARICIO MIJARES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 13 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4969 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO LEIVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 20 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4970 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IZAGUIRRE de QUINTERO o QUINTEROS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo de 19 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4971 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODOMIRO GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4972 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA FERNANDEZ de VIAZZI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4973 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GAMBOA o GAMBOA ANDRESENA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4974 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA GERARDO de RUSSO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de Marzo 4 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4975 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CENTURION, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4976 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o ANDRES NATALIO RUBERE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de Marzo de 1968.
1) $ 750.00 10|pub. 4978 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RUSSO de TILENNI o TILENE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4979 Mar.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA HERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 19 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4586 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ACKERMAN o ACKERMANN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1967. Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4073 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO PASSALACQUA RUSCA de CAMPAÑA; emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3625 Mz.13-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de Marzo de 1968. — Marta Scapusio de López, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 4977 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARGARITO o MARGARITO ANTONIO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 29 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4609 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO BLANCO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Marzo 11 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4608 Mz.26_v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la aperutra judicial de las sucesiones de ENRIQUETA PETRONE y RAFAEL BRAULIO PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 11 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4607 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOCENCIA LATIEZAS CABRERA, de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4053 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO PELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuaremb, Febrero 1.o de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4056 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4390 Mar.23-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PAULA FERNANDEZ de BRUN o BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4636 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apetrura de la sucesión de NESTOR MACHADO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4635 Mz.26_v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO SOSA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4634 Mz.26 v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO VIRGINIO COSTA DIAZ o CATALINO VIRGINIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4632 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ORGA de TERMESANA o LEONCIA ORGA SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4633 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA RODRIGUEZ LIMA o GILA RODRIGUEZ de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 12 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4331 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ELEUTERIO IZA o AGUSTIN IZA, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 1.o de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4630 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO DIAZ o DONATO DIAZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3803 Mz.26-v.ab.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

VILLA FORESTTI

En cuanto a lo dispuesto en la Leyes 8.733, de 17 de Junio de 1931 y 9.099, del 20|9|933, se avisa a los herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle a los siguientes promitentes compradores de los solares ubicados en Villa Forestti de la ciudad de la Las Piedras, 4.a sección de Canelones y que en los planos del Agrimensor Danilo Boggio, se individualizan así: a Gerardo Arturo Nebel Gómez, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 11.655, con el número 1, de la manzana B, sup. 826 metros 20 decímetros: a los señores Catalino Costa Costa Costa y Leopoldo Costa Costa, del plano inscripto el 27 de Diciembre de 1954, el empadronado en moyor área con el N.o 5.878 y señalado con el N.o 7, de la manzana C, sup. 2.092 metros 50 decímetros; Máximo Saturnino Sequeira, del plano inscripto el 3 de Diciembre de 1954, el empadronado con el N.o 13.449 y señalado con el N.o 19 de la manzana E, sup. 667 metros 50 decímetros; a Apolonia Ornia Tabarez del plano inscripto el 17 de Agosto de 1955, el empadronado con el N.o 5897 y señalado con el N.o 8 de la manzana M, sup. 675 metros, propietarios los esposos Alvaro Núñez y Susana Gross, Romeo Gallo y Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa De Feo. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968.
2) $6.000.00 15|pub. 3933 Mz.18-v.ab.5.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: Enzo Angel Galvizzo Porrini, solar 4 manzana 326; Otto Americo Szenek Kocsis, solar 14 manzana 144; Lorenzo Héctor Lisnardi Pierlet, solar 2 manzana 497 y a Carlos Carballo Alvarez y José Carballo Gómez, solar 10 manzana 149, todos del Balneario Parque del Plata, cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 435 Lo. 52. 2815 Lo. 58; 393 Lo. 76 y 541 Lo. 83 respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 4.200.00 15|pub. 4494 Mar.25-v.ab.22

BANCO DEL LITORAL

El Banco del Litoral comunica a lo promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular o universal, y a cuantos se crean con derecho, que de acuerdo al Art. 10 Ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 habrán caducado sus derechos respectivos.

Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "San Cristóbal".

Armonía Pequeño Mato: Padrón 9900 manz. 6 solar 3.

Abraham Sulcovsky, Padrón 9900 man. 8 solar 1; del mismo, manz. 13 solar 17

Mónica y Silvia B. Wheeler, Padrón 9900 manz. 13 solar 14.

Guillerma V. de Silveira, Padrón 10434.

Paraje "La Perla de Rocha". Manz. 45 solar 3. Plano del Ag. A. Odizzio Rivilla aprobado por Junta Dep. de Rocha en Diciembre de 1943. 7a. Sección Judicial de Canelones Paraje "San Luis".

Marta E. Spárez. Padrón 5406 manz. 298 solar 42.

Angel Fernández, Padrón 5406 manz. 314 solar 11.
Hugo Lago, Padrón 5406 manz. 314 solar 15.
2) $ 3.600.00 15|pub. 4481 Mar.25-v.ab.22.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a: Patricia Cassoni, solar 3; Alba Goldaracena de Medina, solar 190; Nurimar Medina, solar 191; María C. Medina, solar 192; Norma Alvarez, solar 1343; Waddinton De Bellis, solar 1750; Dinorah y Ana Fontinovo, solar 1949; José Alma, solar 1953; Fernando y Augusto Santana, solar 2330; Zelmar Carvallo, solar 2334 y Nicolás Jeanplong, solar 2402, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los N.os 9461, F.o 24.285; 8587, F.o 21.431; 8588, F.o 21.434 8586, F.o 21.428; 9261, F.o 23.488; 9474, F.o 24.324; 9519, F.o 24.483; 9472, F.o 24.318; 8590, F.o 21.440; 8589, F.o 21.437 y 9969, F.o 25.889 del L.o 124.
Y a: Noé Caches, solar 199; Héctor Morales, solar 1023; Jorge Grassi, solar 1240; José Corbacho, solares 1943 y 1951; Pablo, Eduardo, Enrique y Gonzalo Madueño, solar 1947; Sonia Sirello, solar 1967; Humberto Techera, solar 2332; María Corbo de Robira, solar 2374; Alberto Márquez, solar 2527 y Francisco Gutiérrez, solar 2528, con promesas N.os 4446, F.o 24.383; 161, F.o 535; 207, F.o 669; 165, F.o 547; 152, F.o 508; 518, F.o 1633; 525, F.o 1654; 521, F.o 1642; 213, F.o 688; 8454, 26.784 y 8453, F.o 26.781, del L.o 126 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 2.a Sección Judicial de Lavalleja.
Además se hace saber a: Eduardo Paredes solar 181; José Martínez, solar 308; Carlos y Silvia Prego, solar 1357; Eduardo Maguna, solar 1507; María Larrieux, solar 1952 y Romeo Bucero, solar 2325, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9099, determinó la caducidad de las promesas de compra venta referentes a estos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 7.200.00 15|pub. 4605 Mz.26-v.ab.23.

3-Convocatorias Comerciales

SANTA ELISA DEL YACUY S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo día 17 de Abril de 1968, a las 18.30 horas, en el local de Bvr. Artigas 928, P. 1.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designar la persona que presidirá la asamblea (Art. 19); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de utilidades, correspondiente al ejercicio 1966|67, terminado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Elección de Directorio y Síndico (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.
Art. 21. — Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 4644 Mz.26-v.ab.1.o.

TABLACURVI S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1968 a las 11 horas, en la sede social, Avda. Simón Martínez No. 6926, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Informes del Directorio y Síndico; 2o.) Balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966 y al 30 de Setiembre de 1967; 3o.) Designación de nuevo Directorio (titulares y suplentes) y Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones: hasta el día 23 de Abril de 1968. — El Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 4893 Mar.28-v.ab.1o.

ENEKA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 23 de Abril de 1968, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay 1113, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967 (Art. 11); 2.o) Elección del Síndico y suplente por el año 1968 (Art. 11 B); 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea (Art. 21).
Se recuerda a los señores accionistas que deben presentar las acciones con dos días de anticipación (Art. 15)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 23 de Abril de 1968, a las 19 horas, en el local de la calle Uruguay 1113, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital social; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. — El Directorio.
3) $2.000.00 5|pub. 4824 Mz.27-v.ab.2.

BROMBERG Y CI. S. A.

Conforme a lo establecido por los arts. 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de Abril de 1968, a las 14 y 30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, piso 3.o de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 20 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Elección de Directores titulares y suplentes; 4.o) Elección de Síndico (titular y suplente); 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas, antes de la asamblea — El Directorio
3) $1.750.00 5|pub. 4818 Mz.27-v.ab.2.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en el local de la calle Rincón 531, Piso 4, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; 3) Remuneración del Directorio y Síndico; 4) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el local antes mencionado. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 4|pub. 4994 Mar.28-v.ab.2.

R.I.C.S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 1968, a las 11 horas, en Rincón 432, Esc. 1 para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Lectura y aprobación del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.
3) $ 1.000.00 5|pub. 4968 Mar.28-v.ab.3.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Abril de 1968, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.
3) $2.500.00 10|pub. 5105 Mr.29-v.ab.13.

NUMA PESQUERA S. A.

De acuerdo al Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 20 de Abril de 1968, a las 11 horas, en Colonia 1422, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia; 2o.) Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, (Art. 23); 3o.) Designación del Directorio, (Art. 8); 4o.) Designación de Síndico y suplente, (Art. 42); 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Artículo 22).
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local de Camino de la Redención No. 7658, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, Abril de 1968. — El Directorio.
3) $3.500.00 10|pub. 5077 Mz.29-v.ab.13.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (S.A.D.I.L.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Industrias Laneras (SADIL), a la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 5 de Abril de 1968, a la hora 11, en nuestro local social de la calle Veracierto No. 2741, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico; 3) Consideración del balance y cuentas de pérdidas y ganancias del 16o. ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966. 4) Nombramiento de Directores y Síndico; 5). Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a esta asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la Tesorería de la Sociedad, sus acciones o el recibo que acredite haber realizado el depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 5042 Mar.29.-v.ab.2.

PAJARITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día jueves 25 de Abril de 1968, a la hora 10, en el domicilio de la Empresa, Avda. 8 de Octubre No. 4811, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea (artículo 27); 2o.) Memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico; 3o.) Designación del Síndico titular y suplente, que actuará en el presente ejercicio.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo al artículo 24 de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 5005 Mar.29-v.ab.2.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.
6) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-24, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NORMA BLANCA RODRIGUEZ y CAMILO ANTONIO OLMOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4870 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 28 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "YOLANDA MUÑOZ de NAPOLEONE y CARLOS MUÑOZ, (D|1368)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4810 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha, Setiembre 7 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLORA VIDAL de MARTINEZ contra ISRAILDE MARTINEZ (Lo. 60 Fo. 29), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3611 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D 90|1967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL OMAR CUSTIEL y NELIDA ZAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento Artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4666 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|42|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON LEONEL LUQUE y JULIA RENEE FAJARDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o. Ley 10.783 Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 4468 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS SICARDI y ENA CASSANELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3556 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ERNESTO EDUARDO DAVIS BALSAMO y SARITA DINORAH RUEDA PROSPER, (Ficha 362|1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5090 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROSA HEDURG FREUDENBERG y HARRY KELLER (Ficha 28|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4356 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE RAGGIO BRUNET y MARIA ANTONIA MANUELITA FORMENTO BARGES. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4231 Mar.20.v.Ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO SANCHEZ y OLGA MENDEZ ALGORTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3554 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA MARTHA FREGO y RAFAEL EDUARDO YANNICELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3099 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO OSVALDO PERDIGON HERRERA Y GENOVEVA EVANGELISTA MALTEZ ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JUAN ANGEL LUZARDO y JUANA CENOVIA PEREZ C|792|67), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|792|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4488 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges OSCAR SILVEIRA BRUFAO y NORMA BABANI de SILVEIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|630|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANGEL o ANGEL TOMAS MELAZZI HERNANDEZ y CRISTINA o MARIA CRISTINA LASARTE de MELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|68), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3339 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caubarrere, Zulema contra IBARRA IMAZ, MARIO SOLANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha: F-257|55), se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Caubarrere y Mario Solano Ibarra Imaz.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3692 Mar.15-v.Ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FELIPE DONNANGELO y ALBA PACHECO ULTRA, (Ficha E 2|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3100 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MARIA ESTHER CALACE LABADIA y ADOLFO FUCHS VALLER, (Ficha C|13), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Escribano Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4049 Mz.22 v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "ROBERTINO EXEQUIEL IZUIBEGERES SANZ y AMPARO FERNANDEZ VOGLER" (Ficha C|1275) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días.

bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
6) $2.000.00 20|pub. 4217 Mz.20.v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "MARIO ZUNINO contra MANUELA SOFIA OLIVERA, (Ficha D|1402)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
8) $ 2.000.00 20|pub. 3093 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Ficha D|237|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y RAQUEL VOLINSKI, y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4960 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D 11|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUZMAN FEDERICO ACOSTA Y LARA y MARIA ELZA ALCAIRE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. Artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4653 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|37|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges JORGE MANUEL TARDAGUILA FALERO y SYLVIA SPATAKIS, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en el término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 4357 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|239), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN AMERICO SOCA y STELLA SUSANA IÑIGO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7o. Ley 10.783). — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3981 Mar.18-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|191), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de ANGEL GONZALEZ BIRRIEL y LEONOR EUGENIA BOVIO, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3346 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORY MABEL JUSTET y WALTER CESAR PEREZ BENEDETTI, (Ficha 27|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4576 Mz.28.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 12 de Febrero de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MASAO OKADA y DELIA DULCELINA ACEVEDO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4942 Mar.28-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO SERE OTERO e INES PREVITALI VAZQUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|659|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3632 Mar.13-v.Ab.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GERMAN MULLIN y DIANA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|529|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3060 Mz.5-v.ab.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ZUBILLAGA y JOSEFINA LAPROVITERA de ZUBILLAGA, (59|383), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3910 Mar.18-v.Ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALABAN CASTELO y VIOLETA DELPRESTITO de ALABAN, (Ficha A-125|967), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 12 de Octubre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3445 Mar.11-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos CASTAÑO, EVIO GERONIMO con ACEVEDO GARALLALDE, JORGELINO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 939|967) se hace saber que con fecha 8|2|68 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Evio Gerónimo Castano y Jorgelina Acevedo Garallalde. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo 28 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 3197 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KRAMER, ILSE ERNESTINE CONRADE contra FEMENIAS LOYOLA, JOSE ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 540|967)", se hace saber que con fecha Setiembre 11 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ilse Ernestine Conrade Kramer y José Enrique Femenias Loyola. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3058 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO SABBAG y MIRTA PARDO (Ficha E.77|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4943 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA y RITA ISABEL STRAUCH BOFILL, (Ficha E 63,963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 4050 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PEDRO FALCONI UHALT y JUDITH ELENA FILIPPINI SALDUN (Ficha E.37|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3846 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA RIVERO contra ENRIQUE CABANAS, (Ficha E 571|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3317 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor Dn. Milton H. Calroli, dictado en autos "Mario Rodríguez contra JOBITA SALINAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (33|222), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente en los mencionados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. Esc. Edila Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 4259 Mar.20-v.Ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12|5|967, se

decretó la disolución y liquidación de la comunidad conyugal legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO QUINTANA GONZALEZ y NELSA RENEE CALISTRO, (Lo. ..., F.o 399), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozzola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3599 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Walter Piaggio contra AMALIA SECUNDINA ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Fo. 41|47), se hace saber al público que con fecha 6 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Walter Piaggio y Amalia Secundina Arriola, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días al os efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Octubre 31 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha cinco de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre BLANCA AZUCENA, GOMEZ y MANUEL, IBARRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o. Ley No. 10.783). — Florida, 11 de Marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4146 Mar.20-v.Ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 5 de Febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALBERTO DIGHIERO URIOSTE y CARMENCITA ABENTE URIOSTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 14 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3059 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Arce Aguiar", Juan Félix con ELVIRA RAMONA DIAZ PRIETO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha No. 20), se hace saber que por resolución de fecha trece de Febrero último, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Félix Arce Aguiar y Elvira Ramona Díaz Prieto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Marzo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4536 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "PEREIRA, RAMON, contra BRITOS, RAMONA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha N.o 263)". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Pereira y Ramona Britos, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 4635 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 13 de Febrero del año en curso, en autos: "ABUAF, DAVID contra HUROVICH de ABUAF, ADELA. Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal (Ficha N.o 44)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos David Abuaf y Adela Hurovich, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 4034 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELENA ERRANDONEA JOHNSTON de CHOUHY y RAMON PEDRO CHOUHY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 453, N.o 815)", se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ramón Pedro Chouhy y Elena Errandonea Johnston. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3037 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre PABLO SEGUI e IDAVINA WALTER (48|472), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3605 Mar.13-v.Ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 512, de fecha 12 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN BATISTA CORALES y DOLORES ERRECARTE AGUETE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 4403 Mz.22-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Negrín Pérez (Lorenzo) contra SILVA FIGUEREDO (BLANCA NIBES). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 17. Fo. 467 No. 1062), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 31 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3864 Mar.15-v.Ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Manuela M. López Thode de Raccioppi contra MIGUEL MARCELO RACCIOPPI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No. 27), se hace saber: que por resolución de fecha 13 de Febrero de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783. — Mercedes, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4980 Mar.28-v.may3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Cancela, Adolfo contra ESTHER RODRIGUEZ DE CANCELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adolfo Cancela y Esther Rodríguez de Cancela.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 3302 Mar.15-v.Ab.18.

6—Disoluciones de Sociedades

SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garlan el 5 de Marzo de 1968, se disolvió la sociedad anónima San Isidro Sociedad Anónima.

Acreedores presentarse en Batlle y Ordóñez No. 665 de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones. — Las Piedras, 5 de Marzo de 1968.
6) $ 2.000.00 20|pub. 3372 Mar.11-v.Ab.5.

MARTELLETTI Y COMPAÑIA

Hemos disuelto Sociedad Martelletti y Compañía, acreedores presentarse en Doctor Herrera N.o 467, Santa Lucía, Departamento de Canelones.

JUAN ALBERTO GUTIERREZ BORSETTO. — GLADYS NUBIA LAIÑO. — JOSE FRANCISCO MARTELLETTI MARTINEZ. — LILIA AURORA GONZALEZ.
6) $800.00 20|pub. 3736 Mz.14-v.ab.17.

GUIPUZCOA S. A.

Se hace saber que con fecha 29|12|62 la asamblea extraordinaria dispuso la disolución anticipada de esta sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 31|12|63 ante el Esc. Heber Curbelo Urroz.

Acreedores presentarse en Paysandú 941, piso 4o. Esc. 9 y 10.
6) $1.600.00 20|pub. 4588 Mz.25-v.ab.29.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Rubén Irazábal Villar contra LAURITA LOURDES LINHARES MOURAO. Divorcio. (F.B. No. 760|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Laurita Lourdes Linhares Mourao, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub 4177 Mar.20-v.may.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos caratulados: "VARGAS, REINA contra DE LA FUENTE, DONATO. Divorcio por causal, (Ficha D 456|967), se cita y emplaza a don Donato de la Fuente, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 4620 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Potocnik Piroska contra JOHN WILLIS FLINT. Divorcio. (Ficha E 26|967"), se cita, llama y emplaza al demandado John Willis Flint, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5107 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don LUIS L'ANTIN y CARRILLO DE ALBORNOZ, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Beatriz Julia Peña de la Torre (Ficha D.153|966). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.000.00 30|pub. 5101 Mar.29-v.may20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CANTALUPPI, MARIO CEFERINO contra TABORDA, IGNACIA. Divorcio, (Ficha D|301|67), se cita y emplaza a doña Ignacia Taborda a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 3557 Mz.12-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Magda Meirelles Duarte contra ANTONIO MARIA PALERMO. Divorcio por su sola voluntad. (Lo. 48, Fo. 405"), se cita, llama y emplaza a Antonio María Palermo para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 4 de Marzo de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5000 Mar.29-v.may.20.

8—Emplazamientos

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Atento a lo preceptuado en el Art. 2o. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al funcionario señor TAMANDARE PELAEZ, Cred. Cív. Serie B.J.A. 8549, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas en el Organismo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30782 Mar.28-v.ab.1o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO, HIPOLITO y MIGUEZ, VIOLETA contra TRASLAVIÑA, JOSE y FERNANDEZ, ORFELINA. Pérdida Patria Potestad, (L.o C-15)", se cita llama y emplaza a don José Traslaviña y a doña Orfelina Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968.

8) Ley 13.209 30|pub. 39527 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en estos autos: "Fisco y Florio, Reinaldo contra FELMAN, SALOMON. Infracción Aduanera. (Ficha C. No. 27|962)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Salomón Felman para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 19 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 750.00 10|pub. 5048 Mar.29-v.ab.18.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto No. 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el Sr. CARLOS TEODORO SEREBRINSKI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, modelo 1929, sedán 4 puertas, para 5 pasajeros, matrícula L.2245, padrón 2799, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición.

8) $ 1.000.00 10|pub. 4216 Mar.20-v.Ab.2.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la calle Ejido entre San José y la Avda. 18 de Julio, los inmuebles siguientes:

Padrón 9.097; Propietario: Minter S. A.; Sup. Aprox.: 49 m. c.

Padrón 9.097; Propietario: Minter S. A.; Sup. Aprox.: 49 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968.

9) (C.O.) 8|pub. 30713 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a apertura de la calle Manuel Correa, los inmuebles siguientes:

Padrón 57.363; Propietario: Pascacio Alvarez; Sup. Aprox.: 90 m. c.

Padrón 57.364; Propietario: José Pontes Gandarela; Sup. Aprox.: 90 m. c.

Padrón 38.555; Propietaria: América M. de Decrecenzio; Sup. Aprox.: 90 m. c.

Padrón 57.359; Propietario: Sucesión A. Echagüe; Sup. Aprox.: 547 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.

9) (C.C.) 8|pub. 30716 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a (cuenca del Arroyo Malvín), los inmuebles siguientes:

Padrón 61.479; Propietario: Miguel Rethen; Sup. Aprox.: 40.000 m. c.

Padrón 179.953; Propietario: Juan Panizza; Sup. Aprox.: 9989 m. c.

Padrón 178.959; Propietario: Pedro Luis Panizza; Sup. Aprox.: 41.173 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 5 de 1968.

9) (C.O.) 8|pub. 30717 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al Trazado Avda. al Hipódromo de Maroñas, los inmuebles siguientes:

Padrón 75.192; Propietario: Sucesores de Andrés Deus; Sup. Aprox.: 258 m. c.

Padrón 129.754; Propietario: Sucesores de Andrés Deus; Sup. Aprox.: 258 m. c.

Padrón 129.755; Propietario: Sucesores de Andrés Deus; Sup. Aprox.: 300 m. c.

Padrón 133.728; Propietario: Sucesores de Andrés Deus; Sup. Aprox.: 394 m. c.

Padrón 133.729; Propietario: Sucesores de Andrés Deus; Sup. Aprox.: 394 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 8 de 1968.

9) (C.O.) 8|pub. 30718 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Lister entre las calles María y Niña, los inmuebles siguientes:

Padrón 154.086; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 770 m. c.

Padrón 179.060; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 90 m. c.

Padrón 172.064; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 170 m. c.

Padrón 154.085; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 728 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 8 de 1968.

9) (C.C.) 8|pub. 30721 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al espacio libre limitado por las calles Sierra, Mercedes, Arenal Grande y Avda. Uruguay, los inmuebles siguientes:

Padrón 14.443; Propietarios: Francisco A Pagano y otros; Sup. Aprox.: 176 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1968.

9) (C.O.) 8|pub. 30722 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la calle José María Guerra, los inmuebles siguientes:

Padrón 75.451; Propietaria: Elvira Gerpes de Bustos; Sup. Aprox.: 450 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o

9.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 30723 Mz.26-v.ab.4.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.967 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a espacios libres en la manzana: Rafael Hortiguera, Norberto Ortiz, Basilio Araújo y García de Zúñiga, los inmuebles siguientes:
Padrón 77.260; Propietario: Doménico G. Colagelo; Sup. Aprox.: 230 m. c.
Padrón 75.332; Propietaria: Julia E. Fino; Sup. Aprox.: 231 m. c.
Padrón 77.262; Propietaria: Celina G. de Capdevilla; Sup. Aprox.: 230 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley, N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 30724 Mz.26-v.ab.4.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Diagonal Río de Janeiro los siguientes inmuebles:
Padrón: 4611; Propietario: Emilia Pelliger de Schoeder; Superficie aproximada: 75 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10 piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — La Dirección.
9) (C.C.) 8|pub. 30687 Mz.22-v.ab.2.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29|2|68, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO CARMELO BRUNO POUSO, designándose curadora del mismo a María Estela Pouso de Bruno, a quien se le discernió el cargo por la precitada providencia. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 5100 Mar.29-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CARBALLO REGUEIRA, ENRIQUE MANUEL. Incapacidad", se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Enrique Manuel Carballo Regueira, designándosele Curadora en la persona de doña Manuela Regueira de Carballo, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 4469 Mar.25-v.ab.8.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: JORGE LUIS LANZARO, domiciliado en Florida No. 1485, Piso 2, digo: Ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Rosario Pedemonte y Luis Cuenca, para optar al título de Procurador. — Jorge Luis Lanzaro. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
11) $ 750.00 10|pub. 4245 Mar.20-v.Ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito: VICTOR CARLOS BALESTRA MARTINEZ, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1512, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Miguel Brito Panario y Raúl Colombo Rivadavia, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otro si digo: Que se me entreguen los edictos para proceder a su publicación. Otro si digo: Que se me entreguen las citaciones para los testigos a fin de proceder a su diligenciamiento. — Víctor C. Balestra. — Eduardo J. Corso, Abogado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 10|pub. 4592 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. — MARTHA RIVERO CHARPANTIF de PORTA, domiciliada en Bartolomé Mitre 1337, Esc. 205, al señor Juez digo: A efectos de optar al título de Escribano Público, solicito se interrogue al Dr. Manuel Magdalena y Esc. Beatriz Nápoli, sobre mi honradez y costumbres morales, expediéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Martha Rivero de Porta. — Graciela Bello de Baluga, Abogada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.250.00 10|pub. 4811 Mz.27-v.ab.16.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

6.232. Herramientas.
Apertura: 26|4|68. 16 horas.
6.234. Surtidores eléctricos y repuestos.
Apertura: 14|5|68. 16 horas.
6.235. Reconstrucción de 2 cubas de fermentación.
Apertura: 30|4|68. 16 horas.
6.236. Reparación de tambores de acero.
Apertura: 26|4|68. 17 horas.
6.237. Yeso.
Apertura: 16|4|68. 16 horas.
6.239. Construcción de cobertizos metálicos.
Apertura: 30|4|68. 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 30797 Mar.29-v.ab.2.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 32|66|1

Linóleo o hule de corcho para pisos de salones.
Apertura: Primer llamado 27 de Junio de 1968 a la hora 14.
Apertura: Segundo llamado 4 de Julio de 1968 a la hora 14
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General —Licitaciones— calle La Paz No. 1095 2o. piso, en los días y horas señalados, donde también pueden adquirirse los pliegos en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30784 Mar.28-v.ab.17.

LICITACION N.o 39|67

Cartón, cartulina, papeles, tela para encuadernación etc.
Apertura: Primer llamado 13 de Mayo de 1968, hora 16.
Apertura: Segundo llamado 20 de Mayo de 1968, hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficina. — Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30641 Mz.21-v.ab.3.

LICITACION No. V.M.3|67

Venta de papel viejo

Apertura: Primer llamado, 13 de Mayo de 1968, hora 14.
Apertura: Segundo llamado, 20 de Mayo de 1968, hora 14.
Precio del pliego: $ 30.00 (Treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General —Licitaciones— calle La Paz No. 1095, 2o. piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de Oficinas.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30630 Mar.20-v.ab.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Licitación Pública N.o 745

Tercer llamado

Edificio de Oficinas y Depósito Regulador del Cordón.
Primera Etapa. — Segunda Parte.
Albañilería y obras anexas.
Llámase a licitación pública, para la ejecución de Albañilería y obras anexas de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417, Segundo piso, al precio de $ 2.100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30662 Mz.22-v.ab.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 73|1. — Segundo llamado. — Suministro de 50 toneladas de papel en bobinas para la confección de fichas tipo "Hollerith".

Posposición de fecha de apertura

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de la licitación del título, que se realizará el día 15 de Abril de 1968 a las 14 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.
Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968.
12) (C. C.) 5|pub. 30732 Mz.27-v.ab.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primer llamado: Miércoles 17 de Abril de 1968, hora 15.
Segundo llamado: Miércoles 17 de Abril de 1968, hora 16.
Nº 28.255. — Adquisición de 80.000 (ochenta mil) Fórmulas Nº 1127.
Nº 28.294. — Adquisición de 250.000 (doscientos cincuenta mil) Fórmulas Nº 1410.
Nº 28.304. — Adquisición de 40.000 (cuarenta mil) Fórmulas Nº 1269.
Nº 28.314. — Adquisición de 45.000 (cuarenta y cinco mil) Sobres Revistas.
Nº 28.315. — Adquisición de 45.000 (cuarenta y cinco mil) Sobres con Uña.
Estas Licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante Nº 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30755 Mz.27.-v.ab.16.

Primer llamado: 22 de Abril de 1968 (lunes), hora 15.

Segundo llamado: 22 de Abril de 1968, hora 16.

Nº 28.300. — Adquisición de 80.000 (ochenta mil) Fórmulas Nº 1148.

Nº 28.302. — Adquisición de 80.000 (ochenta mil) Fórmulas Nº 1245.

Nº 28.303. — Adquisición de 150.000 (ciento cincuenta mil) Fórmulas Nº 1265.

Nº 28.305. — Adquisición de 80.000 (ochenta mil) Fórmulas Nº 1296.

Nº 28.307. — Adquisición de 80.000 (ochenta mil) Fórmulas Nº 1325.

Nº 28.308. — Adquisición de 950 (novecientos cincuenta) Blocks Fórmulas Nº 1367.

Nº 28.309. — Adquisición de 2.000 (dos mil) Blocks Fórmulas Nº 1460.

Nº 28.320. — Adquisición de 150.000 (ciento cincuenta mil) Fórmulas Nº 1575.

Estas Licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante Nº 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30756 Mz.27.-v.ab.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

Primer llamado: Lunes 15|4|968. Hora: 15.
Segundo llamado: Lunes 15|4|968. Hora 16.

No. 28.250. Adquisición de 200.000 (doscientas mil) fórmulas No. 366.

No. 28.251. Adquisición de 65.000 (sesenta y cinco mil) fórmulas No. 445.

No. 28.253. Adquisición de 65.000 (sesenta y cinco mil fórmulas No. 973A.

No. 28.254. Adquisición de 65.000 (sesenta y cinco mil) fórmulas No. 1088.

No. 28.257. Adquisición de 2.000 blocks (dos mil) fórmulas No. 1251.

No. 28.258. Adquisición de 200.000 (doscientas mil) fórmulas No. 1297.

No. 28.262. Adquisición de 175.000 (ciento setenta y cinco mil). Fórmulas No. 1425.

No. 28.267. Adquisición de 1.000 blocks (mil) fórmulas No. 1457.

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante No. 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30673 Mar.25-v.ab.5.

Primer llamado: Martes 16|4|968. Hora 15.
Segundo llamado: Martes 16|4|968. Hora 16.

No. 28.268. Adquisición de 2.000 (dos mil) blocks fórmulas No. 1484.

No. 28.269. Adquisición de 120.000 (ciento veinte mil) fórmulas No. 1503.

No. 28.270. Adquisición de 1.000 (mil) blocks fórmulas No. 1521.

No. 28.295. Adquisición de 250.000 (doscientas cincuenta mil) fórmulas No. 197.

No. 28.296. Adquisición de 100.000 (cien mil) fórmulas No. 287.

No. 28.297. Adquisición de 100.000 (cien mil) fórmulas No. 387.

No. 28.298. Adquisición de 2.000 (dos mil) brocks fórmulas No. 1113.

No. 28.299. Adquisición de 120.000 (ciento veinte mil) fórmulas No. 1145).

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante No. 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

La propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C. 10|pub. 30674 Mar.25-v.ab.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTECIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública N.o 41|68
Primer y segundo llamado
Año 1968

Licitación N.o 41|68. — Adquisición de hasta 70.000 toneladas de azúcar crudo de procedencia extranjera.

Apertura: 2 de Abril de 1968, a las 15 horas, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Abril de 1968, a las 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30647 Mz.22-v.ab.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|68
(Primer Llamado)

Aprovisionamiento de fórmulas para el Instituto

Se llama a licitación pública para el suministro de "Fórmulas", para uso del Instituto durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Abril de 1968, a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 18 de Abril de 1968, a las 15.30 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30737 Mz.27-v.ab.16.

LICITACION N.o 2|68
(Primer llamado)

Suministro de papel para uso del Instituto

Se llama a licitación pública para la provisión de "Papel", para uso del Instituto durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Abril de 1968, a las 18 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 18 de Abril de 1968, a las 17 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30735 Mz.27-v.ab.16.

LICITACION N.o 3|68
(Primer llamado)

Suministro de Hilos para uso del Instituto Año 1968

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilos", para uso del Instituto durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril de 1968, a la hora 16, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 22 de Abril de 1968, a las 18 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30738 Mz.27-v.ab.16.

LICITACION N.o 5|68
(Primer llamado)

Suministro de Utiles de Limpieza para el Instituto

Se llama a licitación pública para el suministro de "Utiles de Limpieza", para uso del Instituto durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril de 1968, a las 18.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 23 de Abril de 1968, a las 17.30 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30736 Mz.27-v.ab.16.

LICITACION N.o 4|68
(Primer llamado)

Suministro de "Utiles de Escritorio"

Se llama a licitación pública para la provisión de Utiles de Escritorio, para uso del Instituto durante el ejercicio 1968, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (Casa Central), 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Abril de 1968, a las 17.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como segundo y último llamado el día 22 de Abril de 1968, a la hora 18.30. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30734 Mz.27-v.ab.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de la Alianza para el Progreso.

LICITACION Nº 125

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras de Ingeniería del Barrio A-12 de Pando (Canelones).

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los precios de los recaudos se han fijado en $ 1.650.00 (son pesos, mil seiscientos cincuenta).

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras (Agraciada 1409, P. 40) e Intendencia Municipal de Canelones, a disposición de los interesados.

LICITACION Nº 126

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras de Ingeniería del Barrio N.o 19 (Melilla).

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los precios de los recaudos se han fijado en $ 900.00 (son pesos novecientos).

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras (Agraciada 1409, P. 40) a disposición de los interesados.

Las propuestas a las licitaciones números 125 y 126 se recibirán y abrirán el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, (Avenida Agraciada 1409, P. 30) en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado del Banco de Previsión Social (División Industria y Comercio) expedido con fecha que no sea mayor de cuarenta días de la fijada para la recepción de las propuestas, Impuesto a la Renta Sustitutivo de la Patente de Giro, Certificado de Asignaciones Familiares, Chamsee, estado financiero de la Empresa y el certificado de que se halla inscripta en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Los comprobantes del Depósito de Garantía por concepto de mantenimiento de las propuestas que se presenten en las licitaciones números 125 y 126 deberán ser presentadas para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de las licitaciones.

Nota: Licitación que se rige por el artículo 7.01.61 del Pliego de Condiciones Particulares. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Departamento de Secretaría General.

12) (C. O.) 10|pub. 30754 Mz.27.-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase por segunda vez a licitación pública de acuerdo con el Programa 2-03 de inversión de Presupuesto Municipal para adquirir hasta cinco unidades motorizadas nuevas tipo biciclos motorizados, triciclos tec. de transporte liviano con motores desde 100 a 200 cms. cúbicos, ofertas plaza entrega inmediata.

Las ofertas deberán presentarse en sobre lacrado en la Contaduría Municipal el día 10 de Abril de 1968 a la hora 16. — Dirección de Contaduría.

12) (C.O.) 2|pub. 30787 Mar.29-v.ab.1o.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la contratación de una campaña de propaganda y promoción turística a realizarse en la República Argentina durante los meses de Mayo a Noviembre del año en curso, de acuerdo al Pliego de Condiciones que queda a disposición de los interesados en la Dirección de Relaciones Públicas de este Ministerio Agraciada 1409 5º piso, y en la Oficina establecida

en la ciudad de Buenos Aires, Corrientes 427 a partir del día 22 de Marzo de 1968.
Se previene a los interesados que el día 22 del corriente a la hora 17 se ofrecerán a los interesados las aclaraciones que estimaren pertinentes en Montevideo y a la misma hora el día 25 de Marzo en la ciudad de Buenos Aires en los lugares precitados.
Se previene, asimismo, a los interesados que en caso de ser declarado desierto el primer llamado, fijado para el día 17 de Abril de 1968 a la hora quince, se procederá a la apertura de propuestas, pasados noventa minutos, con cualquier número de propuestas.
12) (C. C.) 8|pub. 30757 Mz.27.-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 7|967
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
"Ruta 11 —Canelones— Puente sobre Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y accesos Ext. 2K.500 mts. No. 22. Plan de Obras Públicas 1962 y Art. 1o. Inc. 2 Ley 13.587.
Pliego, especificaciones particulares y planos en Depto. II. Estudios, 5o. Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2o. piso.
Apertura de propuestas día 7 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avda. Uruguay 1120 4o. piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 9 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30766 Mar.28-v.ab.17.

Licitación Pública No. 7|968
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:
"Ruta 6 —Florida— Tramo Arroyo Mansavillagra — Empalme R. 41 — Terminación del puente sobre Arroyo Mansavillagra y de la ruta hasta Capilla del Sauce". Ley 13.640 del 26|XII|967, Inciso 10 Programa 08, Nal 2".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II. Estudios. 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2o. piso.
Apertura de propuestas día 8 de Mayo a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Avda. Uruguay 1120 4o. piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número el día 10 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30767 Mar.28.-v.ab.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 3, Artigas, Tramo Aº Yacuy Bella Unión, Transformación en 40 Kilómetros con puente sobre Aº Guaviyú", ley 13.640 de 26 de Diciembre de 1967, inciso 10, Programa 08, Nal. 53.
Pliego, Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios, 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 14 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 16 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30768 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 9

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 4, Prosecución de obras en tramo Guichón Ruta 26 (Paysandú) y puentes sobre Río Arapey Grande (Salto) y Aº Cuaró Grande (Artigas)", ley 13.640, inciso 10, Programa, Nal. 1.
Pliego, Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios, 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 15 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 17 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30769 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 10

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 21, Colonia, Tramo Colonia, Carmelo, Complemento para la transformación del tramo total, ley 13.640, inciso 10, Programa 08, Nal. 62".
Pliego, Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios, 5º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 22 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30770 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 11

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensanche y recargo de base y banquina de Ruta 21, Tramo: Nueva Palmira, Dolores entre progresivas 2789 Kms. a 3194 Kms.".
Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería.
Apertura de propuestas día 18 de Abril a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Abril a las 14 horas.
Precio del Pliego de C. Particulares, pesos 500.00. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30771 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 12

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensanche y Recargo de Base y Banquinas Ruta 21, Tramo Carmelo, Camacho, Polanco entre las progresivas 255.2 K al 271.4 K. Extensión 16.2 K.".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 23 de Abril de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 25 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30772 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 13

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Ensanche y Recargo de Base y Banquinas de Ruta 12, Tramo Agraciada, Ombúes 20.4 Kmts. al 66.8 Kmts. Extensión 46.4 Kmts.".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de Abril de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 26 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30773 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 18

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Suministro de 22.000 metros 3 de pedregullo para Obras de Zona VI".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 23 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 25 de Abril de 1968 a las 16 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30777 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 16

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el: "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en Zona VI, Departamento Colonia y Soriano, Ruta Nº 12, Ombúes, F. Sánchez".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 29 de Abril de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 2 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30775 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 20

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Suministro de 28.000 mts. 3 de gravilla para obras de Zona VI".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 24 de Abril de 1968 a las 18 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 2 de Mayo de 1968 a las 18 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30779 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 14

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 8, Reacondicionamiento entre Pte. Cebollatí (Km. 203) y el Empalme con Ruta 14 a la entrada de José Pedro Varela (Km. 257), Ext. 49 Kmts".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería.
Apertura de propuestas día 25 de Abril de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 29 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00. — Montevideo. 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12). (C. C.) 10|pub. 30774 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Nº 19

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Suministro de 7.500 metros 3 de gravilla para obras en Zona VI".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuestas día 24 de Abril de 1968 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4º piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 26 de Abril de 1968 a las 18 horas.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30778 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 17

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos en Zona VI, Departamento Colonia Ruta Nº 2, Rosario F. Sánchez".
Pliegos de Condiciones Particulares en Se-

cretaría General, 40 piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 20 piso.

Apertura de propuestas día 2 de Mayo de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 40 piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 6 de Mayo de 1968 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30776 Mz.28.-v.ab.17.

Licitación Pública Nº 21

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Suministro de 16.000 m 3 de piedra escallada para obras de Zona VI".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 40 piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 20 piso.

Apertura de propuestas día 3 de Mayo de 1968 a las 14 horas en la Dirección de Vialidad del M.O.P. Avenida Uruguay 1120, 40 piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 6 de Mayo de 1968 a las 14 horas.

Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 500.00 (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30780 Mz.28.-v.ab.17.

MINISTERIO DE CULTURA
"DIARIO OFICIAL"
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1968, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida No. 1178 de 13 a 19 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado.

Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 16 del día 24 de Abril de 1968, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

12) (C.O.) 10|pub. 30675 Mar.25-v.ab.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 14
(Primer llamado)

Artículos: Paño de invierno, Tartán, Percalina, Entretela de cuello, Cinta negra de lana, Botones, Broches.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 9 de Mayo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 20 de 1968.

12) (C.O.) 10|pub. 30710 Mz.26-v.ab.15.

Licitación Pública No. 12
Primer llamado

Artículos: Zapatos negros reglamentarios, tipo Incalcuer o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599)

Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10 horas.

12) (C.O.) 10|pub. 30632 Mar.20-v.ab.2.

Licitación Pública No. 13
Primer llamado

Artículos: Lana lavada, loneta, destinadas a la confección de colchones con destino a stock de Almacenes.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 26 de Abril de 1968, a las 10.30 horas.

12) (C.O.) 10|pub. 30633 Mar.20-v.ab.2.

Licitación Pública N.o 10 - Asunto N.o 279|6
(Primer llamado)

Artículo: Botas para las Armas de Infantería y Caballería.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 29 de Abril de 1968, a las 10.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30590 Mz.14-v.mz.27

Licitación Pública No. 8
Segundo llamado

Artículo: Máquina de escribir, Mesas para máquinas de escribir, Sillas, Estufas, Ventiladores de pie y de mesa, Enceradora, Cortina Veneciana, Portátiles, Plafones de vidrio.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).

Apertura: 25 de Abril de 1968, a las 10 horas.

12) (C.O.) 10|pub. 30634 Mar.20-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 297
Primer y segudo llamados

Llámase a licitación pública para el aserraje de hasta 80.000 pies de madera de cedro y hasta 30.000 pies de madera semi-dura e incienso, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 29 de Abril de 1968, hora 17.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Mayo de 1968, hora 17.

Valor de pliego: $ 20.00.

12) (C.O.) 10|pub. 30789 Mar.29-v.ab.16.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 296
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la Confección de 100 Medallas (30 años de servicios), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti N.o 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 29 de Abril de 1968, hora 16.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 3 de Mayo de 1968, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.O.) 10|pub. 30646 Mz.22-v.ab.4.

U.T.E.

LLAMADO A LICITACION DE PRECIOS No. 6069
Explotación de montes artificiales en Rincón del Bonete

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a Pedido de Precios para la explotación de 100 hectáreas de árboles de eucaliptus y 4 de acacias en Rincón del Bonete, Paso de los Toros. Las condiciones de esta licitación deberán ser solicitadas en el Contralor de Compras, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8o. piso, o en las Usinas Eléctricas de las Ciudades de Rivera, Tacuarembó, Paysandú, Durazno y Paso de los Toros.

Las propuestas serán recibidas en la Sección Contralor de Compras hasta el día 20 de Mayo de 1968, y serán abiertas en presencia de los interesados que deseen concurrir el día 21 de Mayo de 1968, a las 15 horas.

Por más detalles, los interesados podrán dirigirse a la Sección Bienes Raíces de la Administración en el 10o. piso. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30639 Mar.20-v.ab.2.

Lic. No. 6035|68. 2.500.000 metros de cable telefónico de un par con conductor de cobre o bronce de 0.8 mm. estañado con aislación de caucho vulcanizado y cubierta protectora de neopreno y sus accesorios y 4.500.000 ídem. de 1.13 mm. etc. Ap.: 16 de Mayo de 1968, hora 16. Ap.: segundo llamado 23 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

Lic. 6038|68. 1.000.000 metros de cable telefónico de dos conductores de 0.8 mm. y 1.13 mm. de cobre endurecido o bronce estañado con aislación de caucho vulcanizado y cubierta protectora de neopreno. Ap.: 17 de Mayo de 1968, hora 16. Ap.: Del segundo llamado, 24 de Mayo de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 200.00.

Lic. 6031|68. 5.000 Kgs. de estaño puro, 500 Kgs. de estaño fideo, 600 Kgs. de estaño en pasta. Ap.: 28 de Mayo de 1968, hora 16. Ap.: del segundo llamado 4 de Junio de 1968, hora 16.

Precio del ejemplar $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30640 Mar.20-v.ab.2.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de Marzo de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO AGUSTIN PONCE DE LEON, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1967 y ALBANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1967.

2.a Sección

JUAN CARLOS HASSESIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1583 Apto. 1 y ESTELA NIBIA NERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1583 Apto. 1.

3.a Sección

ELIAZAR ALBERTO MEDINA, 53 años, soltero, estivador, oriental, domiciliado 25 de Mayo 126 y CARMEN VIERA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 126.

5.a Sección

JOSE LUIS ENCISO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1830 Apto. 9 y MARIA ELIDA GOMEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1597 Apto. 10.

7.a Sección

JESUS BERTUA, 59 años, viudo, empleado, español, domiciliado Constitución 2374 Apto. 1 y MARIA JACINTA ARAUJO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Defensa 2347.

JOSE ROBERTO CASTILLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 2040 y NORMA CABRERA MATO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 2040.

SERGIO PORTAS, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Martín C. Martínez 2161 Apto. 3 y ELVIRA MARTINEZ, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2161 Apto. 3.

8.a Sección

RUBEN LUIS LANDONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de diciembre 972 y MAXIMA SERAFINA ACEVEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de diciembre 966.

JULIO CESAR ROEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampa 1964 y

ANA ZULLY AREZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1975.
LUIS ANTONIO GRANITO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pampas 2175 y SARA LUISA CONDE, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Pampas 2175.

10.a Sección

DIRIO FEDIS LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Naga 6329 y MARIA LUZ OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Naga 6329.

11.a Sección

PABLO SATKAUSKAS, 41 años, divorciado, textil, lituano, domiciliado Juan J. Rousseau 4769 y GLADYS RENEE FONTELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4769.

13.a Sección

ANTONIO TEXEIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 3175 y MARTHA ROMA BONIFAZI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bugaria 3021.

15.a Sección

HORACIO CAZALAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3336 y ELIDA MACHADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336.
CARLOS MARIA BARRIOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 660 Apto. 1 y RAQUEL ALICIA BALANDRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 660 Apto. 1.

17.a Sección

JOSE DAVID CASTIÑEIRAS, 22 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan Acosta 4358 y MARIA MAGDALENA LORENZO, 24 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Juan Acosta 4358.

18.a Sección

EFRAIN PEDRO RIVADAVIA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado La Gaceta 1360 y MARIA INES MAZZAROCCHI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1360.
RICARDO JOSE PARPAL ANZUELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payán 3015 y SUSANA LILIAM OLIVERA RUSSI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Payán 3015.

19.a Sección

WASHINGTON ROQUE TOLOMEO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2401 Ap. 1 y CELESTE ONDINA ARCE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2401 Apto. 1.
JOSE MARIO CATALOGNE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2611 y MARTA IVONNE MENDOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2611.
JUAN CLAVARES, 65 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Larrañaga 2883 y MARIA RAMONA CORREA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2883.
FELIX RAMON CASTILLO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín Fierro 2657 e IRENE ISABEL MARIA MELFERBER, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Martín Fierro 2639.
CANDIDO FELIX GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2227 Apto. 2 y MARIA ALBA MELIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2227 Apto. 2.

20.a Sección

FRANCISCO ROBERTO PEREDA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. de la Vega 3943 Apto. 2 y ELIDA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ladines 213.
CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 5196 y VILMA CHENCHAL, 27 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5196.

WALTER FELIX HUERTAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4503 y ROSA EMA AMARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Tellier 4503.

22.a Sección

JUAN CRISOSTO BENITEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Olmedo 3997 y LIA ELENA LOPEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3260

23.a Sección

ALFREDO CESAR GOMEZ, 24 años, soltero, técnico T. V., oriental, domiciliado Mataojo 1869 y ANA MABEL REYES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mataojo 1869.

24.a Sección

ANIBAL PERDOMO, 20 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1465 y RITA XAVIER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bolívar 1419.
JUAN JOSE ROBAINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3107 y MIRIAM NANCY MIGLINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavour 3182.

14) $ 80.00 3|pub. vence 2 de abril.

19.a Sección

GERMAN JOAQUIN GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerardo Grasso 2697 y SUSANA ELIZABETH AROZTEGUI, 23 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada Gerardo Grasso 2697.
ADAN QUEVEDO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Emilio Raña 3126 y MARIA DEL CARMEN SELINEO, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Emilio Raña 3126.

14) $ 80.00 1|pub. v. mz. 29.

Montevideo, Marzo 28 de 1968

JORGE NELSON CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1289 e ISABELITA EMA GARIN 15 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1581.

4.a Sección

CARLOS MARIA GARCIA, 38 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Canelones 1277 y MARIA JULIA MARTINEZ, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1277.
BANKO JOEL ROSENFELD, 32 años, soltero, ingeniero, yugoeslavo, domiciliado Ejido 1325 y ANDREA VANISTERDAEL, 27 años, soltera, belga, domiciliada Ejido 1325.

5.a Sección

CLODOMIRO MEDEROS, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1180 y MARIA ESTELA RAMIREZ, 29 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Sgo. de Chile 1180

7.a Sección

ONOFRE BADIOLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2477 y MARTHA IRIS LOPEZ, 27 años, soltera, prof. de corte, oriental, domiciliada Porongos 2408.
JUAN CARLOS TOSCANINI, 24 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Guadalupe 2025 Ap. 2 y BLANCA LUZ PARRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2025 Ap. 2.
JOSE CARLOS ACOSTA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2371 bis y NILIDA BORGES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2371 bis.

8.a Sección

RUBEN COITO CORREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gianelli 1490 y LYLIAN QUINTERO BELLES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gianelli 1490.
FREDY RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 Ap. 23 y ALMERINDA ANTA LEIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226 Ap. 23.

10.a Sección

GREGORIO MARCOS, 28 años, soltero, obrero, español, domiciliado Gral. French 1579 y MARISA SIGUEIRO, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Cremona 6650.
ADOLFO ERNESTO NIGRO, 25 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado Aconcagua 5366 y SILVIA NOVOA, 22 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Aconcagua 5366.
FERNANDO de POSADAS, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado San Lúcar 1674 y MARIA MARCELA TRAMBAUER, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada San Lúcar 1674.
FRANCISCO BOULLOSA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Havre 1970 y CARMEN MABEL LEON, 22 años, soltera, oriental domiciliada Havre 1970.

11.a Sección

JUAN DOMINGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4762 E Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4762 E Ap. 2.
WALTER OMAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pintado 5317 y NORMA WALKIRIA FRANCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5317.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO GAMBA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Criollos 1872 y MARIA MERCEDES GONZALEZ, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Criollos 1872.
WALTER RAUL ALVAREZ, años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3296 y MIRNA ROSA MORONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3296.
ARACELIZ AMILCAR MARMOL, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2945 y ANA MARIA PERDOMO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2945.
ADOLFO PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3387 y MARTA RAQUEL FREDERICO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3385.
JULIO DI PAULO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Méndez 1943 e INES MARIA RUIBAL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1923.
HERNAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2159 y LUISA ORFILIA LATORRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2159.
HUGO RAUL MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1649 Ap. 1 y MARINA MOURE, 26 años, soltera, española, domiciliada Marsella 2912.

13.a Sección

JOSE CRAVERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4885 y GLADYS RENEE VILLAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tropas 4849.
YAMANDU CARLOS MIGLIARINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1770 Ap. 1 y MIRTA CORDERO, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5269.
MIGUEL ALCIDES MENGEN, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3471 y FLORA PEREIRA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3471.

14a Sección

JOSE PEDRO GIOVINETTI, 40 años, soltero, productor agrario, oriental, domiciliado Buschental 3479 e INOCENCIA RENEE GALUSSO, 37 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Buschental 3479.

16.a Sección

ANGEL MARIO CANEPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3968 e IRMA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 3968.
WASHINGTON PEDRO HUELMO, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Bérgamo 3492 y SONIA CASTILLO, 28 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Bérgamo 3492.
WALTER PRIMITIVO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3539 y RAQUEL OLIVA CASTILLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3492.

17.a Sección

EULICE DE LEON, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Salustio 3984 y AURIA

MARGOT SCOTTINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4007.

WASHINGTON ENRIQUE PEÑA, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4389 y GRACIELA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4389.

20.a Sección

MILTON FERRARI, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4733 y MARIA ISABEL CHIARELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4735.

INOCENCIO CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4059 y NELIDA ISI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4063.

21.a Sección

ALEJANDRO STEINBACH, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mauá 4137 y MARIA MABEL FUZUL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4137.

22.a Sección

ANTONIO ELISEO ACOSTA, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. Arteaga 4046 y HONORINDA ORTIZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4022.

JUAN ORIOSTO BENITEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Olmedo 3997 y LIA ELENA LOPEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3201.

ELOY JULIAN IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci 3922 y LIDIA GLADYS ECHETO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rosas 4311.

23.a Sección

SANTIAGO CEDRES, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2398 y MARIA ESTHER CASTILLO, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Comercio 2398.

ADOLFO GIOVINETTI, 42 años, soltero, productor agrario, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2568 y REINA HEROIDES NOBA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2568.

24.a Sección

PEDRO ECHART, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3173 y MARIA ELIDA TUSSI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3173.

FRANCISCO FERNANDEZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Estivao 1667 y JULIA YOLANDA MUELA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1667.

ROBERTO LEANDRO CORROCHANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3180 y AROMA MIRIAM PANIZZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3180.

ANGEL PEDRO GRASSI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Chacabuco 1737 y MARIA IOANNA RAMUNDOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chacabuco 1737.

Adjunta "C"

NICOLAS LLOYD HUNTER, 27 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado Carlos Berg 3245 y NORMA JOAN WILSON FISHER, 25 años, soltera, norteamericana, domiciliada Carlos Berg 3245.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.1.o.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024299. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "MENDEZ de DEMAESTRI, IRMA y otra. Prescripción adquisitiva" (2|175), se cita, llama y emplaza a Juan Figuerón González e Irma Figuerón de Rissotto, domiciliados en Las Magnolias 4475; a Josefa Ares de Méndez domiciliada en Pondal 1099, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente bien: Inmueble padrón 050836, ubicado en la calle Las Magnolias 4459 de la ciudad de Montevideo, Vigésimo Primera Sección Judicial; a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 3964 Mar.18-v.May.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: "GONZALEZ RAUL Y OTRO. Prescripción". (Ficha C-477-1967), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles a que se refiere esta acción, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo y son los siguientes:

Padrón: 174.810, que según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 48622, tiene un área de 213 metros 6762 centímetros, con 2 metros 60 de frente al Sureste a la calle Thiebaud.

Padrón: 151.335: que según plano del agrimensor referido inscripto en Catastro con el N.o 48621, tiene un área de 89 metros 5885 centímetros, con 3 metros 25 de frente al Noroeste a la calle Miguel Martínez.

Padrón 35.295: comprende las fracciones señaladas con las letras "A" y "B", en el plano del agrimensor Macazaga, inscripto en Catastro el 24 de Junio de 1957, con el número 34.031, que se individualizan así:

La fracción "A": empadronado anteriormente con el N.o 151.426 y tiene un área de 154 metros 7112 centímetros, con 3 metros 65 centímetros al Sureste de frente a la calle Leguizamón.

La fracción "B", encierra un área de 120 metros 5231 centímetros, con 2 metros 31 centímetros al Noroeste de frente a la calle Ramón Anador.

Padrón 31.410: anteriormente empadronado con el N.o 151.426, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Macazaga inscripto en Catastro con el N.o 34.032 y tiene un área de 75 metros 9486 centímetros, con 3 metros 39 al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Padrón 151.306: señalado con la letra "B" en el plano referido en el numeral anterior según el que tiene una superficie de 231 metros 5940 centímetros, con 2 metros 71 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón.

Se hace constar, a sus efectos, que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo, a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30730 Mz.27-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-69|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GIORDANO LONGO, iniciando juicio por prescripción Treintañal con respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, sito en la 22a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.392 compuesto de una superficie de 332 metros 59 decímetros con 8 metros 59 decímetros al N. O. con frente a la calle Basilio Araujo; y 8 metros 71 decímetros al S. E. con frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasolini de Costigio o sus sucesores y a don Vicente Amábile, y a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1968. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3559 Mar.15-v.May.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Septimo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RICARDO y otra. Prescripción (Ficha O-1364|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan, ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: un solar de terreno y sus construcciones sito en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 45.007 con una superficie de 852 metros 80 decímetros, con 9 metros 80 centímetros de frente al Sur-oeste sobre la calle Ipané N.o 5278. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3884 Mz.19-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 567, N.o 369)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros, 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros, 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts., 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros, 6 centímetros, con el bien padrón N.o 1662 y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665, 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se han presentado ADAN RENE FAJARDO y CARLOS MARIA BARBOZA Lo. 48|F.629), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, solar 7 de la manzana 245, empadronado con el número 2259, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, con superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados, dando su frente en una extensión de 21 metros 475 milímetros al Noroeste sobre calle Pantaleón Quesada y 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Florencio Sánchez por ser esquina en el límite Suroeste. En consecuencia, se amplaza por el término de noventa días a Marculina de S. Leal y a Serafín Machín, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble descripto, para que comparenzcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 21 de Febrero de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $5.250.00 30|pub. 3604 Mr.13-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "REYES GONZALEZ SAVDALIO Y OTROS Prescripción, "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, [illegible]

N.o 3916, superficie 22 Hás. 6634 Ms., 56 dcms., que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma Sección, padrón 3917, superficie 22 Hás., 6634 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo, por lo que se emplaza a todos los que se consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José, Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO ANDRADE: "Coruña" Bolero y "Puenteseco" Paso Doble.
ALFREDO RUY y CELESTINO PICHEL: "Coruñés", Paso Doble.
NANCY SAN NICOLA: "Campero", Triste.
MARCOS GALUP: "Delirio Bohemio", Tango.
ARTURO SENEZ y MANUEL CHRISTY: "Pisa que Pisa", Ranchera y "Tacuarembó", Tango.
ROBERTO BLANCO: "Totita" Paso Doble.
HUGO FERRARI: "Mía", Vidala.
PAULINO BAUZA: "Mi Uruguay" Marcha y "Ay qué loco que soy" Fox Trot.
ANGEL AGUIANO: "Mi China", Zamba.
ESMERALDA DUTREY y JOSE FERREYRA MAZZUCHI: "El Manantial de mis sueños", Tango" y "La Revoltosa", Milonga.
FRANCISCO SUAREZ y OSVALDO BAILON: "Plena Cubana", Plena.
ENRIQUE ALMADA: "Jau", Canción.
BLANCA NICOLAS: "Muchacha de mi Uruguay", Litoraleña y "Las Madres no deben morir", Canción.
DANTE ORTIZ y RICARDO MORENO: "Plegaria", Chacarera y "La Camperita", Zamba, "Lo que me gusta" Milonga, y "Chuva", Samba.
JOSE ANTONIO CALIFA: "Tito Zibechi" Seudónimo y "Las Marionetas" Album de Letras.
ANGEL PONTON: "Los Nuevos Saltimbanquis", Carnaval 1968.
ROBERTO RIUS: "El Pirata Dormilón" y "Blancanieves y su Cajita de Música" Cuentos y "Pinocho", obra para Televisión.
ALFREDO DE LA PEÑA: "La Manija" y "Gente en Obra", Teatro y T.V.
GERMAN SANCHEZ MURADAS: "Mascarada Original", Carnaval 1968 y "Armonistas Negros", Carnaval 1968.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Responso del Casado", Letra.
MARIA O. ZARATE y PERLA BERNARDO: "Nuestros Romances de Amor", Album Musical.
RUBEN CARAMBULA: "Pregones Coloniales", Album Musical.
CARLOS BONAVITA ESPINOLA: "Pedro Tala" Seudónimo y "Los Dos Criollos" y "El Olvidado", Letras.
JUAN DE MARCO: "Caballeros Cantores", Carnaval 1968.
VICENTE GRISPO: "El Ruso" y "Saludo", Monólogos.
WALTER GOMEZ: "Ritmos Colombianos", Album Musical.
RUBEN PASCALE: "Pissa Kaliente", Carnaval 1968 y "Los Zafreros", Carnaval 1968.
JULIO CESAR ARZUA: "Yamandú Ibarra", Seudónimo.
EMETERIO CUSTIEL TRIOS: "Versadas". Album Musical.
CARLOS URIOSTE BRAGA: "La Divorciada", Opereta.
DANTE MAGGI: "Fulería", Versos.
BATLLE VIERA: "Canta España y América", Album Musical.
CANDIDO BELANDO VIOLA: "Un Tambor", Album Musical.
JUAN ALBERTO SALAZAR: "Rompecabezas de la Fortuna", Entretenimiento Gráfico.
ADOLFO OLDOINI: "Raúl Linares", Seudónimo.
CARLOS A. IRIGARAY: "El Mundo de los Colores", Album Musical.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Pensamientos y Sueños", Poemas.
MARIA BLANCA NICOLAS: "Alma Rebelde", Seudónimo.
HECTOR GRECO: "La Hora de la Verdad", Monólogo.
VERONICA SIENRA DE LA PANDERA: "Vera", Seudónimo.
JOSE REYES DIAZ: "A la Patria", Versos.
HECTOR PIRIZ: "Nona", Album.
WASHINGTON CARRASCO: "La Batalla de las Piedras", Letras para Cantata.
ABRAHAM MILLER: "Alberto Miller", Seudónimo y "Motonauta", Libreto de cortometraje ... ... ngos pero con argumento y ban... ... musical.
ESTHER PICOS: "A la Feria se debe ir con sombrero", Teatro.
DOLORES ANTUNEZ: "Seducidas por herencia", Teatro.
WALTER DELGADO: "Sueño de Amor", Poemas.
GERARDO PEREZ MOREIRA: "Dime tu que es", Album Musical.
JORGE O. ACOSTA: "Mis Sueños", Poemas.
ANDRES ASTILLO y RAUL MENE "Carnaval de los Lubolos", Teatro.
ADELAIDA CORRAL: "Mi sentir hecho canción", Album Musical.
RAQUEL COSTA: "El Circo más pequeño del Mundo", Letras para obra de teatro y "Daniel el Gatito Diferente", Teatro y letras. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.750.00 10|pub. 4412 Mz.22-v.ab.4.

GUILLERMO WALTER ANDRADA, solicita la inscripción del boceto de monumento al Gral. José Artigas del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 4151 Mz.20-v.ab.2.

ALICIA PENINO de BEHERENS, solicita la inscripción de la traducción de la obra titulada "Asesinos Asociados" de Robert Thomas, de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4583 Mz.25-v.ab.5.

SIMSA S. A. (SAUL GRYNGRAS SALAMON) solicita la inscripción del modelo de veladora artística, del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4563 Mz.25-v.ab.5.

JOSE MARIA BARBOZA LITEY, solicita la inscripción de los juegos de salón denominados "Arte-gool"; "Mano Arco"; y "Paletarco", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4933 Mz.28-v.ab.17.

MARGARITA LOPEZ LAGUARDA de JONES HITA, solicita la inscripción de la obra titulada "La tierra que ganó Manuela", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4674 Mz.26-v.ab.15.

MARUJA GONZALEZ VILLEGAS, solicita la inscripción de la obra "Volando sobre los Andes tendidos" y la canción rítmica "New York", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4910 Mz.28-v.ab.17.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 64, Fo. 184), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JORGE WALTER BUSSO, donde figura como hijo de Marisa Busso debe decir María Amalia González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30645 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de PILAR FERRIN de GONZALEZ, en el sentido de que donde la extinta aparece como Pilar Ferrín de Souto, debe decir Pilar Ferrín de González, donde dice Viuda debe decir Casada y donde no existen constancia, debe decir "era casada en segundas nupcias con Faustino González y deja tres hijas: Concepción Elida, Raquel Pilar y Delia Souto Ferrín, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.875.00 15|pub. 4417 Mz.22-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ZULMA HOYOS, pues donde el padre de la inscripta figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos; b) de matrimonio de MIGUEL ANGEL PACIFICO y ZULMA HOYOS, pues donde la contrayente figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos, y donde el padre de la contrayente figura como Adan Castro debe decir Adán Castro Hoyos; y c) de nacimiento de JUAN CARLOS y BEATRIZ SUSANA PACIFICO HOYOS, pues donde la madre de los inscriptos figura como Zulma Castro debe decir Zulma Hoyos y donde el abuelo materno figura como Adan Castro debe decir Adan Castro Hoyos, por así corresponder.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones dejando constancia de que se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30607 Mar.18-v.Ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha presentado ISILIA RADETT CENTURION de MEDEROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CARLOS EDMUNDO, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Julia Radett Centurión, debe decir ISILIA RADETT CENTURION. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 3633 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció ORFILIA PEREZ ACUÑA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma la madre de la inscripta figura como "Delfina Acosta", debe decir: "Delfina Acuña". Gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30583 Mr.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Román Tabares Pua, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga", debe decir: Aida, donde ésta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Exilda Tabarez", debe decir: Esilda Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30416 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:
A) La de matrimonio de GREGORIO HERNANDEZ con CONSTANCIA CRISTOBAL, donde dice: María Cristófalo, debe decir: Constancia Cristóbal, donde dice Pedro Cristófalo, debe decir: Pedro Cristóbal y donde dice Luisa Eredia, debe decir: Luisa Eretti y
B) La de defunción de GREGORIO HERNANDEZ, donde dice María Cristófaro, debe decir: Constancia Cristóbal. — Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30759 Mz.27-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (D-160|67), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVIA V. MICHELINI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que en lugar de figurar con el nombre de: Vicentina María, debe decir: Silvia Vicentina María. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 4602 Mz.26-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 37), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROBERTO WASHINGTON VARELA LARRAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: el

día treinta y uno del corriente, debo decir: treinta y uno de Agosto. — Tramité con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30555 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MACIEL, LEA Y OTRA. Rectificación de partidas", (F. 882|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) La de matrimonio de MARCOS MAZAL con ARAHELA GONZALEZ, pues donde el apellido del contrayente aparece como Maciel, debe decir: Mazal.
B) La de nacimiento de LEA MAZAL GONZALEZ, pues donde el apellido de su madre aparece como González de Maciel, debe decir: González de Mazal. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 4369 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMERO, ROSA. Rectificación de partida. (Ficha F. 422|67), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosa Romero, pues donde el nombre y apellido de la cónyuge aparece como "Consuelo Veiga", debe decir "Consuelo Constancia Vesga". — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 4246 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA SANTOS, JULIO". Rectificación de Partida (Ficha F.727|967), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1o.) De matrimonio de Julio Pereira Santos y Marina Serena Aciar, pues donde el nombre y apellido del cónyuge aparece como "Julio Santos" debe decir Julio Pereira Santos, y B) La de nacimiento de su hija legítima Graciela Ramona Pereira Aciar, pues donde su apellido aparece como "Santos Aciar" debe decir Pereira Aciar. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3986 Mar.18-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MEHEDY HUBERT LOPEZ PIÑEYRO, pues en la misma donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 3867 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MERCEDES SOSA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriano Abreu, en el sentido, que donde su nombre aparece como "María M", debe decir "Mercedes", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-597 año 1967). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de EDISON CASTRO y OBDULIA SOTO, pues donde dice: "Obdulia Sotto; Juan Sotto y Marculina Viera" debe decir "Obdulia Soto, Juan B. Soto y Marculina de Souza Viera"; y b) La de nacimiento de LILIAN CASTRO SOTO, pues donde figura la madre como "Obdulia Sotto" debe decir "Obdulia Soto".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 20|pub. 30798 Mar.29v-ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.593|967). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GIOVANNI MICHELE PIETRO NATALI y LIVIA GUIDI, pues en la misma donde figura el contrayente como "Miguel" debe decir "Giovanni Michele Pietro". — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5083 Mar.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: CLOTILDE FRATTINI, pues en la misma donde figura con el nombre de "Irene", debe decir "Clotilde". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30720 Mz.26-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "GLADYS RAQUELITA PERA DUQUE. Rect. de partida", ficha E-1346, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice que es hija legítima de "Inés Antonio Pera, debe decir "hija legítima de Inés Artemio Pera", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3729 Mr.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 138), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LORENZA FLORENCIA MACEDA y FERMIN MARTINEZ; donde dice: "Flora" debe decir "Lorenza Florencia"; donde dice "Macedo" debe decir "Maceda"; donde dice "9 de Setiembre de 1906" debe decir "15 de Setiembre de 1906". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30603 Mar.13-v.Ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HAGOP KECHICHIAN CHORBADJIAN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Isabel Payaslian Payaslian, pues en la misma, donde su apellido paterno figura como Kechechian debe decir Kechichian y donde su apellido materno aparece como Charbadjian debe decir Chorbadjian, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 5082 Mar.29.-ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FERMIN VIALE y de LUISA CATALINA CAFFERA, estableciéndose que donde dice: Gerónimo Anastasio Viale, debe decir: Domingo Viale (padre del contrayente). — Montevideo, marzo 12 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $1.125.00 — 15|pub. 4051 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA GUENDJIAN CORKIKIAN, estableciéndose que donde figura el apellido como "Gorgigian" debe decir "Corkikian". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30765 Mz.23-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN BAUTISTA FERREYRA y CANDELARIA ESPINOSA, estableciéndose que, en donde la contrayente figura con el nombre de Aída, debe decir: Candelaria, (F.A. N.o 85|67). — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 4373 Mz.22 v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA JOSEFINA MASELLO y de JOSE FRANCISCO MASELLO, estableciéndose que en donde la madre aparece como "María Luisa Capelli", debe decir "María Laura Adela Capelli". — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 4369 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS DEL DUCA, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Derduca, debe decir: "Del Duca". — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 4230 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y MARIA EMILIA FALIVENI, estableciéndose que en donde los contrayentes y los padres de los mismos figuran con los apellidos "Piñero" y "Falisheni", deben figurar respectivamente como "Piñeiro" y "Faliveni";
2.o) De defunción de ABELARDO PIÑEIRO, estableciéndose que en donde el difunto y el padre figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro" y donde la viuda figura como Emilia Falibini, debe decir: "María Emilia Faliveni" y donde su hijo figura como Hebert Amilcar, debe decir: "Heber Amilcar";
3.o) De nacimiento de HEBER AMILCAR PIÑEIRO estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Falibeni, debe decir: "Faliveni" y donde su abuelo materno figura con el apellido "Falibeni", debe decir: "Faliveni";
4.o) De matrimonio de HEBER AMILCAR PIÑEIRO y ELSA CASTRO, estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Hebert Amilcar Piñero Faliveni", debe decir: "Heber Amilcar Piñeiro Faliveni" y donde el padre del contrayente figura con el apellido de "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
5.o) De nacimiento de ELSA EMILIA, LILIAN AMANDA y GRACIELA PIÑEIRO CASTRO, estableciéndose que en donde figuran como hijos de Hebert Amilcar Piñero, debe decir: "Heber Amilcar Piñeiro" y en donde el abuelo paterno figura con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro";
6.o) De matrimonio de ABELARDO PIÑEIRO y ROSA ANGELA MARIA ESPERON, estableciéndose que en donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Piñero" debe decir: "Piñeiro";
7.o) De nacimiento de ANA CORINA, MARIO ANIBAL, JOSE ULISES, GUSTAVO ENRIQUE y ELENA ESTHER PIÑEIRO ESPERON, estableciéndose que en donde el padre y el abuelo paterno de los mismos, figuran con el apellido "Piñero", debe decir: "Piñeiro". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30542 Mz. 14-v.Abril 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL JOAQUIN JULIO MARTINEZ, con María Teresa Rodríguez, pués donde en la misma el contrayente figura como "Manuel Martínez", debe decir: "Manuel Joaquín Julio Martínez". — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 3553 Mz.12-v.ab 1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se ha presentado ELISA CARREIRA SOUTO de REAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Carrera debe decir Carreira. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 4992 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D. 51|67) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IGNACIO SALANO y MARIA RAMONA SOLDO MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos, en donde la cónyuge aparece con el apellido de "Martínez" debe decir "Soldo"; y de nacimiento de sus hijos: María del Carmen, María Gladys, Julio César, María Delia, María Reina, y Alicia Renée, donde aparece el apellido materno como "Martínez" debe decir: "Soldo". Trámitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Horacio Caballet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30743 Mz.25.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GUEBARA de VEIRAS, BRIGIDA. Rectificación de partidas" (F. 726|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Veiras y Brígida Guebara, pues donde el nombre de la contrayente aparece como "Sofía Virginia", debe decir "Brígida", y donde el apellido aparece como "Guevara", debe decir "Guebara". Se hace constar que se halla auxiliada de Pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30664 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ALONSO, MARIA ESTHER", rectificación de partida (Ficha F-728|967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADEMAR DAMIAN BARNADA", pues donde el difunto aparece como "Ademar Daniel Barnada", debe decir ADEMAR DAMIAN BARNADA. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.24|5|55) 15|pub. 30575 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de NELSON DARIO GARBUYO, estableciéndose que donde dice el apellido paterno "Carbuyo", debe decir "Garbuyo". — Las Piedras, 3 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 3691 Mr.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli, en autos: "MARTIN FERMIN CONTRERA y CELINA CONTRERA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (33|66), se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de María Asunción Contrera, registrada en el Juzgado de Paz de la sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice Fermín Contrera, debe decir: Martín Fermín Contrera y donde dice del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz.27-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno, dictada en autos OSMAR GARCIA Y MARIA ESTHER ALVEZ; Rectificación de partidas, (L.o 32; F.o 255), se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Euclides García", pués en la misma donde dice: "el día seis del corriente a las 3 horas nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "el día seis de Febrero de 1946, a las 3 horas, nación una criatura del sexo masculino".

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30553 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ELISA NOELIA KAHRS BANEGAS y MURIEL NOEMI KAHRS BANEGAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijas de "Angela Casaña" en lugar de hijas de "Juana Angela Banegas", que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que las gestionantes obtuvieron la aux. de pobreza mediante interlocutoria Nº 1059 de fecha 30 de Junio de 1967. — Colonia 25 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30781 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos: "MANZUR, ANTONIO", rectificación de partida" (F. N.o 242-C| 967), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que en donde se establece el nombre y apellido de mi madre como "Banura Yunes", debe decir: "BANURA ABDALA", y donde se expresa que es nieto por línea materna de "Addalha Yunes", debe decir: "JOSE ABDALA". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 14 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) $3.000.00 15|pub. 3586 Mr.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "DOROTEO ROSANO y otros. Rectificación de partidas" (C.6|67), se hace saber al público que ante este Jgdo. se han presentados don Doroteo Rosano, Tomasa Brenda Barreiro de Rosano, Doroteo Walter Rosano y Luis Adami Rosano, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de los restantes en la forma siguiente: en la partida de matrimonio donde dice: "Tomasa Brenda Fonseca, debe decir: "Tomasa Brenda Barreiro y donde dice: "hija de padre desconocido, debe decir: "hija de Manuel Barreiro; en las partidas de nacimiento de Doroteo Walter Rosano y Luis Adami Rosano, donde dice, refiriéndose a los abuelos maternos, desconocido y Aurelia Fonseca debe decir: "Manuel Barreiro y Aurelia Fonseca.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 20 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta Encargada

19) $ 2.250.00 15|pub. 5026 Mar.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ DEL PUERTO de MARTINEZ, CLEMENTINA LUCRECIA y MARTINEZ, DOMINGO DAMIAN. Rectificación de partidas", (L.o 34, F.o 379), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Clementina Lucrecia Rodríguez Del Puerto de Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas de: A) de su matrimonio con don Donato Hermógenes Martínez Prieto, inscripto con el número veintiuno al f.o once del libro respectivo, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el año mil novecientos cuarenta y nueve, en el sentido de que donde al dorso dice que legitiman diez hijos, entre los cuales figura "Domingo Matías", debe decir "Domingo Damián", por ser lo que corresponde; y B) nacimiento de su hijo "Domingo Damián", inscripto con el número nueve al folio cinco del libro respectivo, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el año mil novecientos cuarenta y nueve, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el "veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho", debe decir nacido el "veintiséis" de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro", por ser lo que corresponde y donde al dorso dice del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino según consta del acta que sigue N.o 10". no corresponde por haber sido dicha constancia inserta por error. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciendo constar que la interesada ha obtenido Auxiliatoria de Pobreza. — Minas, Marzo 18 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30706 Mz.26-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EXEQUIEL RAUL ODIZZIO, (Ficha N.o 458), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar el apellido materno como Morín" en lugar de Amorín que es como corresponde. — Maldonado, 29 de Febrero de 1968. — A. Roberto Borges, Actuario Adjunto.

19) 1.125.00 15|pub. 4479 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de DOMINGO ERNESTO CANTISANI IMPERIO, ya que el apellido paterno del inscripto figura "Cantizani" on lugar de Cantisani, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 4 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 3863 Mz.13-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "MARIA JULIA CHILDE. Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma dice "hija natural de Abalberto Childe", debe decir: "de Adalbérto María Childe", y donde dice: "que es nieta por línea paterna de se ignora", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Miguel Childe y María del Carmen Pintos", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30708 Mz.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCA CASTRO de ROSAS. Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) en la partida de matrimonio donde al referirse al apellido del contrayente, al márgen, y en su texto, se dice "Rosa", debe decir: "Rosas"; B) en la partida de nacimiento del esposo de la compareciente, donde al márgen y en su texto dice "Policarpia", debe decir: "Policarpio", y donde, refiriéndose al sexo se expresa "femenino", debe decir: "masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30707 Mz.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARRIQUI, GIL. Rectificación de la Partida de Defunción de su madre legítima Gabina Portela de Carriquí y auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de la partida indicada, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "Gabina Portela de Velázquez", debe decir "Gabina Portela de Carriquí" y donde dice "viuda de Gil Velázquez", debe decir "Gil Carriquí", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30591 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron "UBER FRANCO Y RAMONA RAMOS" solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Leonides", en el sentido que donde aparece el nombre de la madre como Ramona Cela debe decir: Ramonas Ramos y donde dice que el abuelo materno era Eduardo Cela es un error ya que es hija de Inés Frustuosa Ramos y padre desconocido por ser lo verdadero. —. Se deja constancia que se Auxilió de Pobreza para dicho trámite. — Treinta y Tres, Diciembre 22 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20.|4|55 15|pub. 30709 Mz.26-v.ab.23.

20-Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "RAUL E. BOUZOUT contra JUAN VICTOR PERA PIZZORNO. Juicio Ejecutivo", (Ficha C-860, año 1967), se hace saber que el día 23 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se estipularán de los siguientes bienes: Base: $ 67.374.00, padrón N.o 116.439, ubicado en la 16.a sec. judicial (hoy 21.a sec. jud.), con una superficie de 11. 907 metros 32, teniendo un frente de 130 metros 30 centímetros a la calle Lomas de Zamora, y Base: pesos 13.321, padrón N.o 116.440, ubicado en la 16.a sec. jud. de Montevideo, (hoy 21.a sec. jud.), una superficie de 2.264 metros teniendo su frente sobre la calle Lomas de Zamora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados, en garantía de una primera hipoteca, en el Banco de Seguros del Estado; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3555 Mar.15-v.Ab.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Kurt Reininger c|. JOAQUIN VILLA. Juicio Ejecutivo", (3360|63), el 4 de Abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Plymouth, Matrícula N.o 141.081.

20) $500.00 10|pub. 4364 Mz.22-v.ab.4.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Cóppola Serra, Carlos contra ORIBE, SOLIMANDO LEONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 982|66), se hace saber al público que el día 30 de Abril de 1968, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Ruben Héctor Benech Gardiol, presidido por el Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Un solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que lo acceden sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 79.249, señalado con el N.o 713, de la manzana "W", del plano del ingeniero Donato Gaminara, de Julio de 1910, registrado el 4 de los mismos, en el Departamento Nacional de Ingenieros, compuesto de una superficie de 420 metros y linda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Itacumbú 4217 entre las de Gregorio Pérez y Juan Acosta, distando el punto medio 35 metros 465 milímetros a la ochava; 88 metros 995 milímetros a la esquina con la calle Gregorio Pérez, según certificado de empadronamiento; por 42 metros de fondo, lindando al Noroeste con el solar N.o 714 padrón N.o 79.250; al Suroeste con el solar N.o 722 padrón 79.242; y al Sureste con el solar número 712, padrón 79.248.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el veinte por ciento de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana, Serie C|59 N.o 329 y que los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $4.375.00 15|pub. 4815 Mz.27-v.ab.24.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Puig, Antonio contra JULIO C. A. PERAZA MAQUI. Ejecución de Prenda". (Ficha 380|67), el próximo 5 de Abril, hora 17 en Piedras 722 por el Rematador Mauricio de Salterain, se rematará sin base al mejor postor el vehículo matrícula 212.731 de Montevideo, embargado en autos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968.

20) $750.00 10|pub. 4290 Mar.20-v.ab.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Bremen Caballero c|. EDUARDO y ALBERTO QUINTEROS, Cobro Ejecutivo", (4|66), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor R C. A. Víctor.

20) $500.00 10|pub. 4367 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancvia en lo Civil de Sexto Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión", (63|514), el 4 de abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de $ 433.333.33; Un automóvil OPEL Rekork 1962, Padrón N.o 348, Matrícula B 7 - 5340.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto. Que serán de su cargo los gastos de transferencia.

20) $750.00 10|pub. 4363 Mz.22-v.ab.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Frigerio Pedro A. contra JUSTO J. FRIGERIO y otra. Nul. de testamento y petición de herencia. Pieza sobre nombramiento de Interventor, (L.o 53, F.o 667)", se hace saber que el día 23 de Abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 413.856.66, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, en zona urbana del Balneario Atlántida, empadronado con el N.o 1367, señalado con el N.o 4, de la manzana 61, en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan P. Fabini, de Julio de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1110, el 23 de Junio de 1941, compuesto de una superficie de 483 metros, con 15 metros de frente al Noroeste, a la Avenida de Circunvalación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados y la comisión del señor rematador, que será abonada en el acto del remate, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, haciéndose constar especialmente, que no existe documentación alguna que acredite la propiedad del edificio. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

20) $ 4.875.00 15|pub. 4178 Mz.20-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fuentes Eugenio c|. NELSON LEMA. Ejecución de Prenda", (B 1180-67), el 4 de Abril de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Tempo, Padrón 201.548, Matrícula N.o 411.117.

20) $500.00 10|pub. 4365 Mz.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt c|. WALTER CULBER. Cobro Ejecutivo de Pesos", 458|66), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina registradora HUGIN, de escribir y de sumar OLIVETTI.

20) $750.00 10|pub. 4362 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Bernardo Etchegoyen contra ISIDRO ENRIQUE RUIZ DIAZ y Otros. Cobro ejecutivo de pesos (Ficha C. 3380)), se hace saber que el día 5 de Abril próximo, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación $ 4.166.66, por el martillero José Rodríguez Freire, el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, padrón 43.783, ubicado en la 21.a Sec. Judicial de Montevideo, superficie 290 metros, frente 10 ms. al Noreste a la calle Pintos Cardeiro entre las calle Sargento Patricios y Nueva California. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, honorarios, certificados e impuestos de la escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 3731 Mr.14-v.ab.3.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Suc. de LUIS o LUIS ABRAHAM o ABRAHAM HOROVITZ", (Ficha 183|66), se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Sr. Alberto Vanoli a la venta en Remate Público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes, arañas, cuadros, alfombras, piezas de porcelana, loza, muebles, artículos del hogar, máquinas de coser, y demás bienes inventariados de Fs. 37 a 42 vlta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4368 Mar.22-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Monroy Gómez, Domingo contra WASHINGTON OSCAS PRESNO y MERCEDES MUÑOZ DE AROE, Ejecución de hipoteca", (O 11|68), se hace saber que el día 24 de Abril de 1968, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Al-

berto Vanoli, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empedronado con el número 103.471, con una superficie de 284 metros cuadrados, 60 decímetros, con frente a la calle Jaime Cibils, cuyo número de puerta es 3026.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificado de los registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimos, medianerías u análogos, a menos que el postor sea el ejecutante, en cuyo caso estos gastos, comisiones, impuestos y honorarios, serán de cargo de la ejecución; c) que se podrá disponer de inmediato de la seña para reembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes; d) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 4190 Mz.20.-v.ab.16.

LUIS DURAN BURGUEÑO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Venancio Otero Bross contra VIAJES COMETA S. A. y otros. Medidas Preparatorias". (Ficha C-158 año 1964) se hace saber que el día 18 de Abril de 1968, a las 15 horas y en la calle República Argentina No. 190 (Villa del Cerro) se procederá por el martillero señor Luis A. Durán Burgueño, a la venta en remate público y con la base de $ 53.334.00 del siguiente bien: un ómnibus marca "Aclo" (Regal) empadronado en Montevideo con el No. 82-821, sin ruedas y con motor desarmado, capacidad 30 asientos.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, Piso 1o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4350 Mar.21-v.ab.3.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "Kurt Reininger c|. ANTONIA TORRES de INVERNON y PEDRO NALASCO RAMOS. Juicio Ejecutivo". (62-647), el 4 de Abril de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Standard N.o 2888.

20) $750.00 10|pub. 4361 Mz.22 v.ab.4.

HEBER D. PEITES PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "SUAREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO contra CAORSI ANTUNEZ, ANGEL. Med. Preparatorias" (L.o 2, F.o 355), se hace saber que el 6 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asoc. Rematadores), por intermedio del martillero Heber D. Leites Pereira, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 169.270.90 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 139.597, sito en la Décima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Irigoitia, edificio señalado con el N.o 978.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión correspondiente, así como gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. 169, F.o 76, L.o 223), y los autos se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 4654 Mz.26-v.ab.23.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor D. Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Sucesión ELSA I. ROMERO DE LOPEZ. Ficha 869|65", se hace saber al público que el día 4 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del Martillero señor Luis A. Durán Burgueño, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 125.758, señalado con el No. 20, Manzana C. Bis, en el plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de Agosto de 1927, con una superficie de 204 metros 60 decímetros cuadrados, y cuyo número de puerta —sobre la calle Lancaster— es 3945.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero en el acto del remate, los gastos y honorarios de escrituración y certificados que se solicitaren y lo que pueda adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda, cordón y medianerías; 3o.) El inmueble se encuentra libre de gravámenes y los títulos a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 5o. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 3150 Mar.15-v.Ab.4.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos "Antonio Puig contra H. Mowgiardin" (361|67), el próximo viernes 5 de Abril de 1968 a las 15 horas en Simón Bolívar 1298 el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base, una moto marca Suzuki embargada en autos. Seña 30 o|o. Comisión legal. Inf. 84221.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 750.00 10|pub. 4354 Mar.21-v.ab.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "Borras Juan Bienvenido y otra contra BASTARRICA ENRIQUE MANUEL y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.93|67), se hace saber, que el día 8 de Mayo próximo a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado calle Cerrito 586. se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el Martillero José Rodríguez Freire el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.388 con una superficie de 977 metros, 5 decms., con un frente de 27 metros a la calle Gral. French Nos. 2025 y 2027, orientado al Este entre las calles Gral. Máximo Tajes y Avda. Italia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de su cargo. los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador etc.; 3o.) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5102 Mar.29-v.ab.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Septima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Septima Sección de la Capital, dictada en los autos "F.U.A.S.A. S. A. contra RUBEN MARIO CARRIQUE STEFFANO. Ejecución de prenda. (Libro 13. Folio 452), se rematará por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, al mejor postor, el 3 de Abril próximo, a las 16 horas, en Yaro 1121, un camión marca Chevrolet, modelo 1946, padrón 106.017, matrícula 441.367, motor DDA N? 203.391. Seña: 20 o|o.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

Informes: Teléfono 40.19.35.

20) $ 1.000.00 10|pub. 4134 Mz.20.-v.ab.2.

MANUEL MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Banco del Interior contra LISADINI, VICENTE. Juicio ejecutivo, (Ficha No. 20 - 964), se hace saber que el día 27 de abril próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación "Villa Ronec", Juan L. Lacaze, el martillero don Manuel Martínez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno de 1.800 metros, empadronado en mayor área con el número 1.919, señalado con el No. 32, de la manzana B. del plano de fraccionamiento del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, con las mejoras que contiene consistentes en una casa de material, compuesta de dos ambientes, cocina, cuarto de baño y pozo para agua con brocal con ladrillo y portland, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 625.00.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta por concepto de comisión, todo en efectivo. 2o.) Que el título se halla a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 26 de 1968.

20) $ 3.375.00 15|pub. 5047 Mr.29-v.ab.26.

JUAN FRANCISCO MARTINO

PUBLICO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Colonia, dictada en autos caratulados: GONZALEZ DE DUVAL JOAQUINA Y OTROS. (Ficha 62, año 1965), remataré el día 17 de Mayo de 1968, a las 14 y 30 horas y en las puertas de la propiedad sita en Boulevard José E. Rodó y calle Medina en Rosario y con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción de campo en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, superficie 4 hectáreas 8:819, 89 decímetros, padrón No. 7.443, tasación: $ 10.000.00 la hectárea.

Un solar cond mejoras en la Tercera Sección Judicial de Colonia con superficie de 253 metros cuadrados; padrón No. 1.633, tasación: $ 25.000.00.

Un solar con mejoras en la Tercer Sección Judicial de Colonia, manzana No. 125, padrón No. 2.328, superficie 276 metros cuadrados, tasación: $ 5.00 el metro cuadrado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta más la comisión del rematador, en el momento de serle aceptada la misma. — Rosario, 25 de Marzo de 1968.

20) $ 2.625.00 15|pub. 4999 Mz.29-v.ab.26.

HERMES FELIPPINI
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Rigali de Peluaga, Yolanda, Urse Vicente y Calzada, Francisco Rogelio contra LUIS ALBERTO ANGELERO y CARMEN ESPERANZA CABALCANTE DE ANGELERO, Ejecución de hipoteca", (Lo. 36, Fo. 537), se hace saber que el día 30 de Abril próximo a las 15 horas a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Felippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor de los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad, empadronados por estar unidos con el N.o 4693:

A) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, compuesta de 300 metros 30 centímetros, con frente a la calle Calleros; y

B) Otro terreno contiguo al anterior con las construcciones y mejoras que le acceden compuesto de 68 metros 21 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación y gravamen. 2) Que los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados. — Florida, Marzo 22 de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 4762 Mz.27-v.ab.24.

DUBERTI L. CORREA DIAZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos "LOUPEIRO BEDOIRO OROSMAN y otro" (Libro 21. Nº 778. Folio 1046), se procederá por el martillero Duberti L. Correa Díaz el día 3 de Mayo de 1968 a las 15 y 30 horas en el local de la calle José E. Rodó número 152 de esta ciudad de Rocha en remate público y al mejor postor de 1 camión Ford F. 600 V6 E 63660 38 H. P. 8 cilindros; 1 acondicionador de aire; 26 tanques de hierro de 200 litros c|u.; 1 juego cadenas para camión; 2 valijas; 1 bobina auto; varias piezas de batería de cocina; ropa usada.

Se previene: Que la venta es al contado siendo de cargo del comprador la comisión del rematador como asimismo los gastos de Impuestos Municipales. — Rocha, Marzo 13 de 1968. — Duberti L. Correa Díaz, Rematador.

20) $ 1.500.00 10|pub. 4159 Mz.20.-v.ab.2.

PACUAL M. CALLERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Bidondo Iriarte (Isabel) contra CALVO (NELSON ELISEO) y otra. Ejecución de Hipoteca. (Lo. 18, Fo. 480)", se hace saber que el día 2 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No. 643, el Rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien: Fracción de terreno y su edificio, ubicado en el huerto 54 de esta ciudad, Padrón 6325, con una superficie de 310 metros 20 centímetros, lindando al Suroeste, en 10 metros con la calle General Lavalleja.

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o. Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del Martillero, impuesto municipal, corresponden al comprador; 3o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; 4o. Que el bien se escritura libre de hipoteca y gravámenes y está ocupado por los demandados. — San José, 14 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 4405 Mar.22-v.ab.18.

PASCUAL M. CALLERO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Sellanes Alvarez (Héctor) contra MACHIN ELIZALDE (JUAN RAMON). Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 540), se hace saber que el día 6 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No. 643, el Martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 208.34, de la 1|16 avas partes del inmueble padrón No. 3069, ubicado en la manzana No. 196 de esta ciudad, con una superficie de 424 metros 32 decímetros, con frente al Suroeste a calle Artigas No. 264.

Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o. Los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3o. Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuesto municipal y comisión legal del martillero. — San José, 7 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.00 15|pub. 4404 Mar.22-v.ab.18.

PASCUAL M. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Chappet Zubino, María contra PEZZOLANO, TELESFORO y OTRA. Ejecución de hipoteca, (Lo. A, No. 29), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 13 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta ciudad de San José, antes empadronada en mayor área con el No. 3.000, actual padrón No. 6.839, con una superficie de 257 metros 70 decímetros, con un frente al Noroeste de 7 metros 50 centímetros, sobre Avenida Mariscal Foch.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Los gastos de escrituración certificados, comisión legal del martillero, impuesto municipal, etc., corresponden al comprador; 3o.) El título y demás antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados; 4o.) Los bienes se escrituran libres de hipotecas y gravámenes; 5o.) El bien se encuentra ocupado por la parte deudora. — San José, Marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria. Adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 5066 Mz.29-v.ab.26.

GUMERSINDO GIORGETTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA ISOLINA da COSTA, Herencia Yacente", se hace saber que el día 3 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 5.469.00, del inmueble: una fracción de terreno y construcciones, ubicada en Barrio Ferrocarril, 1ra. sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3445, y compuesta de una superficie de 328 metros.

Se previene: 1) Que el bien se encuentra alquilado, con plazo legal y una renta mensual de $ 204.00; 2) Que los títulos y planos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y que hacer postura implica la aceptación de los mismos, sin reserva alguna; 3) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, debiendo escriturar dentro de los 45 días siguientes; y, 4) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.750.00 15|pub. 3530 Mz.12-v.ab.1.o.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TAROCO GONCALVEZ, OMAR HECTOR por su hermana incapaz NORINA TAROCO GONCALVEZ, Venta en Remate Público", se hace saber que el día 29 de Abril de 1968, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Federico Durdós, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del Sr. Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte que a la incapaz Norina Taroco Goncalvez, le corresponde en el bien inmueble compuesto de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 937, y compuesto de una superficie de 392 metros, 87 dec.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, Febrero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.000.00 15|pub. 4057 Mz.19-v.ab.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PROSPERO DA CUNHA, ATAHUALPA, Segundas Copias", (Ficha: F. 36|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Atahualpa Próspero Da Cunha, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada a su favor por César Addiego Queirolo y María Concepción Próspero Cassou de Addiego, ante el Escribano Martín Cossinelli Muñoz, el 8 de julio de 1963. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.250.00 10|pub. 4088 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "GABRIELA LOS SANTOS de MACIEL y otros. Segunda copia" (Ficha V-355 año 1965), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gabriela Los Santos de Maciel, Hilda Maciel de Kitowsky y Hugo Maciel Los Santos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Juan José Belo el día 15 de Enero de 1929 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno, sito en el Cerrito de la Victoria, manzana N.o 49, solar N.o 19, empadronado con el N.o 75.235 con un área de 295 metros 16 dmts. con frente a la calle Norberto Ortiz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $1.750.00 10|pub. 4089 Mz.22-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don ABEL NUMA, doña MARIA IMELDA y NEREYDA CARDOZO LAZA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada por Francisco Piria a Abel Cardozo, el 24 de Junio de 1926, ante el Escribano Conrado González Barbot, del inmueble ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.762, señalado con el N.o 29 de la fracción letra G., en plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Enero de 1911, se compone de 1039 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento si no mediaro inconveniente de seguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $4.500.00 30|pub. 4670 Mz.26-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ha comparecido JUAN JOSE NEGRO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que extendiera el Escr. Rodolfo Arias el 13 de Febrero de 1955 mediante la cual compró a los esposos Ernesto Sconfelder y Fanny Kaspschuk un solar de terreno ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 980, compuesto de 288 metros con 12 de frente a calle José Pedro Varela, por 24 metros de fondo. En consecuencia se emplaza a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que se presenten a deducirlo dentro de treinta días. — Pando, Agosto 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

21) $1.250.00 10|pub. 4015 Mz.19-v.ab.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ENZUR LIMITADA

Por contrato privado de 25 de Octubre de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 466, folio 1670, libro 2, se modificó el contrato de 14 de Noviembre de 1958, aumentando el capital a $ 1.500.000.00 aportado por los socios por partes iguales, se prorrogó el plazo por 5 años desde el 30 de Noviembre de 1963, con prórrogas automáticas de 5 hasta los 40 años, desde igual fecha.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4252 Mz.20.-v.ab.2.

AMANCAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 10 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 74 al folio 264 del libro 1º de Contratos celebrado entre los señores: Juan Manuel Ambrosoni, Juan C. Marcaccio y Jorge L. Ambrosoni, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada, denominada: AMANCAY LTDA., con domicilio en la ciu-

...ad de Montevideo. Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Objeto: Compraventa, utos del país y todo tipo de negociaciones co... e el comercio. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Administración: La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del señor Juan Manuel Ambrosoni.
22) $ 2.500.00 10|pub. 4179 Mz.20.-v.ab.2.

SIRADE, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTD.
Contrato privado del 20 de Febrero de 1968. Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 88, Folio 311; Libro 1 de Contratos el 4 de Marzo de 1968. Socios; Nelson Cleber Amándola Rossi; Felipe Andrés Perrone Schoblok; Jorge Augusto Core Hatchondo. Objeto: Comercialización en todas sus etapas, importación, exportación e industrialización de máquinas, accesorios, útiles, instrumentos, materiales y en general, artículos y productos de uso odontológico y de perfumería en general y ramos afines. Domicilio: Montevideo. Administración: Felipe Andrés Perrone Schoblok y Jorge Augusto Core Hatchondo, conjuntamente. Sustituto: Nelson Cleber Amándola Rossi. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años. Capital: pesos 210.000.00. Aportes: $ 70.000.00 cada socio. —María Rosa Coll, Abogada-Escribana.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4124 Mz.20-v.ab.2.

FABRICA URUGUAYA DE BOTONES LTDA. (F. U. B. LTDA.)
Por escritura autorizada por el Escribano Gregorio Lewi, don ANTONIO FERRARI AGUILERA y CARLOS SIENRA IRULEGUY, constituyeron la sociedad mencionada, la que fue inscripta en el Registro de Comercio el 8|3|68 con el No. 103 al Fo. 363 del Lo. 1. Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos iguales. Domicilio: Sena número 4307. Montevideo. Objeto: elaboración, industrialización, compra - venta, importación y exportación de plásticos, textiles, maderas, vidrios, cristales y cueros; y representaciones. Capital: $ 600.000.00 integrado así: Carlos Sienra: $ 360.000.00. Antonio Ferrari: $ 240.000.00. Administración conjunta, salvo ante oficinas públicas en que podrá ser indistinta.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4358 Mar.21-v.ab.3.

CIA. EXPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA S. R. L.
Contrato privado, del 5 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el día 23 de Febrero de 1968. con el No. 79, al folio 277 del libro No. 1 de Contratos.
Socios: ELEAZAR FELIPE ZAPATA, ISAU F. HERNANDEZ ALPUY y LEONAL MARTINEZ THEDY.
Razón social: Compañía Exportadora del Río de la Plata S.R.L.
Objeto: Comercio en general, y en particular Importación y Exportación, en general, negocios afines y demás anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos directores indistintamente en forma conjunta.
Plazo: 5 años, con prórroga automática.
Capital: $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos m|n.).
22) $ 2.500.00 10|pub. 4260 Mar.21-v.ab.3.

CIF PRODUCTORES LTDA.
Constituída por contrato privado del 11 de Marzo de 1968.
Inscripción —Registro Comercio— No. 118, Fo. 422, Lo. 1.
Socios: ENRIQUE ISAAC BRZYTWA BEIM; CARLOS LUIS GALLERO KORKIN; JUAN JOSE CABRERA BAIGORRI.
Capital: $ 150.000 por partes iguales.
Objeto: Agencia de Publicidad y anexos, operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales, financieras, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Cabrera Baigorri.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 1.500.00. 10|pub. 4351 Mar.21-v.ab.3.

"AGROSEM S.R.L."
Contrato privado 19|2|68, inscripto Registro Público de Comercio No. 102 al Fo. 358 del L. No. 1 de Contratos. Socios: JUAN CARLOS SANTIÑAQUE VILLEGAS, ANDRES CERMINARA FALCON, ALVARO ZORRILLA DE SAN MARTIN y GONZALO PANTOJA VELASCO.
Objeto: importaciones, exportaciones y representaciones; compra, venta e industrialización de semillas y actividades agropecuarias en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrés Cerminara.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales, $ 50.000.00 cada uno. Utilidades en proporción a los aportes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 4427 Mar.22-v.ab.4.

LUBRIGRAS S R Ltda.
Contrato privado de fecha 6 de Marzo de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 12 de Marzo de 1968, N.o 116, Fo. 414 Lo. 1. Socios: LUIS ALBERTO ESTEVES, MILTON VALSECCHI, WASHINGTON VALSECCHI. Capital: $ 750.000.00 en partes iguales. Plazo: dos años, con prórrogas de un año. Objeto: Fabricación, recuperación y vta. de lubricantes, grasas, aceites, valvulina etc. Domicilio: Montevideo. Administración: Luis Alberto Esteves.
22) $1.500.00 10|pub. 4466 Mz.25-v.ab.5.

"DAUSA LIMITADA"
Por documento privado de 8 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 82, Fo. 320, Lo. 2, se constituyó "Dausa Limitada". Socios: CARLOS GENEROSO PRIETO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO TURCATTI GIOIA y JUSTINO JOSE BARRUCCI CALIFRA.
Objeto: Almacén por mayor y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 150.000.00, totalmente integrado, aportado por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Plazo: 90 años. Administración: dos socios conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 4311 Mz.27-v.ab.16.

ORO LIMITADA
Contrato privado de 8|11|967, inscripto Registro Público de Comercio, No. 433, Fo. 1.577 Lo. 1 el 17|11|967.
Socios: Jorge Luis Giambruno Balparda y Berta Roca.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta artículos de construcción y afines.
Plazo: cinco años, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Jorge Luis Giambruno. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.000.00 10|pub. 5069 Mz.29-v.ab.18.

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. R. L.
Contrato privado del 19|2|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 127 al Fo. 456 del libro No. 1 de Contratos.
Socios: Ing. Carlos José Joos Merino y Sr. Carlos Joos Muller.
Objeto: Actividades relacionadas con ingeniería, planificación y asesoramiento técnico para la industria.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ing. Carlos José Joos Merino.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados así: $ 95.000.00, Ing. Carlos José Joos Merino y $ 5.000.00 señor Carlos Joos Muller.
Distribución de pérdidas y ganancias: en proporción al aporte.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5049 Mz.29-v.ab.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA Nº 117.483. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca "BIO-FAB", clases 1, 6, 9, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4199 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.484. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca "HIT", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4200 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA N.o 117.461. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Mayo Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita renovar la marca MAYO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4021 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.471. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. (Italia), solicita marca ANGIOMIRON, clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4022 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.630. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Pernigotti Soc. Anón. (Montevideo), solicita la marca SI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4935 Mz.28-v.ab.17.

ACTA No. 117.589. — Montevideo, Marzo 21 de 1968, con esta fecha Wisosky Ltda., (Montevideo). solicita marca: SAN PABLO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5079 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 117.617. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda., (Montevideo), solicita la marca CARTA BLANCA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4925 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.618. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda., (Montevideo), solicita la marca ILYA KURYAKIN, clases 1 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4926 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.619. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda. (Montevideo), solicita la marca DAKTARI, clases 1 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4927 Mz.28 v.ab.17.

ACTA N.o 117.620. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda. (Montevideo) solicita la marca STARTREK, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4928 Mz.28 v.ab.17.

ACTA N.o 117.621. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda. (Montevideo) solicita la marca EDUCATIVO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4929 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.622. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Simsa S.A. (Montevideo) solicita la marca VIGILANTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4930 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.623. — Montevideo Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Simsa Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca ROTA BOOM, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4931 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.629. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita la marca IMAGEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4932 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.614. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda (Montevideo), solicita la marca VINITOYS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4922 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.607. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca, WELKOM en clases, 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4667 Mz.28.-v.ab.17.

ACTA N.o 117.590. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Tejidos Ariel Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca: FISHERMAN, para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4588 Mz.28.-v.ab.17.

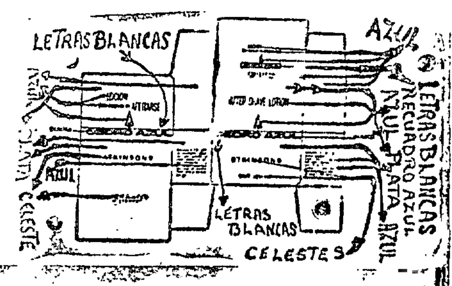
ACTA N.o 117.615. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda. (Montevideo), solicita la marca KINETICOS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4923 Mz.28 v.ab.17.

ACTA N.o 117.616. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha Khanis Ltda. (Montevideo), solicita la marca SAK-PON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4924 Mz.28-v.ab.17.

ACTA N.o 117.639. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha, Casimiro González Padín, (Montevideo), solicita registrar la marca ORIMAR, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4888 Mz.28-v.ab.17.

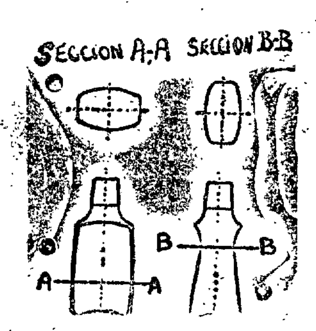
ACTA No. 117.609. — Montevideo, Marzo 22 de 1968, con esta fecha Enrique Tato, por Flamagás S. A., (España), solicita la marca: FLAMAGAS, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5085 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 117.553. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited. (Inglaterra) solicita marca



en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 4452 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.576. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



en Clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 4453 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.577. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Vinolia Company Limited, (Inglaterra) solicita marca VINOLIA en Clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4455 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.554. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd., (Escocia) solicita marca EPIC, en Clases 4, 6, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4454 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.549. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca IMPOSSIBLE DIRT, en Clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4448 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.548. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca SWAN en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4447 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.545. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Líber Carratú (Montevideo) solicita la marca LA GUERRA DE LOS SEIS DIAS, clase 25 (detalle). — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4556 Mz.25_v.ab.5.

ACTA No. 232. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por José Cerisola Fossati (Montevideo) solicita marca de servicio: BODEGA LOS ANDES clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4550 Mz.25v.ab.5.

ACTA N.o 117.433. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Soler Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar marca, "BONNIE AND CLYDE" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 3819 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 117.579. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Ermette Duilio D'Angelo, (Montevideo), solicita registrar la marca D'ANGEL, para distinguir la calse 4. — Pu D'ANGEL, para distinguir la clase 4. — Publicación.
23) $500.00 10|pub. 4584 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 230. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. —, Con esta fecha Miguel Angel Rodríguez (Uruguay), solicita la marca de servicio CARU - NEGOCIOS QUE SON NEGOCIOS, para la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4581 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.567. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S.A. (Suiza), solicita la marca: SANDOVEN, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4558 Mz.25-v.ab.5.

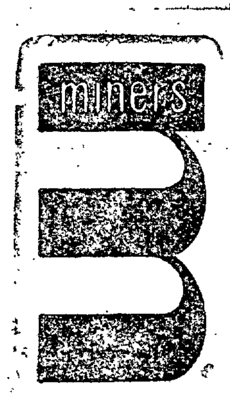
ACTA N.o 117.566. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S.A. (Suiza), solicita la marca: SANDOVENA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4559 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.569. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por P. Lorillard Company (EE.UU.), solicita la marca

Lorillard

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 4561 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.539. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Miner's Make up Limited (Inglaterra) solicita la marca



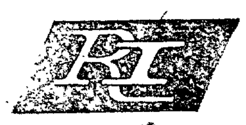
clases 9, 10 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4562 Mz.25_v.ab.5.

ACTA No. 233. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Avis Rent—A—Car System, Inc. (EE. UU.), solicita la marca

Avis

clase 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4347 Mar.25-v.ab.5.

ACTA No. 117.502. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Rural Import S. A. (Montevideo), solicita la marca



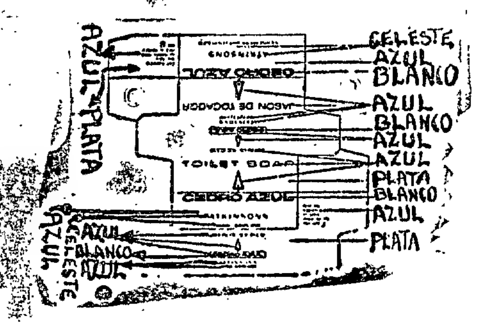
clases 9, 11a|d. y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 4182 Mz.25-v.ab.5.

ACTA No. 117.540. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Ignacio De María (Montevideo), solicita el registro de la marca MISS WARLOK de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4328 Mar.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.550. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited ,(Inglaterra) solicita marca

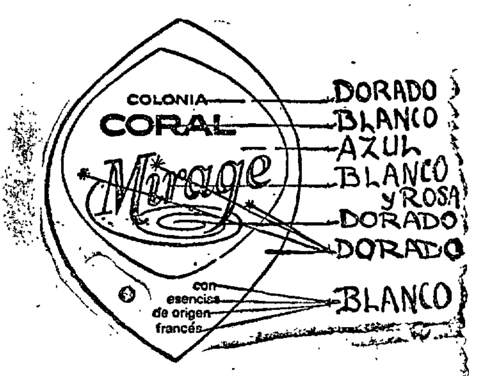
en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 4449 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 117.551. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra) solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 4450 Mz.25-v.ab.5.

ACTA N.o 117.552. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., (Inglaterra), solicita marca



en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.500.00 10|pub. 4451 Mz.25_v.ab.5.

ACTA N.o 226. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Leblon S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio LEBLON para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4160 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.597. — Montevideo Marzo 21 de 1968. — Industrias Pedro Harguindeguy S. A. (Indhar), de Paysandú solicita la marca LITORAL, clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4539 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.633. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Con esta fecha, Elis Vernassa, de Montevideo, solicita registrar la marca ESQUIMAL, para distinguir las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4891 Mz.28-v.ab.17.

ACTA No. 201. — Montevideo, Febrero 28 de 1968, con esta fecha Da Costa y Castro, (Montevideo), solicitan registrar la marca de servicio: LA CASTELLANA, para clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. [illegible]

ACTA Nº 117.528. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Con esta fecha. Guzmán González Ruiz por Denys Fischer (Spirograph) Limited, de Inglaterra, solicita la marca

SPIROGRAPH

para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4830 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.547. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "FENTAGAL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4833 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 117.538. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca FLOGOSEDAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4555 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 237. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Sixto J. Dutra actuando como Ponce de León y Dutra (Uruguay) solicita marca



clases 26, 27, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 4486 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 117.568. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE.UU.) solicita la marca DUO-COXIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4557 Mz.27-v.ab.16.

ACTA Nº 117.546. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "TALAGAL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4832 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.529. — Montevideo, Marzo 18 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "GRAZIELLA", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4831 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA N.o 117.478. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por José Antonio Arana e Isaac Frenchell (Rep. Argentina), solicita la marca RAPILIMP clases 1, 6, 9, 13, s|d. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.00.00 10|pub. 4023 Mz.19-v.ab.1.o

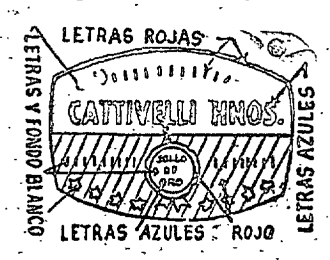
ACTA N.o 117.470. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Milprint Uruguaya S.A. (Montevideo), solicita la marca POLAM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4020 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2689 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.453. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Bulones S. A., (Montevideo), solicita la marca EIBAR, clases 6, 8, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 3855 Mz.19-v.ab.1.o

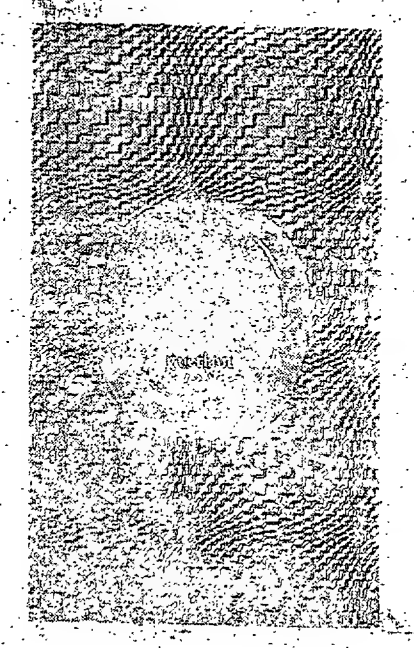
ACTA N.o 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca "NERO" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2688 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 117.592. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cattivelli Hermanos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca;



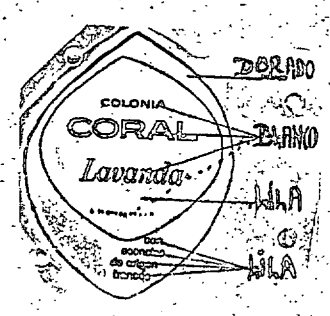
para distinguir la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 4638 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.578. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Societe Guerlain, (Francia), solicita registrar la marca;



para distinguir la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 4639 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.608. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca;

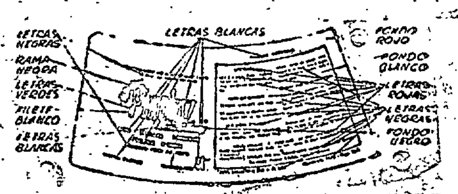


en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 4669 Mz.26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.591. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía.. por Wattinne Bossut y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca; MUNDIAL, para distinguir la clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4640 Mz.26-v.ab.15.

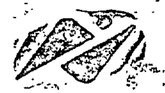
ACTA N.o 117.581. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha González y Usher S. C. (Montevideo), solicita registrar la marca; MARIVI, clases 1, 2, 3, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4618 Mz.26-v.ab.15.

ACTA Nº 117.594. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Ulivi Bianchi y Compañía Sociedad Anónima Industrial Comercial (Argentina) solicitan la marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 4788 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.593. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Nalco Chemical Company (EE. UU. A.), solicita registrar marca,



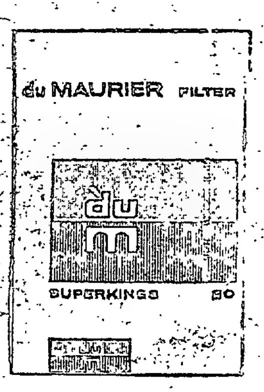
para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 4789 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 238. — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Con esta fecha, Queen's Institute S.R.L. (Montevideo) solicita la marca "QUEEN'S", clase 32, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4791 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.583. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "FONDAREN", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4792 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.606. — Montevideo. Marzo 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca "K" ZU-KAR", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4793 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 117.596. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía.. por Peter Jackson (Overseas) Limited (Inglaterra), solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 4786 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA Nº 239. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca de servicio



para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 4787 Mz.27.-v.ab.16.

ACTA No 117.481. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca: "APPLAUD", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4197 Mz.20.-v.ab.2.

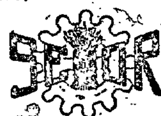
ACTA Nº 117.485. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca "GUARD", clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4201 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.486. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca "AZURE" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4202 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.494. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Con esta fecha Oscar Acle (Montevideo), solicita la marca "CALDIA", clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4203 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.506. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Waco Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicitan registrar marca "WACOTEN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4188 Mz.20.-v.ab.2.

ACTA Nº 117.477. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4181 Mz.20.-v.ab.2.

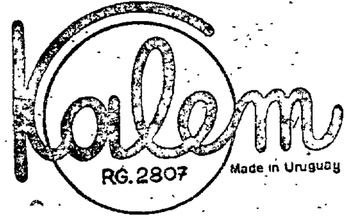
ACTA N.o 223. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Arpú S. A. solicita la marca de servicio "MAGITEX", para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4157 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 231. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbat y Cikato por Nicolás Mancera (Argentina), solicita la marca de servicio "SABADOS CIRCULARES", clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4161 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 117.513. — Montevideo, Marzo 15 de 1968. — Barbat y Cikato por Nicolás Mancera (Argentina), solicita la marca "SABADOS CIRCULARES", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4162 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No. 117.523. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: MOONWEAVE, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4341 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.544. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Zohrab Kalemkerian. (Montevideo), solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4407 Mar.22-v.ab.4.

ACTA N.o 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca, "FOLISAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 2687 Mz.15.-v.mz.28.

ACTA N.o 117.493. — Montevideo, Marzo 11 1968. — Arpu S.A. solicita la marca "MAGITEX" para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4158 Mz.22 v.ab.4.

ACTA No. 117.519. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca REXILUVEN, clases 9 y 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4343 Mar.21-v.ab.3.

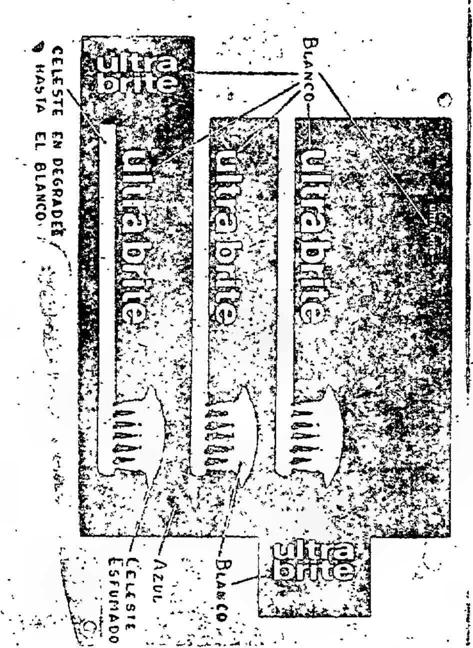
ACTA No. 117.517. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Gregorio Poradosu (Montevideo), solicita la marca BELADOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4344 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.516. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PROSYMASUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4345 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.524. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: DICKIES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4346 Mar.21-v.ab.3.

ACTA Nº 117.482. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo). solicita la marca "COLD POWER", clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 550.00 10|pub. 4198 Mz.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.515. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Inc. (Montevideo) solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 10|pub. 4349 Mar.21-v.ab.3.

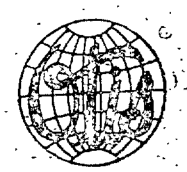
ACTA No. 229. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.) Montevideo, solicita marca de servicio FORMILIT, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4067 Mz.21-v.ab.3.

ACTA No. 235. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbat y Cikato por Motel Clube S. I. Lda. (Brasil) solicita la marca de servicio MOTEL CLUBE URUGUAIO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4437 Mar.22-v.ab.4.

ACTA N.o 117.587. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por A. y F. Pears Ltd., (Inglaterra), solicita marca BLESS en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4663 Mz 26-v.ab.15.

ACTA N.o 117.468. — Montevideo, marzo 11 de 1968. — Con esta fecha Salvador Fransis, comerciando como Norte Publicidad, de Montevideo, solicita el registro de la marca CAMISLAN de Fantasía, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4060 Mz.21.-v.ab.3.

ACTA No. 234. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Otis Elevator Company (EE. UU.), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4348 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.531. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita registrar marca LEANOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4326 Mar.21-v.ab.3.

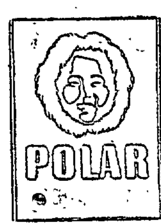
ACTA No. 117.521. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Ignacio de María (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca NAIL-CROM, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4327 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 236. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Barbat y Cikato por Motel Clube S. I. Lda. (Brasil) solicita la marca de servicio MOTEL CLUBE MINAS GERAIS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4436 Mar.22-v.ab.4.

ACTA No. 117.534. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Balenciaga Soc. Anón. (Francia), solicita la marca BALENCIAGA, clases 4, 5, 10 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4309 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.533. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo), solicita la marca MI CLAVEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4310 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 117.542. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Fritz Lehment o H. G. Vertriebs-Gesellschaft, de Kiel,



Alemania, solicita la marca clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4406 Mar.22-v.ab.4.

ACTA N.o 224. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Crul S.A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRUL, clases 28, 29, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4068 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA No. 117.520. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca RIFODERM LEPETIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 4342 Mar.21-v.ab.3.

ACTA N.o 117.563. — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I. S.A.) (Montevideo), solicita la marca URUNYLON CALIDAD CERTIFICADA, clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 4560 Mz.27-v.ab.16.

ACTA No. 117.610. — Montevideo, Marzo 22 de 1968, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A.. (Montevideo), solicita la marca: A. D. 15, para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.895. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Con esta fecha Alberto Aliskevich (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo de regulación de posiciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4024 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.676. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Con esta fecha Américo Goldman (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en recipientes residuales", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4065 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.897. — Montevideo, Marzo 13 de 1968. — Señor Barbosa Caravia y Cía. por Spiller Hnos. (Montevideo) solicita patente para "Nueva válvula mezcladora para grifería sanitaria o lo similar", de acuerdo con la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4068 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.303. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Istituto De Angeli S.p.A. (Italia) solicita patento de invención para: "Procedimiento para preparar esteres de D-Pantotenol", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3723 Mz.19-v.ab.1.o

ACTA N.o 16.892. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Inyecta Metal Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Nueva Pomela o lo Similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4163 Mz.20-v.ab.2.

ACTA N.o 16.901. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — Con esta fecha Federico Carlos Falkner, (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Filtro para Nafta", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4164 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No 16.900. — Montevideo, Marzo 14 de 1968. — El señor Roberto Tajes (Montevideo), solicita patente para "Nuevo tapón para botella o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4189 Mz.20-v.ab.2.

ACTA No. 16.677. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para "Métodos para el control de nematodes"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4332 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.678. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert Joseph Hagentach y Robert William Madrid (EE. UU.) solicita patente de invención para: Mejoras en revelado electrostatográficos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4333 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.679. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Norbett Harold Kaupp (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para desprendimiento electrostático de papel"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4334 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.681. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Bill yFox por Tennessee Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Fertilizante de suspensión de sal"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4335 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.683. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Donald G. Mallory, Raymond J. Ashton y Robert H. Liva (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato Copiador Xerográfico"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4336 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.684. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert H. Liva y Norman L. Yarger (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato manipulador de hojas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4337 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.685. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Robert H. Liva (EE. UU.), solicita patente de invención para "Sistema de alineación óptica"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4338 Mar.21-v.ab.3.

ACTA No. 16.680. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gilbert A. Aser, George D. del Vecchio, John A. Hallagan y Edward A. Schwartz (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato y método para fundir selectivamente por calor imágenes de matizador"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernrdo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4340 Mar.21-v.ab.3.

ACTA N.o 16.904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. Co nesta fecha señor Jones y Cía. S|A. por William Milton Ward, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la reducción del volumen y peso del cuerpo humano, así como dispositivo para la realización del procedimiento y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Tedesco, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 4554 Mz.25-v.ab.5.

ACTA Nº 16.907. — Montevideo, Marzo 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Victor Herman Unger (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones herbicidas", de acuerdo a la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4790 Mz.27.v.ab.16.

ACTA Nº 16.888. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Con esta fecha la señora Agueda Magyar de Velda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sombrilla a base de ornamentación de paraguas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.100.00 10|pub. 3566 Mz.19.-v.ab.10

ACTA No. 16.686. — Montevideo 11 de Octubre de 1967 Con esta fecha, Billy Fox, por Sterling Drug Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aislamiento de la uroquinasa"; de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4339 Mz.27-v.ab.16.

ACTA N.o 16.909. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Luis [illegible] y María Rizzi, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva muñeca que camina o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 4963 Mz.28-v.ab.17.

25-Ventas de Comercio

H. RAMIREZ, W. ARTIGAS, MARIA NELLY LOPEZ, transfirieron promesa de compra a NEDDA STEMPHELET, Almacén ubicado en la calle Cairoli N.o 1963. Acreedores presentarse en Rincón N.o 625, esc. 6. (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 4822 Mz.27-v.my.2.

OASIC. Francisco Panzera, Soriano 1222 comunica que el señor MARIO WASHINGTON ORTEGA ha prometido en venta su comercio de Café y Bar ubicado en Avda. Propios 1996 al señor José Chain Helal. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904).
25) $1.600.00 20|pub. 4794 Mz.27-v.my.2.

(Ley 26|Set.|904). Prometí vender a José Ulises Acedo Delgado el Bazar, Provisión y Despensa Comestibles calle 21 de Setiembre 3104. Acreedores: Juan M. Blanes 1053. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — JESUS CARBAJAL ALVAREZ.
25) $800.00 20|pub. 4782 Mz.27-v.my.2.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Elida González de Grasso, el Bazar y Ferretería sita en la calle Juan Cabal N.o 2551. Acreedores oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — JORGE GARCIA GOMEZ. — ALBA TORELLO.
25) $1.600.00 20|pub. 4747 Mz.27-v.my.2.

(Ley 26|Set.|904). Prometí vender a Jesús Carbajal Alvarez el Almacén de Comestibles y Bar calle Juan M. Blanes 1053. Acreedores: Juan M. Blanes 1053. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — MODESTO PEREZ MONTESERIN.
25) $800.00 20|pub. 4781 Mz.27-v.my.2.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, el Café y Bar sito en Avenida 18 de Julio N.o 1740. Acreedores oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — RUBEN RODRIGUEZ MATOS. — FRANCISCO BORRAZAS MATOS. — SEGUNDO BORRAZAS CANEDO.
25) $1.600.00 20|pub. 4748 Mz.27-v.my.2.

Por intermedio de "Park S. A.", Agraciada 1722, hemos prometido vender nuestro comercio de Bar y ramos generales a los señores Félix Suárez Díaz, Félix Suárez Martínez y a la señorita Ana Julia Suárez, sito en Ruta 101 km. 31.500 (Pando). Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Pando, Febrero 15 de 1968. — PEDRO LASSO MEDINA. — ANA CEREROLS de LASSO.
25) $1.600.00 20|pub. 4714 Mz.27-v.my.2.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a Machado, Etcheverry y Legnani, el Bar y Restaurant sito en Constitución N.o 2052. Acreedores oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — ANTONIO PEREIRA SILVA. — HECTOR ALBA PACHECO.
25) $1.600.00 20|pub. 4746 Mz.27-v.my.2.

Prometí vender a Mabel Roso de Rivas, el comercio de Carnicería en Las Piedras, Depto. de Canelones, Avda. Artigas 674. Acreedores ley 26|9|1904 en Las Piedras, Avda. Flores 593. — Las Piedras, 20 de Marzo de 1968. — JOSE PEREZ TORRES.
25) $1.600.00 20|pub. 4908 Mz.28-v.my.3.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a "Elaboradora Azul Sociedad Responsabilidad Limitada", la "Panadería Chamizo", de esa localidad, 2.a Sección Judicial de Florida. Acreedores: al comercio. — Florida, Marzo 4 de 1968. — JUAN J. SURRACO. — RAQUEL LEES.
25) $ 800.00 20|pub. 4887 Mz.28-v.my.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén y bar, sito en la calle Ibirocay 3552, a Aquilino Sánchez y José Villamil. Acreedores en oficina, ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968. — JUAN CARLOS SALVAGNO MITTA. — MARIA DEL CARMEN PANIZZA. — RUBEN SALVAGNO MITTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5104 Mz.29-v.my.6.

Prometimos vender a Salomón Alberto Kouyoumdjián en 9|2|1968, Taller de ojales, sito en Alzáibar 1303. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904. — ANA LUBEL DE GERBIEZ. — MIGUEL GERBIEZ.
25) $800.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.24.

CORALIO GARCIA PALACIOS prometió vender a Victor Carlos Rodríguez Urbin el comercio de hombres y fantasías sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores en Zabala 1372, piso 5o. Esc. 37.
25) $ 800.00 20|pub. 4269 Mar.21-v.ab.25.

VICTOR CARLOS RODRIGUEZ URBIN prometió vender las mercaderías, muebles y útiles del local No. 39 de la Galería Yaguarón a Alberto Casal Vargas y Juan Seijás Selles.
Acreedores: Zabala 1372, piso 5o. Esc. 37.
25) $ 800.00 20|pub. 4270 Mar.21-v.ab.25.

Prometimos vender a Angel Rogelio Martinelli, comercio Pompas Fúnebres "Empresa Paysandú, calle 19 de Abril 1035.
Acreedores presentarse estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro. Paysandú. — ROQUE A. PAGANO y Cía. S. en C.
25) $ 800.00 20|pub. 4264 Mar.21-v.ab.25.

Interviniendo Varela y Usucar hemos prometido en venta a Ignacio Peña, comercio ubicado en Durazno 1749.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 Set. de 1904). — SONIA SZKLARKEVICH de WALDMAN. — DAVID WALDMAN.
25) $800.00 20|pub. 3676 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Varela y Usucar he prometido en venta a Manuel Guisande el comercio ubicado en Gral. Flores N.o 3448.
Acreedores: Arenal Grande 1532, esc. 101, (Ley 26 set. 1904). — BEREL LIEBOVICH.
25) $1.800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender panadería Arca de Noé en Camino Maldonado 5673.
Acreedores en el comercio. 1.o Noviembre 1967. — ANTONIO CETINIC. — ANTONIO CABALLERO.
25) $800.00 20|pub. 2932 Mz.4-v.mz.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Piris, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Agraciada 1601, el 28|3|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIO CARDEZO LIÑARES. — FRANCISCA BLANCO PAZOS.
25) $800.00 20|pub. 3647 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Rondeau 2399, el 1|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — NORBERTO Y LORENZO BARUFALDI TORRES. — MIRNA IGOA. — TERESA SOCA.
25) $1.600.00 20|pub. 3648 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el café y bar sito en Bella Vista 1747, el 25|12|63. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — ANTONIO LEMA OSON. — MARIA CARMEN ALVAREZ.
25) $800.00 20|pub. 3646 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el almacén sito en Acevedo Díaz 1498, el 28|1|1967. Acreedores: Ley del 26|9|1904, en 25 de Mayo 707. — JULIAN OTADUY PEREZ. — JOSEFA SILVA.
25) $800.00 20|pub. 3644 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor ROQUE PARRELA, el comercio de "Peluquería para damas", ubicado en Acevedo Díaz N.o 1421. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — HAYDEE OLIVERA.
25) $800.00 20|pub. 3615 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a ROGELIO y BAUTISTA FUENTES, mitad indivisa de la Panadería "Continental" de Gaboto 1567. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4187. — SABINO ESPASINDE. — CARMEN PUJIAN de ESPASINDE.
25) $800.00 20|pub. 3629 Mz.13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley 26|9|904, se comunica que: Que don RUBEN IBARBURU prometió vender a don José María Alonzo, el comercio de Lotería y Quiniela sito en esta ciudad, calle Manuel Pagola 3106. Acreedores presentarse en calle Durazno 2230. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3162 Mar.6-v.Ab.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Sociedad "ALEJANDRO SILVA e HIJO", prometió vender a BERNARDO ELBAUM la Estación de Servicio, ubicada en General Pagola N.o 2240. — Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968.
25) $800.00 20|pub. 3208 Mz.7-v.ab.3.

Prometimos vender a Héctor Caballero y Pedro L. Amen el café y bar de Andrés Latorre N.o 4952|4.
Acreedores: Esc. Decia Cantón 8 de Octubre N.o 3866. — LUIS HORACIO VIERA y YOLANDA ANSELMO de VIERA.
25) $800.00 20|pub. 4105 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender el Café y Bar sito en Jackson 954, el 28|3|67.
Acreedores Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — SANTIAGO NIETO FRAGA. — DOLORES GIGIREY.
25) $800.00 20pub. 4064 Mz.19-v.ab.23.

Prometí vender a Antonio Gómez Gualano, Rosa Domínguez Calleriza, el Almacén, Provisión y Bebidas Fermentadas en Parque del Plata, calle 2, esquina E, 7.a. Sec. de Canelones.
Acreedoers Esc. Fierro, 18 de Julio 1077, esc. 492, Montevideo. — CIRILO ORLANDO CONTRERA.
25) $2.000.00 20|pub. 3779 M.14-v.ab.17.

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellin, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.28.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a favor de Kevork Keoroglian, el comercio que en el ramo de Café y Bar gira en esta ciudad Avda. Gral. Flores N.o 2514.
Acreedores en Esc. José Righetti, Convención 1421. — WALTER SANTOS RODO. — NORMA E. MAGLIOCCA. — JOSE MARIA SANTOS. — MARIA DEL CARMEN RODO.
25) $1.600.00 20|pub. 3892 Mz.14-v.ab.17.

CARMELO GAITAN promete vender y Francisco Castelo Ramudo, Rodolfo Rodríguez Tori, Walter Alemán, prometen comprar, el comercio de "Reparación de Radio y T. V.", sito en Rivera 3220. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 3903 Mz.15-v.ab.18.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Adelina Barraza Velázquez, el Hotel sito en Avda. Uruguay 1069. Ley 26|9|1904. Acreedores: Sarandí 520. — ANTONIA T. de IMBERNON. — FRANCISCO IMBERNON.
25) $ 800.00 20|pub. 3899 Mz.15-v.ab.18.

Comunico al público y acreedores que he resuelto clausurar mi comercio de Almacén, sito en calle Lorenzo Pérez 3102. Reclamos de ley, calle Sarandí 544, Esc. 7, Escribanía Marín. — NAZARET KONYUMDIAN GARABEDIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3868 Mz.15-v.ab.18.

Interviniendo Oficina Crismar, he prometido en venta mi negocio de Ferretería de la calle Joaquín Requena 1843, a los señores Eddy Artigas Castelli y Bruno Zucco. Ley 26|9|1904. — JOSE RICO.
25) $ 800.00 20|pub. 3826 Mz.15-v.ab.18.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Gral. Flores 4603, el 15|12|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — JOSE LUIS FERNANDEZ ARIAS. — ELSA SILVEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3942 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito en Río Negro 1675, el 8|9|66. Acreedores: Ley del 26|9|1904 en 25 de Mayo 707. — MANUEL CORBELLE IGLESIAS. — ONESIMO ARAUJO PEREZ. — GLORIA BAUTISTA de ARAUJO.
25) $1.600.00 20|pub. 3943 Mz.18-v.ab.22.

BERNARDO IDIARTE y JOAQUIN FERNANDEZ, prometimos vender a Laureano Barros y Oscar Galarza el Café y Bar, sito en José María Guerra 3751. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, plazo: Ley 26|9|904.
25) $800.00 20|pub. 4652 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos el café y pizzería de General Flores 2151 a Nieto y Mato, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — MANUEL PINO GUZMAN. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 4619 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos café y bar de Cadiz 3239 a Camacho y Padilla Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Marzo 19 de 1968. — MARIO NELSON IRALDE. — MARTA MABEL MONTES.
25) $800.00 20|pub. 4617 Mz.26-v.ab.30.

Interviene COSTAS CABEZAS, vendimos café de Cuchilla Grande 5298 a Bastos y Enrique, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ. — MAXIMINO PUIG. — MARIA DIVINA LINARES. — MARIA EVANGELINA CARAMES.
25) $800.00 20|pub. 4615 Mz.26-v.ab.30.

Iterviene . COSTAS CABEZAS, Sarandí 493 hemos vendido la panadería de Benito Riquelme 490, a don Antonio López, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968 — ARSEMI ABAL FROSTE. — SULMA MADERNEL.
25) $800.00 20|pub. 4616 Mz.26-v.ab.30.

Interviene A. COSTAS CABEZAS, Sarandí 493, prometimos vender el café de ocho de Octubre 4549 a Bernardo Allegue. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 19 de 1968. — CARLOS RODRIGUEZ. — GENOVEVA SALGUEIRO.
25) $800.00 20|pub. 4614 Mz.26-v.ab.30.

JOSE FERNANDEZ GARCIA, comunico que he decidido vender a Jaime Figueroa Hermida, la Carnicería instalada en esta ciudad, Yaguarón 1644. — A efectos Ley de 1904, acreedores presentarse con justificativos de sus créditos en Cerrito 665 bis. — Montevideo, Marzo 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 4601 Mz.26-v.ab.30.

Prometí vender a Mario Riesgo Rodríguez, el comercio sito en Paraguay N.o 1326|28, capital.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904., Montevideo 1|3|67. — PAULINO RIESGO. — ANA MARIA VESGA.
25) $ 800.00 20|pub. 3677 Mz.14-v.ab.17.

AGOB BAGDASSARIAN prometió vender a José María Leis, almacén Brazo Largo 3708.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 3006 Mz.4-v.mz.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1013, prometí vender mi negocio de Bar y Horno de Pizza sito en la calle Santa Lucía N.o 5151 a los señores Celmar Carballo y Arnildo Silva.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — JOSE SOUSA FONTAN. — ESTELA BARATE MEDINA.
25) $ 1.600.0 20|pub. 3400 Mz.11-v.ab.5.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS R. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1.o-v.mz.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1013, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Joaquín Requena N.o 2700, al señor Ramón Iglesias.
Acreedores en oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — MARGARITA DOMINGUEZ ESTEVES. — MANUEL PEREZ MARQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3388 Mz.11-v.ab.5.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Prometimos vender a Manuel Tome Alvite, Santiago Lago Piñeiro y Antonio Alvite Esperante el negocio de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y pizzería sito en Avda. Rivera 2602 "Bar Madrid".
Acreedores en el comercio. — DOUGLAS CASTELLI. — RAMON LORENZO.
25) $1.600.00 20|pub. 4545 Mz.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Angel Scialoia y Pedro Floreal Arerares, Café y Bar, Nueva Palmira 2002. Acreedores: Escribanía Piccardo; 8 de Octubre 4178. — MARIO DE LUCA. — RUSINA RUSSO.
25) $800.00 20|pub. 4254 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26|9|1904. Prometimos venta a Juan Orlando Sánchez; Almacén Pagola 2200. Acreedores: Escribanía Piccardo, 8 de Octubre 4178. — Mario Bianchi. — Juan Carlos Saldumbide.
25) $800.00 20|pub. 4253 Mz.20-v.ab.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ruben Baserga y Alfredo Pignalosa el Almacén y Bar de Chimborazo 3402. Acreedores Escribano Amilcar Castro, Treinta y Tres 1329, piso 4. — Ramón María Duque y Aída Morales.
25) $800.00 20|pub. 4253 Mz.20-v.ab.24.

Prometí vender a Ramón González Pizzo la Panadería "Palermo", en la calle Isla de Flores 1391|93 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 15|1968. — Firmado: Orosmán Scordamaglia Díaz.
25) $1.800.00 20|pub. 4234 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a Jesús García Cruz y Jesús Collazo Felipez la Panadería "La Infantil" calle San Quintín 4332, (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 15| 1967. — Firmado: Angel Domínguez Domínguez. — Claudio Cacharrón Pérez.
25) $1.600.00 20|pub. 4244 Mz.20-ab.24.

Cedí compromiso a Pedro Alberto Supatto Colina de la Panadería "Pinar del Río" calle Dragones 3566, (Ciudad). Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15| 1968. — Firmado: MANUEL MANCEBO FACAL.
25) $1.600.00 20|pub. 4243 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a José Trigo Imia la Panadería "El Vasquito" en esta capital, calle Copérnico 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, diciembre 1.o|1967. — Firmado: Jesús Collazo Felipez. — Manuel Felipez Pallas.
25) $1.600.00 20|pub. 4233 Mz.20-v.ab.24.

Prometimos vender a Carlos René y Domingo Dionisio Vega, el Bar y Café "Negro el 8", sito en Fernández y Sarandí, de esta ciudad, ley 26|9|1904. Acreedores en dicho comercio. — Florida, Marzo 15|968. — REGINO JUAN VEGA. — MARIA T. ORLANDO DE VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4147 Mz.20-v.ab.24.

(Ley 26 Setiembre 1904). Comunico que vendo a Gladys Etcheverry, el Bazar, sito en 8 de Octubre 4668 (bis). Acreedores en el comercio. — BENJAMIN GRUNWALD.
25) $800.00 20|pub. 3916 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José María Méndez Suárez y Eduardo Estévez Santamaría, el comercio de Café y Bar denominado "Los Montañeses", sito en Avenida Agraciada 2449 (Montevideo); Acreedores en Paysandú 795 bis. Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ. — MARIA IGLESIAS LORENZO. — JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ. — JOSEFA LEDO GUERRA. — JOAQUINA GONZALEZ COSTAS. — ANTONIO COSTAS DOMINGUEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3059 Mar.8-v.Ab.4.

Prometí vender a WALTER TILVE GALLEGO y JUAN GOMEZ ACOSTA, la Estación de Servicio sita en Avenida Italia N.o 2203. — Acreedores: Trabajo 2774 bis. — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — ARTY S. A.
25) $800.00 20|pub. 3275 Mz.7-v.ab.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE L. MATIAUDE y Cía. vendió a R.I.A.NOX S.A. comercio de Barraca. Acreedores al Comercio. Progreso.
25) $800.00 20|pub. 4592 Mz.25-v.ab.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía, San José N.o 1280 esc. 20. Vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, el café y bar sito en 25 de Mayo N.o 449 Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo 9 de Marzo de 1968. — RUFINO GESTO BLANCO. — ESTRELLA CALVO.
25) $1.600.00 20|pub. 4509 Mz.25-v.ab.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José N.o 1280. escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO BARREIRO MARIÑO, el café sito en la calle Ituzaingó N.o 1600. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — PEDRO RABAGO GONZALEZ. — MANUEL RODRIGUEZ ROMERO. — NORMA RABAGO SARANDONA.
25) $1.600.00 20|pub. 3192 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, el café sito en Avenida Agraciada N.o 2701. — Ley 26|9| 904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 16 de 1967. — AGUSTIN CAMBON LOUREIRO RAMON BLANCO CASTRO.
25) $1.600.00 20|pub. 3193 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280. escritorio 20, prometimos vender a FRANCISCO VALE LOPEZ, el café sito en la calle Sarandí N.o 393. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — NEMESIO VILAS SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3194 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a JOAQUIN DUARTE SOBRAL y JULIO MONTERO FRAGA, el café y bar sito en Canelones N.o 2002. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — JUAN BAUTISTA FONZALEZ CERNADAS.
25) $1.600.00 20|pub. 3195 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a MANUEL GARCIA y MANUEL AGRELO, el café, y pizzería, sito en Camino de las Instrucciones N.o 1404. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, Febrero 10 de 1968. — EUGENIO VILLARIÑO BARREIRO. — JOSE GARCIA BERMUDEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a GUMERSINDO CASTRO y JOSE VILA, el café y bar sito en Colombia N.o 1349. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — AVELINO FIGUEROA GARCIA. — LAUREANO PIÑEIRO GRAÑA.
25) $1.600.00 20|pub. 3191 Mz.7-v.ab.3.

JOSE MARCH en representación de Salvador March prometió en venta a Francisco Torres el bar y almacén sito en Pedro Bustamante 1500.
Acreedores en José Pedro Varela 3628 bis, Montevideo.
25) $800.00 20|pub. 2977 Mz.4-v.mz.29.

Prometí vender a José David Fridman mi taller de carpintería "Aiguá", ubicado en Ciudad de Maldonado, calle Ceboliatí, casi Román Guerra. De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado, en el plazo legal. — AMADO CECILIO VAZQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2297 Mar.8-v.Ab.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Ramón Anador N.o 3548, al señor Domingo Camaño.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo 16 de Febrero de 1968. — JULIO ABRIEL MARTINEZ. — GLADYS ESTHER ARANDA CUBA.
25) $1.600.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.5.

MARIA ELISA AZCUE RAFFO de CROSSA vende a Elda Silveira de Kautz, Peluquería, Avenida Agraciada No. 2009, ciudad.
Acreedores Ley 26|9|904. — Escribana Griselda Corengia. Misiones 1371. Esc. 15.
25) $ 800.00 20|pub. 4323 Mar.21-v.ab.25.

TERESA MARTINEZ de ORDOÑEZ, vendió su comercio de provisión, sito en Misiones 1533 a Elías González.
Acreedores: Cerrito 537.
25) $ 800.00 20|pub. 5052 Mz.29-v.my.6.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a aspiraciones para la provisión interina del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor (Instituto de Filología).
Plazo de presentación: 3 de Abril de 1968, 12 horas.
Informes: Secretaría de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30786 Mz.29-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Denuncia contra FRANCISCO BELTRAN TOSSO, imp. inf. aduanera" (Ficha 1091|966) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Francisco Beltrán Tosso, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse como corresponda. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 4391 Mar.22-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por sentencia de fecha 28 de Febrero de 1968, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato" (Lo. 62 Fo. 446). Se resolvió homologar el concordato de Liquidación suscrito por las mayorías prescriptas por el Art. 29 de la Ley 2230, cuyo tenor fue publicado, en forma legal, en el "Diario Oficial" según edicto de fojas 166 y 167 de fechas 7 y 27 de Marzo de 1967. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 1.000.00 10|pub. 4322 Mar.21-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MARIO NILTO GONZALEZ". Escrituración de oficio, se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de Fortunato Borges, Juan Carlos Borges Babba y Carolina Babba de Borges, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.687, compuesto de 438 metros 91 decímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 3893 Mz.15-v.my.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra FABRILANA S. A. Cobro de pesos" (Libro 45, Folio 200), se intima y protesta a la firma "FABRILANA S. A." en la persona de sus representantes legales, el pago de la suma de $ 245.893.65 (doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con sesenta y cinco centésimos) más los intereses correspondientes, tributos y costos. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de 90 días. — Montevideo, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000 30|pub. 3101 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: PUSTERLA SANTIAGO y GAGGERO, NELLY MARIA contra TALHA, LUIS y RODRIGUEZ, GLADYS, pérdida de la patria potestad C-14", se cita, llama y emplaza a don Luis Talho y a doña Gladys Rodríguez, para que dentro del término de noventa días com-

parezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 1.o de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.|N.o|13.209) 30|pub. 30515 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictado en los autos caratulados: "CORREA, ARIEL y ZACHEO, MARTHA contra VIVANCO ARTIGAS y ALEGRE, ALBA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 51)", se cita, llama y emplaza a don Artigas Vivanco y Alba Alegre, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963. — N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30665 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA, pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición d ela señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Brocqua, dictada en los autos caratulados: "Fontaiña, Rafael y Pioli de Fontaiña, Yolanda Geasul contra PAIZ, ALEJANDRO y RODRIGUEZ de PEREZ, ALBA BLANCA. Pérdida de la pria potestad C.122", se cita, llama y emplaza a don Alejandro Paiz y a doña Alba Blanca Rodríguez de Paiz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. (Pub. gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, No. 13209). — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30 pub. 30727 Mar.26-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a doña ADRIANA BERNARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "LOSTORTO, ANGEL y MATURRO, ANGELA contra BERNARDO ADRIANA... pérdida de la patria potestad, (Ficha E N.o 1651), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 3612 Mz.13-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don OLIMPIO BELOSO y a doña ALCIRA SILVA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Perera Espina Aquiles y Núñez Buffa Adelaida contra BELOSO OLIMPIO y SILVA ALCIRA" Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. Nº 1361), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 4920 Mz.28-v.ab.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYCMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra CYCMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y Otros. Escrituración Judicial L. 18, F. 487 N.o 1626", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eloísa de los Santos de Brignole, a Silvio Carlos, Carlos Alberto, María Elvira y María Clotilde Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura, de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo, el 23 de Julio de 1945 inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el N.o 719 a Fo. 182 del L. 34 y que se refiere un solar de terreno ubicado en la 10a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 109.468 compuesto de una superficie de 199m.c.78 con 6m.11 de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3786 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados. "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $1.500.00 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

AVISO

Hago saber al público, que con fecha 31 de Enero, clausuré mi taller de tornería y herrería, ubicado en esta ciudad, en forma definitiva.
A mis clientes, que los trabajos encargados se encuentran prontos para su entrega en el local que ocupaba mi taller, de donde podrán ser retirados hasta el día 25 de Marzo próximo Y a los acreedores, que podrán hacer efectivos sus créditos en mi domicilio particular. — Cardona, Marzo 8 de 1968. — PEDRO A. MELAZZI.
27) $2.400.00 20|pub. 3923 Mz.18-v.ab.22.

ASOCIACION DE COSEDORES Y MARCADORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Cúmplenos comunicarle que con motivo de que el día 30 del mes en curso se cumple el período de dirección de la actual Comisión Directiva los miembros de la Comisión Electoral, Compañeros José Pelez, Diego A. Dutra y Roberto Arias. Aprovechando la buena voluntad de quien dirige esa prestigiosa página quieren poner en conocimiento de todos los Afiliados de nuestro Gremio que la mesa Receptora de listas funciona todos los días hábiles hasta el día 25 del mes en curso fecha en que se cierra la recepción de listas a la hora 12.
Dejamos en conocimiento de todos en general que el acto Eleccionario se iniciará el día 30 de Marzo desde las 6 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1968
27) $ 250.00 1|pub. 4366 Mar.22-v.ab.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rimolli de Cabral, Petrona y Otros c|. ALONSO RIVERO, RITO BARTOLO y OTROS. Cesación de condominio, Ficha N.o 517", se cita llama y emplaza a Rito Bartolo Alonso Rivero, Luciano Felipe Alonso; Alejandrino, Mercedes Camila, Sofía, Asunción, Petrona, Lorenza, Eugenia Ambrosia, Eulalia, María Bartolina, Amaranta, Juana Alejandrina y Carlos José Alonso Plada; Rosendo Bernardino, Basilisio, Bernardina Gertrudes, Casimiro Gregorio, Irenea Eusebia, Evaristo Felipe y Francisca Gregoria de León Alonso, Humberto, Francisco y María del Carmen Alonso Moreira: Walter Tomás, Alonso Moreira: Dolores Moreira de Alonso; Carlos María, Ricardo Romualdo y Santiago Valentín Alonso Plada; Juan Ignacio, Carmen Cruz, Anastasia Virginia, Anunziación Gerónima Alonso Plada; Carmeno Wilson, Gladys Teresa Alonso Cravea; María del Carmen y Rosalía Magdalena Rivero Pereira; Carlos Guillermo, María Josefa y Alberto Bartolomé Rivero; Juan José María del Carmen Alonso Rivero; Gabriel, Isabel, Ignacia Juana, Blanca y Eneterea Gabriela Alonso Plada, y a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, que tengan o se crean con derechos sobre dos fracciones de terreno ubicados en la la. Sec. Jud. de este Dpto. paraje "Laguna del Diario", empadronados con los Nos. 2668 y 2680, compuestos respectivamente de las siguientes superficies: 20 há. 4090|8464 y 16,534 mts. con 3257, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (art. 307 del C.P.C.), bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 15 de Marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $3.250.00 30|pub. 4480 Mz.25_v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto en autos: "FISCO con MARIA GODIN C. Contribución, (L.o C, F.o 116)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a ASDRUBAL DELGADO, MARIA GODIN, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Acuña de Figueroa y Lavalleja, padrón N.o 7404, manzana catastral N.o 541, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 5 de Marzo de 1968. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Primera Sección.
27) (D 21|7|34) 15|pub. 30760 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "FISCAL LTDO. DEPTAL. con ALFREDO PASCUAL PERALTA. C. C. I. (L.o C-1966, F.o 16)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a ALFREDO PASCUAL PERALTA y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección, calle Mataojo s|n., padrón N.o 13.037, manzana Catastral N.o 1045, a que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 4 de Marzo de 1968. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Primera Sección.
27) (D 21|7|34) 15|pub. 30761 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "FISCO con LEONCIO ARANDA. C. C. (L.o C, F.o 93)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a LEONCIO ARANDA y a JOAQUIN TACON o TACONI, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Andrés Latorre s|n., padrón N.o 8004, manzana Catastral N.o 617, a que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 5 de Marzo de 1968. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Primera Sección.
27) (D 21|7|34) 15|pub. 30762 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "FISCO con LEON E. RODRIGUEZ. C. C., (L.o C N.o 2, F.o 19)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se em-

plaza a LEON E. RODRIGUEZ y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Artigas s|n., padrón N.o 10.434, manzana Catastral N.o 597, a que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 4 de Marzo de 1968. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de la Primera Sección.
27) (D 21|7|34) 15|pub. 30763 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos: "FISCO con CELINA CUENCA y RICARDO WILLIAMS. C. Contribución, (L.o C, F.o 33)", y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se emplaza a CELINA CUENCA y RICARDO WILLIAMS, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en calle Andrés Latorre entre Ramírez y Solís, padrón N.o 8094, manzana Catastral N.o 624, a que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 5 de Marzo de 1968. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz de la Primera Sección.
27) (D 21|7|34) 15|pub. 30764 Mz.28-v.ab.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VICTOR o VICTOR ANIVAR DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5170 Ab.1.o-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANOLLES EGAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5198 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA QUEIJO BELLO de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5122 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PALLER, Ficha E 174, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5201 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL o MANUEL REYNALDO FERNANDEZ, 252|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5121 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LEPORI, (S-702|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5169 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETEL KOLOMICAS o KOLOMICKI de GENDLERAS o GENDLER, Ficha E 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5200 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES CABRERA de SAUANE, Ficha E 1408, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5199 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA SERRA de ROLANDO, Ficha E 1434, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5120 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIR ULDEMAR GULARTE NEYRA, 93|68, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5203 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RODRIGUEZ de MARRERO, A 417|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5206 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCAS, A 53|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5205 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIA LANGONE de SIVOLELLA, A 81|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5204 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCIRIO TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5183 Ab.1.o-v.ab.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA STABILE o LUISA ESTABLE de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5173 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MELENDREZ de BLANCO, Ficha Número 34C|68, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5182 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Sucesión de ROSA LOPEZ de SALVAGNO, Ficha N.o 32C|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5181 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN PEDRO MORATO VELA, Ficha N.o 40C|68, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Carmelo 25 de Marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5178 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO VILLARREAL VERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5150 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE AMELIO BENTAN-

COR BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5151 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BILBAO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5152 Ab.1.o_v.ab.22.

Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO SANTI DE MATEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Febrero de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5153 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA RAMOS GIACOSA de DE SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5154 Ab.1.ov.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAXI o ARAXIE o ALEJANDRA LUSARARIAN o LOUSSARASIAN o LUSARARARIAN o LOUSARARIAN de VARTIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5155 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VIÑOLY PERAZA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Febrero de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 5157 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Febrero de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata, Actuaria.
$750.00 10|pub. 5158 Ab.1.o v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA ABADI o ABADIE de BALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Marzo de 1968. — Emma R. Barceló de Quagliata Actuaria.
$750.00 10|pub. 5159 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ de RODRIGUEZ o GREGORIA BLANCA GONZALEZ CASTILLO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750,0 10|pub. 5156 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERTORA FERRARO, Ficha 22, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5116 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apetrura de la sucesión Testamentaria de ESTEBAN SEVERO FALCONI CULLATI, Ficha 14, Letra V, Año 1968, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 29 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 5115 Ab.1.ov.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LEONCIO GUTIERREZ MARTIN o FAUSTINO LEONCIO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5110 Ab.1.o-v.ab.22.

3—Convocatorias Comerciales

VILLADEMOROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 4 de Abril de 1968, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de las adjudicaciones efectuadas por el Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 213 y siguientes de la ley N.o 13.318, concordantes y modificativas; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios con una antelación mínima de 24 horas a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
3) $ 750.00 3|pub. 5207 Ab.1.o.-v.ab.3.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda convocatoria)

La Comisión Directiva, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 de Abril de 1968, a las 11 horas, en el local de la Asociación, Avda. Lecueder 484 de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:
A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas. B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1967; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Marzo de 1968.
3) $ 3.000.00 10|pub. 5184 Ab.1.o.-v.ab.22.

COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL DEL SUR S. A.
(C.I.C.S.S.A.)
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 11 de Abril de 1968, a las 16 horas, en el local de la calle Rincón 487, piso 11, Esc. 1101, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1965, el 30 de Abril de 1966 y el 30 de Abril de 1967; 2.o) Nombramiento de cinco miembros del Directorio y suplentes respectivos; 3.o) Elección de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se hace constar a los señores accionistas, que para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario registrar las acciones o el certificado del depósito bancario, en Rincón 487, piso 11, Esc. 1101, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la asamblea. (Art. 28 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 700.00 2|pub. 5179 Ab.1.o-v.ab.2.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO, LARGHERO-BADO-VAZQUEZ S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 34 y 35 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Abril de 1968, a las 18.30 horas, en la sede, Bvr. Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria del Directorio, el balance general anual, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico, correspondientes al XXI ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de 7 titulares y 7 suplentes para integrar el Directorio y elección de Síndicos titular y suplente; 3.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio 1967; 4.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en el local antes mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la asamblea.
Se fijó el 26 del mes de Abril de 1968, para realizar la asamblea en 2da. convocatoria, previas las publicaciones del caso. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 5175 Ab.1.o-v.ab.3.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO, LARGHERO-BADO-VAZQUEZ S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 33 del estatuto, el Directorio convoca a asamblea extraordinaria de accionistas de "Instituto Quirúrgico Traumatológico, Larghero, Bado y Vázquez S. A.", a celebrarse el día 15 de Abril de 1968, a las 19.30 horas, en el local Bvr. Artigas 2080, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las reformas a los Arts. 3, 4, 5, 19, 21, 22, 23, 32, 34, 37, 41 y 45 del estatuto social; 2.o) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
Se previene, que los accionistas deberán anotar sus acciones hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 5174 Ab.1.o-v.ab.3.

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 1968, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967 y del correspondiente informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los Directores y Síndicos; 4.o) Elección de los Directores y Síndicos.
Se recuerda a los señores accionistas, que deben depositar las acciones con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 5168 Ab.1.o-v.ab.2.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de Abril de 1968, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndico; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acto de asamblea.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, lo menos con dos días de anticipación a la

fecha de la asamblea, en el local de la Sociedad, de acuerdo al Art. 30 del estatuto social. — El Directorio.
3) $ 2.800.00 3|pub. 5145 Ab.1.o-v.ab.17.

TUPEMI S. en C.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 22 de Abril de 1968, a las 11.00 horas, en el 5.o piso del Edificio "Bahía Palace" (Punta del Este), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de Capital.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 10 del Contrato Social, treinta minutos después de la hora señalada para la iniciación de la asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes. — La Administración.
3) $ 150.00 1|pub. 5113 Ab.1.o-v.ab.1.o.

PETUMI S. en C.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el día 22 de Abril de 1968, a las 11.30 horas, en el 5.o piso del Edificio "Bahía Palace" (Punta del Este), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de Capital.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 10 del Contrato Social, treinta minutos después de la hora señalada para la iniciación de la asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes. — La Administración.
3) $ 150.00 1|pub. 5112 Ab.1.o-v.ab.1.o.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ARISTOBULO CRAUSE y ALICIA ACOSTA, (Ficha A 190|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y siguiente de la ley 10.783. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5119 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DOMINGO IGLESIAS y AZAD TERACHIAN (Ficha A.10|68), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6o. Ley 10.783. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5056 Ab.1.o-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 5 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA OFELIA TABAREZ y JULIO CESAR RIGAU, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, Art. 7o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 27 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5177 Ab.1.o-v.my.7.

8—Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Artigas, en autos: "ELITA MENDINA contra Sucesores de JUANA VELLOZO. Rescisión de contrato, (L.o 12, F.o 258, N.o 152)", seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juana Vellozo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 22 de Diciembre de 1967. — Dr. Walter E. Moliga Menoni, Juez de Paz.
8) $ 3.000.00 30|pub. 518[illegible]-v.my.21.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Licitación Pública N.o 41|68
Adquisición de azúcar crudo de procedencia extranjera
Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo ha dispuesto dejar sin efecto la licitación pública N.o 41|68, para la adquisición de azúcar crudo de procedencia extranjera, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 2 de Abril de 1968.
12) (C.O.) 2|pub. 30815 Ab.1.o-v.ab.2.

CONAPROLE
VENTA DE CASEINA LACTICA GRANULADA
Se llama a licitación para la venta de hasta 100 toneladas de caseína láctica granulada con destino a la exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas.
12) $ 100.00 1|pub. 5122 Ab.1.o-v.ab.1.o.

Lic. N.o 145. — Ej. XXXII. — Acido cítrico granulado. — Segundo llamado — Apertura: 4|4|68. Hora: 10.
Lic. N.o 159. — Ej. XXXII. — Instrumental veterinario. — Segundo llamado. — Apertura: 4|4|68. Hora: 10.30.
Lic. N.o 160. — Ej. XXXII. — Transporte de forrajes. — Apertura: 5|4|68. Hora: 9.30.
Lic. N.o 162. — Ej. XXXII. — Transporte de leche envasada en tarros de 30 litros. — Apertura: 4|4|68. Hora: 9.30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 250.00 1|pub. 5124 Ab.1.o-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública N.o 3895
Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de equipos para salvavidas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José 1390, (Sub suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 17 de Abril del cte. año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30814 Ab.1.o-v.ab.1.o.

DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Se llama a licitación pública por primera vez, para la construcción de 2 cobertizos para estacionamiento de vehículos en la Dirección de Limpieza y Usinas, calle Gonzalo Ramírez 1250, de acuerdo al proyecto según planos, memoria descriptiva y pliego particular de condiciones que los señores interesados podrán consultar los días hábiles de 13 a 19 horas o bien adquirir un juego completo de dichos elementos al precio de $ 100.00 (cien pesos) cada uno.
Se fija el día 22 de Abril de 1968, a las 15 horas, para la recepción y apertura de propuestas en Oficina y lugar indicados.
12) (C.C.) 1|pub. 30813 Ab.1.o-v.ab.1.o.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA HACIENDA NAVAL
Servicio de Aprovisionamiento
Llámase a cotización de precios, para la provisión diaria de aproximadamente 5.400 kilos de pan común (francés) en piezas de 1 kilo c|u. y 3.600 kilos de galleta tipo campaña de 0.100 Kgms. c|u., con destino a las Unidades y Reparticiones de la Armada en la ciudad de Montevideo.
Los interesados deberán presentar sus cotizaciones y condiciones de pago en sobre lacrado dirigido al señor Jefe de la Sección Adquisiciones del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, —Hangar A—, Puerto de Montevideo.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 4 de Abril del corriente año, a las 10 horas.
12) (C.C.) 4|pub. 30802 Ab.1.o-v.ab.4.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION CONSERVACION DE SUELOS Y CENTRAL DE MAQUINARIA
Licitación restringida
Llámase a las firmas interesadas, a licitación restringida para el suministro de 215 chapas de zinc de 10 pies.

La apertura de las propuestas, que deberán formularse en sobre lacrado, tendrá lugar el día 5 de Abril de 1968, a la hora 10, calle Millán 4703, (Sayago). — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 30804 Ab.1.o-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 15|968
(Primer y Segundo llamado)
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Recargo de material de base en Ruta 13 de Km. 199 al Km. 228".
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 26 de Abril de 1968, a las 14 horas, en la Dirección de Vialidad del M. O. P., Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 29 de Abril de 1968, a las 18 horas.
Pliegos de condiciones particulares, pesos 500.00, (quinientos pesos). — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30802 Ab.1.o-v.ab.22.

U. T. E.
ADJUDICACIONES
Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:
R 67. — 9293. — Texaco Uruguay S. A. 400.000 Kgs. de aceite Texaco Oil HD Sae 40 por valor de $ 14.563.528.00, Shell Uruguay Limited 150.000 Kgs. de aceite Shell Rotella Oil 40 tipo I y 250.000 Kgs. tipo II por valor de $ 12.971.842.00, Parafina del Plata S.A.C.I. 10.000 Kgs. de aceite tipo I y II por valor de $ 3.312.000.00. (Licitación 5930|67) — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 30805 Ab.1.o-v.ab.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1o. de Abril de 1968.

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

PEDRO ENRIQUE CORIA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colonia 1580 y AMELIA ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1580.
FLAVIO BALBINO VICTOR VIERA, 30 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Gaboto 1308 y NELLY INES MONTERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1308.

3.a Sección

LORYS SASSON, 33 años, soltero, Ingeniero, egipcio (C.legal), domiciliado Bartolomé Mitre 1345 y ALICIA JUDITH REICH, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Bartolomé Mitre 1346.

4.a Sección

CELESTINO SOBRAL, soltero, piloto, oriental, domiciliado Convención 1284 y OLGA ESMERALDA BOJCHEVICH, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1284.
JOSE LUIS ZALES, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Soriano 796 y KETTY HODARA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 796.

7.a Sección

JUAN SARASUA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Palmira 2015 y BLANCA DEANGELILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2015.
APOLO PEREZ, 58 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Constitución 2448 y ELSA ROSALIA RISOTTO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Constitución 2448.

9.a Sección

HEBERT ROQUE PAMPILLON, 44 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lanús 5838 e ISABEL MARIA NOBLE, 40 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Lanús 5838.
EULALIO ISAAC MORALES, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carve 5815 y CATALINA ETCHEVARNE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5815.

10.a Sección

PEDRO STERNBERG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daimán 6349 e IRIS TERESA BOCCIA, 25 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Daimán 6349.

11.a Sección

HUGO CARRIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 534 y MIRIAM SARAFERRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4618.

13a. Sección

JOSE MARIA LELEU, 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1989 y PROSPERA VIERA CORREA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1989.

14a Sección

CARLOS ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Uruguayana 3513 y MIRTHA MYRIAM FIORI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3513.

15.a Sección

OSCAR PIATKIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3118 Apto. 3 y RAQUEL SIENNICKI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3118 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL MONNE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 982 Apto. 10 e HILDA SUSANA FREIRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 982 Apto. 10.

18.a Sección

MOISES OVSEJOVICIUS, 73 años, soltero, jubilado, lituano (C. L.), domiciliado Fco. Muñoz 3211 y CHAJA SUMAJER, 67 años, soltera, lituana, domiciliada Fco. Muñoz 3211.
DANIEL OMAR GONZALEZ, 28 años, soltero, docente universitario, oriental, domiciliado Obligado 1365 Ap. 5 y LIRIA BRENDA SAVIOTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1365 Ap. 4.
OCTALIBIO BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1375 y DINAMAR BUENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1375.

20.a Sección

MAURO PIÑA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Real 4292 y ALBA ROSA DORADO, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Real 4292.
FRANCISCO JAVIER BENGOA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Inclusa 82 y ANSELMA FALCON, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Inclusa 82.
WALTER NELSON RAYMOND, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 5108 y SELUTA HAYDEE IBAÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5108.

22.a Sección

MARIO ROSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3546 y YOLANDA RUOCCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3546.
LUIS PEDRO SEQUEIRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1194 y LUBA ANDRYSKIEBICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648.
EDUARDO MARTIARENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1356 y MARIA MERCEDES HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3882.

23.a Sección

(In Extremis)

DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4581 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4581.
14) $ 80.00 3|pub. v.Ab.3.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FALERO de BAEZ, MAURA, Prescripción" (Ficha B.913|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se refiera, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vivésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 37.278, Superficie 295 metros 256 milímetros; y 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Benito Riquet, Nos. 314 y 316. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 5146 Ab.1o.-v.may.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO J. CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "Versos de mi tierra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5176 Ab.1o.-v.ab.23.

GLADYS CANCELA solicita la inscripción de la obra titulada "Afro68" de la cual se declara autora — Montevideo, 21 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 5128 Ab.1o.-v.ab.22.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que se ha presentado SERGIO ESTELLANO GUTIERREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciendo que donde dice "hijo natural de la declarante" debe agregarse, "y de Eliseo Estellano" y donde dice, "que es nieto por línea paterna de desconocidos", debe decirse "de Francisco Estellano y Josefa de la Fuente, ambos fallecidos" — Las Piedras, 14 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5148 Ab.1o.-v.ab.29.

20—Remates

JULIO S. RAMIREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Kalakerian Antonio contra LUCIA ESQUERRA VILLANOVA de DUCLOS. J. Ejec. (F.B. 398|65, el día 23 de Abril a las 16 horas en 25 de Marzo de 1366 por intermedio del señor Julio Ramírez, se rematará, sin base, y al mejor postor un televisor R.C.A. Victor, Modelo New Vista No. 33552 con pantalla de 23' y mueble de madera embargado en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. —
20) $ 1.000.00 10|pub. 5117 Ab.1o.-v.ab.22.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "Montaldo Caffera de Denby, María Julia y otro contra ANTONIO ROSA PELAEZ CARDOZO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|52|67), se hace saber que el día 28 del próximo mes de Mayo, a la hora 14 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 79.963, consta de una superficie de 577 metros 80 decímetros, con 11 metros al Suroeste de frente a la calle Esparta.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma; 2o.) Que el bien se vende libre de toda obligación y gravámen, con excepción del existente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana No. 134 Serie B| 1958); 3o.) Que los gastos de escritura, impuestos, comisión del rematador y honorarios que se devenguen, serán de cuenta del comprador; y 4o.) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, en atención al primer gravámen que soportan, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 5167 Ab.1o.-v.ab.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Según documento privado de 29|12|1967 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 28 al Fo. 106 del Libro No. 2 se constituyó una empresa denominada "Hormigón prensado Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por MARIA ELENA PENINO, MARIA ELENA y SUSANA MAURI, ALBERTO LUCAS ZUBIRIA, ANGELA AISHA D. AMARO ROLDAN y HAYDEE y LIANA RAQUEL D. AMARO ROLDAN. Factor el señor TOMAS DI DONNA.
Objeto: fabricación artículos de hormigón especialmente bloques y tabiques y afines.
Capital 451.500.00.
Plazo 10 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: María Elena Mauri. Alberto Lucas Zubiría y Haydeé D. Amaro Roldán.
22) $ 2.000.00 10|pub. 5197 Ab.1o.-v.ab.22.

SYDAR LTDA.

Por documento privado de 28 de Diciembre de 1967 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 36 Fo. 142, Lo. 2 se constituyó "Sydar Ltda".
Socios: OSCAR DURAN MARTINEZ y OLGA ELIZABETH REGAZZONI LAVIÑA.
Objeto: Importación, Exportación, y Comercialización de diversos productos.
Capital: $ 10.000.00 totalmente integrado y aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Administración: Los dos socios, indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 5180 Ab.1o.-v.ab.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTABLECIMIENTOS AGRACIADA LIMITADA

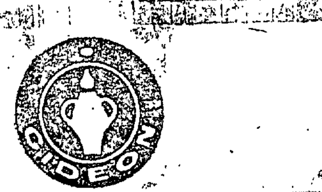
Constituída el 18 de Febrero de 1968, inscripto en el Registro de Comercio de Montevideo con el No. 124 del libro 1 de contratos.
Socios: SENEN NESTOR GARCIA RODRIGUEZ, MARIO TOMAS DI BONO RUSSO y JOSE STALIN BARGAS MOREIRA.
Objeto: Importación, exportación, consignación, representación y comercialización de productos del país.
Domicilio: Agraciada 3756.
Duración: 5 años, prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
Administración: señor Bargas con facultades únicamente para meros actos administrativos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 5118 Ab.1o.-v.ab.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 241. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por The

Gideons International (EE. UU.), solicita la marca:



clase 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 5186 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.679. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: ACTIVE, clases 1, 6, y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5187 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.671. — Montevideo, 17 de Marzo de 1968. Con esta fecha. Oscar Bacot por Stokely-Van Camp, Inc. (EE. UU.), solicita la marca: GATORADE, clases 2 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5188 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA N.o 117.694. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por English Sewing Limited, (Inglaterra) solicita renovar la marca LOMBIA, para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4892 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 110.368. — Montevideo, Julio 23 de 1968. — Protinal Compañía Anónima, de Venezuela, solicita registrar la marca POLLARINA, clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4934 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA No. 117.668. — Montevideo. 27 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca SULFEDRINA, clase 9. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5189 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.667. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca GESAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5190 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.642. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca: SILICERA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 5191 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.661. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Waco Sociedad Anónima Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca WACOTALIL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5136 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.684. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Spefar S. A., (Montevideo), solicita la marca TRINEZ para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5137 Ab.1o.-v.ab.22.

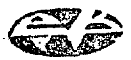
ACTA No. 117.686. — Barbosa Caravia y Cía., por Spefar S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca TRITAL para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5138 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.687. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Spefar S. A., solicita registrar la marca SOMNIS para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5139 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.688. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Spefar S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca MODERIL para distinguir clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5140 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.689. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., solicita registrar la marca PRADIMAR para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5141 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.681. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A., por Eurokote S. A. (España), solicita la marca



clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5125 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.682. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Jones y Cía. S. A., por Eurokote S. A. (España), solicita la marca EUROKOTE, clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5126 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 117.685. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. Elbio Briano Berti, de Montevideo, solicita la marca CERVINIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 5127 Ab.1o.-v.ab.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.692. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Superior Cable Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Disposiciones de comunicación telefónica"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5192 Ab.1o.-v.ab.22

ACTA No. 16.697. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por James Balfour Crockatt (Inglaterra). solicita patente de invención para "Aparato para tratamiento de fibras"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5193 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 16.693. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha. Billy Fox por Eli Lilly And Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones herbicidas, procedimientos para producirlas y métodos para controlar vegetación indeseada;" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 5194 Ab.1o.-v.ab.22.

ACTA No. 16.702. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Fisons Pharmaceutical Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Complejos de hidróxido férrico hidratos de carbono y método para su preparación"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5195 Ab.1o.-v.ab.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Raúl Benítez Martínez la Casa de Peinados para Damas "Ateneo" sita en la Avenida Gral. Rondeau 1388. Acreedores Escribanía Julio Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Piso 2, Esc. 61. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — MARY LUZ LARREA de GALLEGUILLOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5171 Ab.1o.-v.may.7.

Prometimos vender a Marcos A Madrid y otro, la fiambrería y Granja Verona sita Joaquín Requena 1301. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — CARLOS A. AVEGNO. — MARIA RENEE GARRIDO MACIEL.
25) $ 800.00 20|pub. 5111 Ab.1o.-v.may.7.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sucursal "Unión" cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 14 a 18 horas, Industria N.o 2674.

A 50 José Simois.
A 128 Luigino T. Palma.
A 198 Julio Zaragoza Hornos.
A 438 Julio María Méndez.
A 464 Floro A. Gómez.
A 467 Enrique Cabrera.
A 704 Wáshington Gómez.
A 814 Francisco M. García.
A 873 Salvador Colangelo.
A 914 José E. Ramos.
A 937 Camilo Corbo.
A 1008 Luis J. Clericho.
A 1143 Alejandro H. Pereira.
A 1164 Hugo Wrobbel.
A 1219 Leonardo Gayoso.
A 1366 Agustín Arman.
A 1490 Elbio Acuña.
A 1493 Román Foucult.
A 1505 Luis Huglis.
A 1530 Luis Bonilla.
A 1633 Amir Blanco.
A 1863 Juan Pedrini.
A 1974 Macario Paiva.
A 1986 Washington Díaz.
A 2037 Juan José Possamay.
A 2068 Alfonso Romero.
A 2076 Juan Gualbetro Rodríguez.
A 2263 Félix Viera González.
A 2298 Leoncio Rodríguez.
A 2359 Nicomedes Silvera.
A 2388 Virgilio Ercole.
A 2430 Jesús Venancio Pérez.
A 2564 Valentín Pereira.
A 2581 Antonio Pintos.
A 2710 Gualberto Martínez.
A 2723 Ana B. de Bentancur.
A 2837 Santiago Quintín Pereyra.
A 2874 Felipe Argerich Castro.
A 2880 Rosalío Bentancur.
A 2897 Denis Cornelo Cabrera.
A 2916 Arturo Della Mea.
A 2972 Camilo D. Acosta.
A 2998 José A Rodríguez.
A 3050 Gregorio María Benavídez.
A 3061 Angelo Grosso.
A 3084 Esteban Martínez.
A 3096 José Barbieri.
A 3110 Fernando Arbelo.
A 3145 Brilfido de la Llana.
A 3165 Jacinto Domínguez.
A 3171 Aliano González.
A 3303 Anacleto Correa Lima.
A 3365 Amabilio Epifanio Cruz.
A 3470 Juan María Aparicio.
A 3458 Horacio Meola.
A 3779 Elbio Julián Correa.
A 3822 Vaclav Zournar.
A 3833 José M. Ramírez.
A 3836 Margarito Silva.
A 3847 Juan Garuff.
A 3966 Oscar Ma. Ubarne.
A 4279 Eloy Díaz.
A 4282 Mario Foggia Rago.
A 4283 Feliciano Martínez.
A 4365 Donato Pica.
A 4372 Ramón Cancela.
A 4621 Emilio Palme.
A 4708 Juan C. Salvarrey.
A 4806 G. Vicente Ferrari.
A 4827 Antonio Díaz.
A 4828 Flores Silvera.
A 5068 Alejandro Rubianes.
A 5095 Herminio Rodríguez.
A 5284 Héctor Raúl Sequeira.
A 5407 Emildo Rosa.
A 5437 Florencio Bonfante.
A 5725 Adán Silva de los Santos.
A 5726 Martín Flores.
A 5956 Ulises Rodríguez.
A 5986 Juan Bos.
A 6001 Antonio Silvero Castro.
A 6140 Mauricio Romero.
A 6175 Luis Rodríguez.
A 6336 Anastasía Ferraz.
A 6357 Ludovico Csatlos.
A 6538 Rodolfo Cantero Alvarez.
A 6647 Manuel García Camaño.
A 6670 Gregorio Díaz Cruz.
A 6689 Luis Dalto.
A 6728 Noldo Núñez.
A 6804 Miguel Marol Vila.
A 6879 Marcelino González.
A 6895 Felipe Vitrale.
A 6919 Miguel Piesliskas.
A 6948 Agustín Costa.
A 6978 María Persiante Lemos.
A 7048 Alfredo Soria Macrina.
A 7212 Santos Carrasco.
A 7227 Andrés Marcenal.

A 7257 Hipólito Pellejero.
A 7334 José Ma. Delorenzi.
A 7404 Luis Rodríguez.
A 7774 Carmine Mango Bomba.
A 7874 Angel Furtado.
A 7888 Aníbal Arreche.
A 7998 Gabriel Merlo.
A 8220 Julio Ramírez.
A 8338 Cirilo Santos.
A 8377 Andrés Delgado.
A 8382 Angel Alvarellos.
A 8413 Pedro Geriboni.
A 8459 Cirilo Rodríguez.
A 8524 José Martínez.
A 8655 Donato Pereira.
A 8660 Alfredo Rotela.
A 8819 Marin Micheff Sancoff.
A 8884 Indalecio Rodríguez.
A 8891 German Fermín González.
A 8907 Luis Alberto Trezzi.
A 9004 Basilicio Silvera.
A 9105 Mamerto Aguilar.
A 9246 Felipe González.
A 9332 Martín Machado Artola.
A 9412 Carmine Priore.
A 9444 Juan Scelza.
A 9664 Avelino Quevedo.
A 9671 Juan Colombans.
A 9725 Vitermo Arturo Gómez.
A 9923 Gregorio Curbelo.
A 10.006 Naciansemo Farías.
A 10.095 Bernardo D'Arcangelo.
A 10.110 Miguel Picerno.
A 10.121 Braulio Brito.
A 10.149 Domingo H. Hornos.
A 10.189 Eustaquio Cano.
A 10.958 Martín Iriarte.
A 11.019 Alfredo Baladán.
A 11.037 José N. González.
A 11.090 Juan Ruperto.
A 11.130 Tomás Jaims.
A 11.151 José Morales.
A 1.397 Geromo Poggi.
A 11.849 Guillermo Wrobbel.
A 11.856 José Pedro Cabrera.
A 11.890 Antonio A. Correa.
A 11.987 Ricardo Romeo Pérez.
A 12.300 Fernando Muñoz.
A 12.468 Tomás Lima Rito.
A 12.630 Oscar Flores.
A 12.176 José Antonio Vives.
A 12.769 Juan Philippart.
A 13.022 Osvaldo Ramírez.
A 13.103 Pedro Boer Hernández.
A 13.111 Ives Correa Machado
A 13.124 Lemos Santiago González
A 13.341 Cirilo Nelson Ríos
A 13.357 Juan Drocco
A 13.502 Gentil Mesa Cuña
A 13.532 Viterbo Domínguez Anchetta
A 13.515 Angel Sisa Sica
A 13.543 Gregorio Santana
A 13.677 Vicente Coto
A 13.682 Ramón Hernández
A 13.767 Briaturi Regis
A 13.773 Carmelo Bruno
A 13.818 Alfredo Piñeyro
A 14.194 Epifanio Noe De La Vega
A 14.306 José Cupertino Rodríguez
A 14.378 Alberto Achiverreaga
A 14.404 Isabelino Guzmán
A 14.486 Tomás D'Angelo
A 14.579 Natividad Olivera López
A 14.678 Mykolas Petkevicius
A 14.928 Víctor Sarasola
A 14.937 Luis Solares Ricci
A 15.075 Artigas Mende E. Terra
A 15.099 Mario Raúl Astte
A 15.537 Carmelo E. Dinardi
A 15.616 Luis Melgarejo
A 15.697 Domingo Romeo Aversa
A 15.819 Juan Claramella
A 15.898 Ulises Muniz
A 15.902 Ramón García
A 15.905 Agustín Victorio Castellano
A 15.983 Manuel Meneles Correa
A 16.221 Kent Zucker
A 16.269 Vito Tomasiello
A 16.271 Aparicio Martírez
A 16.337 Julio Viera Olivera
A 16.697 Héctor Danta
A 16.825 Enrique Martínez
A 17.272 Albino Boskin
A 17.645 Mario Vital Lapido
A 17.646 Amaral Balbino San Martín
A 17.785 Berta Cuadrado de Hernández
A 17.819 Enea Atilio Baroffio
A 18.228 Domingo Alvite Esperante
A 18.255 Celestino González
A 18.869 Ernesto Jauregui
A 18.915 Andrés Yanés González
A 18.935 Pedro Reyes
A 19.066 Ciel Oriente Durán
A 19.415 Antonio Echerren
A 19.099 Pablo Machado
A 19.416 Isaac Hernández
A 19.502 Francisco Britos Ataide
A 19.541 Carlos Eduardo Tomasini
A 20.035 Amadeo L. Cavilla
A 20.111 Celestino Valentín Valentín
A 20.201 Omar Giacosa
A 20.340 Eugenio L. Reyes
A 20.373 Amelio Viera
A 20.412 Luis Carlos Rapetti
A 20.486 Pedro Del Re
A 20.536 Jesús Rodríguez Galicia
A 20.666 Mario Impalomeni
A 20.828 Ricardo Lima
A 21.126 Ramona Acosta de Larrosa
A 21.532 Raúl De Barros
A 21.628 José A. Romero
A 22.113 Julio César Ramírez
A 22.170 Juan Manuel Quiñones
A 22.894 Dionisio Pérez
A 23.310 Florentino García
A 22.947 Luico González (Fuera de Orden)
A 23.313 Ozmarín Albo Alvez
A 23.612 Indalecio Rodríguez
A 25.189 Francisco Russomagno Mossio
A 26.057 Evadio Silveira
A 26.097 José Spera
A 26.105 Antonio D'Angelo
A 26.130 Liberto Rocha Santos
A 26.312 Carlos Nery Correa
A 26.336 William Ojeda López
A 26.646 Bernardo Ferreiro
A 27.173 Máximo De los Santos
A 27.321 Ismael Colazzo
A 27.366 Manuel Gumpert
A 27.541 Nicomedes Barrios
A 27.675 Manuel Fraga
A 28.278 Juan Miguel Rodríguez
A 28.480 Manuel Muniz
A 29.151 Miguel Haluska
A 29.506 Benito Pérez Román
A 29.946 Juan Prestes
A 35.029 Juan Babela
A 35.072 Gerardo Piriz
A 35.151 Sabino Cerqueiro
A 35.840 Bonifacio Alpuin Aguirre
A 36.300 Omar Soria
A 36.914 Francisco Solano Martínez
A 36.957 José Lamas Serrano
A 37.012 Mario Sánchez
A 37.439 Juan C. Gentini
A 38.538 Pedro Silvera
A 38.598 Amado Riestra
A 38.670 Ruben Barrios
A 39.451 Vicente Pereyra
A 39.738 Nikola Hrnjak
A 39.801 Juan Fco. Castro
A 39.872 Ulderico García
A 40.413 Luis Boezio
A 41.202 Manuel Mateo Ruiz
A 41.335 Diego Bentacur
396 Nicolás Brandi
1.902 Juana Velázquez
2.233 Alberto E. Dal
3.016 Juan Cigliutti
6.562 Pablo Maciel
10.225 Nicolás Messere
11.183 Miguel Rodríguez
13.775 José Acuña
34.430 Raúl Lede
36.294 Ignacio Román
38.055 José A. Páramos
51.153 Salustiano Moreira
53.346 Natalio Sorge Simonelli
64.916 Marcos Rodríguez
57.458 Angel De Gregorio
88.917 Federico Auliso Paget
89.062 Cecilia García Ramírez
89.237 Juana Llanes Velázquez
89.588 Carlos Alberto Peppe
89.688 Martín Velázquez
89.979 María Alba González Amarillo
99.979 Julio Lorenzo Darteau
91.166 Atanasildo Cirilo Burgos
91.586 Susana Muiño Lena de Acuña
92.868 Lidia Pérez Quintana
92.942 Carmen Brun Lemos
92.915 Manuel Alvarez
93.042 Blanca Rute Seoane Valle
93.287 Rafael Eduardo Starico
93.957 María Julia Gesuele
94.043 Antonio Denis
94.271 Alberto Carlos Mensdorff
94.505 Agustín Pequeira
94.784 Julia Acosta Perrone
94.802 Pedro Peloche
95.120 Petrona Quintas Rivero
95.376 Santana López
95.596 Paulina Regueira
96.301 Manuel Fernández Postigo
96.882 Pedro Cardillo Rocca
97.230 Alfredo Herrero
97.732 Cirilo González
97.990 Ana Espiguel
98.003 Antonio Antúnez
99.134 Evelia Iris Diocea
99.183 Luis Alberto Germano
99.416 Rodolfo Baz Frown
99.497 Luis Alfonso Ferreira
694.040 Hilda Techera
694.047 Pascualina Sanso
694.068 Ana Bentancour Etchepare
694.184 Manuel Klanian
694.189 Luis A. Novas
694.229 Clotilde Trinidad
694.270 María del Pilar Rey
694.333 Elvira Ruiz García
694.473 Adolfo José Cánepa
694.581 Oscar Rodríguez Santos
694.627 Saragoso Flores Chape
694.724 Celia Ferreira
694.760 María Isabel Linares
694.787 Adhemar Da Silva Melo
694.792 Elvira Ortiz Echichuri
694.806 Delia Taroco Aguiar
694.852 Ladislada Rodríguez
694.854 Anabella Layera Rodríguez
694.856 Delia Buenaventura
695.044 Sofía Pavon Váccaro
695.059 José Rodríguez Arévalo
695.093 Matías R. Fresnedo
695.117 Delsa Barboza
695.143 Mary Solari de Franceschini
695.192 Angela Isetta Pistone
695.272 Carmen Rey Bernardez
695.382 Aída Esther Quinteros
695.386 Domingo González
695.437 Serena González García
695.454 Emilio Naretto Tuerzoni
695.457 Regina Aranda
695.486 Francisco Guadalupe Ferreri
695.513 Camilo A. Martínez Vega
695.569 Leonel Garrido Bayardo
695.576 Renée Margarita Baltazar
695.726 María Josefina Melgar Puyol
695.747 Justino Rodríguez Romero
695.808 Generoso Sama Alonso
695.813 María Ochogavia Prado
695.851 Colomba Matino Castro
695.896 Rudecinda Dávila Alvarez
695.947 María Méndez de Giacometti
695.954 Amelia Méndez Fernández
695.975 Bernardina De Los Santos
695.977 Miguel Carbonara
696.018 María Antonia Jaimes
696.046 Rodolfo Serra
696.243 Eda Lane Gianello
696.325 María Mercedes Pereira
696.336 Ederlé M. Aquino
696.445 Ignacia Irene Pintos Gabrici
696.491 Juan Ma. Torres
696.587 Anida Riera Romano
696.593 Rafael Mautone
696.695 Julio Suárez
696.737 Miguel Antonio Flamia
696.850 América Zoa Romero
696.876 Celia Elena Veraquet
696.877 Herculano Cabo Prado
696.968 Nuema Ichazo Pérez
697.164 Hilda Villaronga
697.175 María del Carmen Colombo
697.212 Elsa Casalette
697.254 Paula Núñez Dutra
697.324 Lilia Lamanna Pica
697.325 Juan Pedro Hernández
697.343 Calixto González
697.359 Elida Ferreira Silva
697.373 Juan de Dios Padilla
697.412 María E. Dondero
697.413 María Celia Pantin Méndez
697.414 Jesús Martínez Varela
697.460 Gerszon Lejb Keszermman
697.532 María Inés Vencel Consentino
697.566 Ramona Alejandrina Mendoza
697.619 María Sara Silveira
697.725 Amalia Soler
697.810 Blanca Enriqueta Carballeria
697.822 María Josefa Ferreira
697.999 Aurelio Rivas Carreras
698.050 Luisa Cabral Uria
698.051 César Agustín Marta
698.129 Rufino Curbelo Alvarez
698.804 Ramona Eva Cuenca Molina
698.798 Averildo Negreira Lucas
698.773 Dionisio Blanco Oliver
698.710 Manuel Alvez Céspedes
698.709 Antonia Gandolla
698.640 Nelson Nieves Cardozo
698.611 Mercedes Pérez Pérez
698.597 Hilda María Olivera
698.553 Reyna Lassua Izarra
698.541 Héctor Morales
698.444 Andrés Morean Pielet
698.214 Eladia Rosa Suárez
698.851 Justa Fleitas Fleitas
698.949 Elsa Cardozo Mayora
699.102 María Azucena Hernández
699.368 Jorge Tolve
699.385 Guadalupe Rodríguez
699.390 Alcides Sánchez
699.394 Alberto Savio
699.402 Héctor Schnekenburger
699.403 María Pereira
699.414 Esteban Juan Peluffo
699.415 Elbio Pedemonte
699.430 María Salaverry
699.445 Rex Prevtt Christie
699.449 Magdalena Poricil de Lanza
699.470 Lucía Fariña Berger
699.474 María Genta Foulques
699.549 Alina Cafferatta de Perdomo
699.551 Eughelo Von Edelberg Kumanin
699.565 Rosa Fernández de Soutullo

699.617 Guillermo Fosalba Muró
699.655 Orfilia Esmite Méndez
699.934 Enrique Martínez Pazos
699.963 Manuel Arin Aristizabal
700.737 Paula Martínez
700.939 Jorge Heguedus
700.975 Emilia Marchese Cavanna
701.126 Lucía La Cruz
701.136 Paulina Estigarribia
701.167 Sofía Dovat Pons
701.405 María Burone
701.414 María C. Galceran
701.427 Clemira Fernández
701.423 Juan Silva Rodríguez
701.637 Enrique Cotelo
701.817 María Del Carmen Falero Bentancor
701.792 Orfelia Rodríguez Taboada
702.033 Blanca Carrera Mora
705.054 Manuel Olivera
773.228 Samilian Mazelli
773.910 Ivonne C. Pombo

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 1|pub. 30306 Ab.1.o-v.ab.1.o

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamados:

HO No. 1.175. Papel y cartón. Plazo.
Primer llamado: 18 de Abril de 1968, hora 9.
Segundo llamado; 30 de Abril de 1968, hora 9.
HO No. 1.176. Envases metálicos o plásticos. Plaza.
Primer llamado: 18 de Abril de 1968, hora 11.
Segundo llamado: 30 de Abril de 1968, hora 11.
HO No. 1.177. Corticosteroides. Cif o Plaza.
Primer llamado: 3 de Mayo de 1968, hora 9.
Segundo llamado: 14 de Mayo de 1968, hora 9.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem al primer llamado.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
27) (C. C.) 8|pub. 30799 Ab.1o.-v.ab.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

La Dirección General de la Universidad del Trabajo, el día 21 de Marzo de 1968, resolvió realizar el siguiente llamado a:

Aspiraciones: Entre el personal docente efectivo de la Institución, para participar en el "Segundo Symposio Interregional relativo a la Industria del Hierro y el Acero", a realizarse en Moscú, del 19 de Setiembre hasta el 9 de Octubre de 1968.

El plazo de inscripción para este llamado vence el 3 de Abril de 1968, a las 18 horas.

Las inscripciones se presentarán en papel simple, con timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 y serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle San Salvador 1674, en días y horarios hábiles.

En la misma se proporcionan las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 30800 Ab.1o.-v.ab.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. ANGEL M. GINES, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 22|2|68: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 3 Ayudantes de Fisiología (ex Ayudantes de Clase) designar a los Bres. Angel M. Ginés, Stella Ham Risso y Palmira Vanzini, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 23 de Febrero de 1969". — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 30803 Ab.1o.-v.ab.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECEPTORIA

Correcciones a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 22 de Marzo de 1968: Facultad de Medicina — Reglamento para la valuación del Aprendizaje en las materias no clínicas.

Donde dice: "Art. 13o. Los exámenes de las materias a las que se aplica este reglamento sólo podrán ser rendidos en los períodos de Diciembre, Marzo y Julio". Debe decir: "Art. 13o. Los exámenes finales de las materias a las que se aplica este reglamento sólo podrán ser rendidos en los períodos de Diciembre, Marzo y Julio".

Donde dice: "Art. 16o. Las disposiciones anteriores se aplicarán en las siguientes materias: Anatomía, Hitología y Embriología, etc., etc....". Debe decir: Art. 16o.: Las disposiciones anteriores se aplicarán en las siguientes materias: Anatomía, Histología, y Embriología, etc., etc....". — Montevideo, 28 de Marzo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 30801 Ab.1o.-v.ab.1o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Javier Mendívil, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, dictada en sesión de fecha 7|3|68:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto (Jefe) Clínica Quirúrgica "F" (ex Jefe de Clínica Externa), designar al doctor Javier Mendívil para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|69". — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30809 Ab.1.o-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al bachiller Gustavo Giuria, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 7|3|68:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Ayudantes de Biofísica, designar a los bachilleres Alvaro Luongo y Gerardo Hernández para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de Febrero de 1969". — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30810 Ab.1.o-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Darío Quiroz, Gustavo Vilché y Onofre Machado, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 7|3|68:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para cinco Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia y en consecuencia designar a los doctores Juan J. Aren, Darío Quiróz, Gustavo Vilche, Onofre Machado y Enrique Doassans, para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular". — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 30811 Ab.1.o-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los bachilleres William Fiorini, Alina Barreneche, Roberto Bonaba, Carmen Alvarez de Rodríguez y Mercedes Riembau, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 22 de Febrero de 1968:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para seis Ayudantes de Anatomía Patológica (ex Ayudantes de Clase), designar a los bachilleres Carmen Alvarez de Rodríguez Sica, Julio Decaro, Isabel Fernández, Jorge O. Vercelli, Mercedes Riembau y Elsa Mary Farías, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de Febrero de 1969". — Montevideo, 27 de Marzo de 1968.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30812 Ab.1.o-v.ab.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 21 de Marzo de 1968, expediente 680160, llámase a Aspirantes para la provisión de los cargos de Ayudantes (Ayudantes de Clase), que quedarán vacantes al 1.o de Marzo de 1968, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de Febrero de 1969, con la constancia de que la provisión del cargo o su ocupación está supeditada a la situación en que queden dichos cargos, atento a la resolución N.o 3, numeral 14, del 19 de Diciembre de 1967.

Resolución N.o 3, numeral 14, del 19 de Diciembre de 1967 — Materias Básicas:

A). Los cargos de Ayudante Grado 1 actualmente ocupados en titularidad permanecerán en dicho grado.

b) Los cargos no ocupados en titularidad y los que vaquen hasta el momento del próximo llamado a efectuarse en 1968, se distribuirán equitativamente entre los grados 1 y 2. En todos estos casos en el grado 2 no se adjudicarán más cargos que en el grado 1 en cada Departamento.

N.o de cargo: Rubro 1.02|1 (Part. Glob.); Denominación actual: Dos Ayudantes de Bacteriología; Denominación anterior: Ayudantes de Clase.

Nota: Para inscribirse en el concurso es necesario haber aprobado 3er. Año de la carrera de Medicina o poseer formación universitaria equivalente a juicio de los dos tercios de los integrantes del Consejo.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.

Además los Aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Viernes cinco de Abril de 1968. — Montevideo, Marzo 27 de 1968.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30807 Ab.1.o-v|ab|1.o.

KEMPSEY INVESTMENT S. A.
CLAUSURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que, la asamblea general extraordinaria de KEMPSEY INVESTMENT S. A. reunida el día 16 de Julio de 1965, resolvió la clausura de la sociedad, la que fue gestionada ante este Juzgado en el expediente D. 46, Año 1966. Dicha clausura, previa vista a la Inspección de Hacienda y al Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, fue aprobada por resolución judicial según auto número 12440 de fecha 1.o de Diciembre de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de Marzo de 1968 con el N.o 63 al Fo. 236 del Lo. 1 de Estatutos. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $150.00 1|pub. 5168 Ab.1.o-v.ab.1.o.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de certificados provisorios de acciones comunes que a partir del próximo 1.o de Abril de 1968 se procederá al canje por los títulos de acciones correspondientes.

A tal efecto deberán presentarse en nuestras oficinas, calle Dr. Enrique Pouey 2414, de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 17.30 horas munidos del certificado provisorio correspondiente. Nuestras oficinas permanecerán abiertas la Semana de Turismo. — El Directorio.
27) $150.00 1|pub. 5172 Ab.1.o-v.ab.1.o.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

TUFIC ACLE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Reforma de Estatutos de "TUFIC ACLE S. A.".

ACTA No. 20. — Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1o. de se-

tiembre de 1967. En Montevideo, siendo las 19 y 30 horas del día primero de setiembre de 1967, en la sede social de la Empresa, calle Sarandí 586, se reúnen los señores accionistas de la Sociedad, para realizar la Asamblea General Extraordinaria, según la convocatoria. Ocupa la Presidencia el Sr. Michel Acle y la Secretaría el Sr. Guillermo A. Lawlor. No habiendo concurrido el Inspector de la Oficina General Impositiva se nombran a los accionistas Dr. Luis Tammaro y Fernando A. Cabral para que realicen la verificación de la inscripción y de la asistencia. Cumplido este requisito se comprueba que en los folios 36 y 37 del Libro de Accionistas se hallan inscriptos 34 accionistas representando un capital de $ 2.905.000.00, habiendo concurrido 34 accionistas siendo 24 por sí mismo y 10 por poder, representando ese Capital inscripto de $ 2.905.000.00, con derecho a 103 votos. Considerando el Presidente que pasada la hora de la convocación y hallándose la Asamblea legal y estatutariamente en orden para actuar de por abierto el acto y de inmediato pone a su consideración los distintos puntos del Orden del día: 1o. Reforma de los Estatutos y aumento de Capital.

El Presidente explica las razones por las cuales se somete a consideración de los accionistas las reformas de los artículos Nos. 4, 5, 14, 17, 21, 31 y 34 de los Estatutos de la Sociedad y estos responden con su aprobación unánime. En consecuencia estos artículos modificados y aprobados quedan así redactados:

Artículo 4o. El Capital social será de diez millones de pesos ($ 10.000.000.00) representados por cien mil pesos ($ 100.000.00) acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo el Directorio emitir títulos representativos de una o más acciones. El capital podrá ser aumentado hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.00) por decisión del Directorio, por las cantidades que este determine en cada caso. Para cada aumento de capital se solicitará la aprobación de la autoridad competente cumpliéndose con las demás formalidades legales.

Artículo 5o. Existiendo una primera serie denominada "Serie A" por la cantidad de trescientos mil pesos (pesos 300.000.00) y 27 series más de cien mil pesos ($ 100.00.00) totalizándo un cacapital de tres millones de pesos (pesos 3.000.000.00), el Directorio podrá admitir a medida que las circunstancias lo requieran nuevas series de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) cada una dando cuenta de cada emisión en la primera Asamblea.

Artículo 14. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares elegidos por Asamblea General de Accionistas. El Directorio establecerá el número de miembros que lo compondrá dentro de esos mínimo y máximo, debiendo comunicar en la primera Asamblea que se realice cada variación en el número de integrantes que haya resuelto. Los miembros de este Directorio solo podrán ser sustituídos temporal o definitivamente: A) Por licencia en caso de pedido escrito del interesado. B) Inasistencia a seis reuniones consecutivas sin causa justificada. C) Incapacidad o fallecimiento. El Directorio elegirá libremente el reemplazante del director saliente dando cuenta de ello en la Primera Asamblea de Socios que se realice.

Artículo 17. El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Secretario pudiendo en su caso elegir también un Vice-Presidente. Funcionará válidamente con la asistencia mínima de la mayoría absoluta de sus integrantes debiendo sesionar como mínimo una vez al mes por convocatoria del Presidente o quien lo reemplace. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y se harán constar en un libro de actas debidamente rubricado. Las actas deberán ser firmadas por todos los asistentes a la sesión.

Artículo 21. El Vice-Presidente si lo hubiera desempeñaría las funciones del Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o cualquier otra causa.

Artículo 31. La propiedad de acciones equivalentes el uno por ciento (1 o|o), del monto del capital integrado de la sociedad a la fecha de la Asamblea que se trate, dará derecho a un voto en la misma y en esa proporción el accionista podrá adjudicarse hasta seis votos como máximo cualquiera sea el número de acciones que poseyere.

Artículo 34. Las utilidades líquidas que se resultaren luego de deducidas las habilitaciones, gratificaciones o remuneraciones que el Directorio hubiera acordado al personal de la sociedad, apoderado u otras personas y efectuado los castigos, amortizaciones y reservas extraordinarias que el Directorio estime conveniente se distribuirán en la siguiente forma: A) El catorce por ciento (14 o|0) para el Directorio correspondiente de ese porcentaje el cuarenta y cinco por ciento (45 o|o) al Presidente, repartiéndose el resto en partes iguales entre los demás Directores. En caso que el Directorio estuviere integrado tan solo por dos miembros de dicho porcentaje le corresponderá el sesenta por ciento (60 o|o), al Presidente y el cuarenta por ciento, (40 o|o) restante al otro Director; B) El uno por ciento (1 o|o) para el Síndico; C) El cinco por ciento (5 o|o) para fondo de reserva, hasta llegar a un fondo que represente el veinte por ciento, (20 o|o) del capital integrado; D) El ochenta por ciento para los accionistas; 2o.) Designación de dos personas que pueden actuar indistintamente ante los poderes Ejecutivo y Judicial relacionado con el trámite legal de esta reforma estatutaria. Por unanimidad se designan a esos efectos al Dr. Julio Macedo y Sr. Roberto Acke Tammaro; 3o.) Designación de dos asambleistas para firmar el acta. A ese efecto son designados por unanimidad el Dr. Luis Tammaro y el Sr. Fernando Cabral. Agotado el orden del día el Presidente da por terminado el acto y agradece la colaboración de los asistentes siendo la hora 20 y 15. — Guillermo Lanlor. Miguel Acle. Fernando A. Cabral. Luis C. Tammaro.

Concuerda bien y fielmente con el original que he tenido de manifiesto, y a solicitud de parte interesada expido este testimonio que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 1967, haciendo constar asimismo que de los libros de actas de Asambleas, Registro de Accionistas y demás documentación que tuve de manifiesto surge que los señores que comparecieron por carta poder no son integrantes del Directorio, Síndicos ni funcionarios ni empleados de la Empresa. Luis A. Castro. Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de "TUFIC ACLE S. A.", sancionado por los accionistas de dicha empresa, en asamblea general extraordinaria celebrada el 1|9|67 y según resulta del testimonio notarial que se acompaña de fs. 32|34. Jefe de División. M. Tassino. Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 5.311. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, noviembre 24 de 1967. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. Montevideo, febrero 5 de 1968.

Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de "TUFIC ACLE S. A.", documentada a fs. 32|34, quedando un capital autorizado fijado en la suma de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00)

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del instrumento de fs. 32|34, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese personalmente. Jorge Pessano. Juez Letrado Raúl Trigo. Se deja constancia que dicha resolución fué notificada el 14 de febrero de 1968.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en los autos caratulados: "TUFIC ACLE S. A.", reforma de estatutos, (Ficha D. 168 - 67), a los cuales me remito.

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de febrero de 1968. Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339, de la ley No. 12.804, según recibo No. 307.472 de fecha 22|2|60, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos, Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Registro Público y General de Comercio. Presentado hoy 8 de marzo de 1968 a las 10 horas e inscripta en este Registro con el No. 11 al Fo. 53 del Lo. de estatutos, Esc. Alberto Brugnoni Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.

$ 7.605.00 — 1|pub. — 5057.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A. (COLSA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "COMPAÑIA LAMINADORA S. A." (COLSA), solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano, certifica: Que a fojas cuarenta y cuarenta y uno del libro Copiador de Actas de Asambleas de "COMPAÑIA LAMINADORA S. A." (COLSA) anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número tres mil ciento sete[illegible] y dos al folio cua-

tro[illegible] veinticinco del libro respectivo uno, existe el acta que transcripta literalmente dice así:

"Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora diez y treinta minutos se reúnen en el local de la Avenida General Rivera número tres mil cuatrocientos treinta los señores accionistas de "COMPAÑIA LAMINADORA S. A." (COLSA), en Asamblea General Extraordinaria a los efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. Asisten a esta asamblea dos accionistas que representan un capital de cuatro millones cuatrocientos mil pesos ($ 4: 400.000.00) moneda nacional, estando su asistencia debidamente registrada al folio veintiuno del libro de Registro de Accionistas, certificado el día quince de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Su detalle es el siguiente: nombre y apellido, número de acciones, capital, número de votos. Andrés Filiberto, 20,000, pesos 2:000.000.00, 6; Walter A. Filiberto, 24.000, $ 2:400.000.00, 6; 44.000, pesos 4:400.000.00, 12. No asisten a esta asamblea en representación de la Inspección de Hacienda, ningún funcionario. Se efectuaron en plazo las publicaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido por el artículo diecisiete de los estatutos sociales, en el "Diario Oficial" de fecha diez de Marzo de mil novecientos sesenta y siete y en el "Diario Español" de fecha nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. Al considerarse el primer punto de la orden del día, se aprueba por unanimidad de votos la reforma del artículo tercero de los estatutos sociales, sustituyéndolo por el siguiente texto: "Artículo tercero. El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10:000.000.00) y estará formado por cien mil acciones al portador de cien pesos cada una o títulos representativos de una o más acciones. Puede el Directorio aumentar el capital autorizado en una sola vez o mediante aumentos parciales hasta la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000.00) moneda nacional, debiendo en tales casos requerirse la aprobación de las autoridades pertinentes y abonarse los impuestos que correspondan. El Directorio podrá emitir acciones "Preferidas", estableciendo las condiciones de cada emisión, las que se deberán encuadrar dentro de las siguientes bases fundamentales: A) El monto de acciones Preferidas emitidas no podrá ser mayor que el de las acciones ordinarias suscritas; B) El dividendo a abonar no podrá exceder de tres ejercicios; C) Las acciones Preferidas, tendrán derecho a voto en caso de que en el ejercicio anterior no se hubiera distribuído el dividendo prometido, debiendo dejarse constancia de ello en los títulos que se emitan; D) En todas las emisiones se deberá establecer que la socieadd tiene derecho al rescate de las acciones Preferidas con una prima del cinco por ciento y con un preaviso de sesenta días. El Directorio podrá emitir también "Bonos de participación" que darán derecho a sus tenedores a percibir un porcentaje a determinarse en el momento de su emisión sobre las utilidades líquidas de la sociedad. La parte de utilidades líquidas de la sociedad a distribuirse entre los tenedores de "Bonos de participación" no podrá, en ningún caso, exceder el veinte por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio. Los "Bonos de participación" podrán emitirse con validez para uno o más ejercicios económicos de la empresa. La atenencia de uno o más "Bonos de participación" no confiere voz ni voto en las asambleas de accionistas ni permite intervención alguna en la administración social. La emisión de acciones "Preferidas" y "Bonos de participación" deberá ser autorizada por la asamblea de accionistas". Al tratarse el segundo punto de la orden del día, se designa por unanimidad de votos al señor Walter Filiberto y André Filiberto, para la firma del acta respectiva. No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora once y treinta minutos. — W. Filiberto. — A. Filiberto.

En fe de ello y a pedido de la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y siete. — Milton Galmés Reyes, Escribano.

Montevideo, setiembre de 1967. — Señor Juez del Juzgado Letrado en lo Civil de Décimo Turno. — Presente. — Señor Juez: COMPAÑIA LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA "C.O.L.S.A." constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Santiago de Chile N.o 1336, piso 9.o, apartamento N.o 36, de esta ciudad, se presenta ante el señor Juez y expone: I) Que el Directorio de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 3.o de sus estatutos sociales, en reunión de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete resolvió solicitar de la autoridad competente debida autorización para el aumento de capital autorizado de esta sociedad, de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.00 m|n.) a diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.00 m|n.); II) Que a los efectos de iniciar la tramitación de la referida solicitud, se agrega al presente escrito la siguiente documentación. A) Certificado ante Escribano Público, del Acta del Directorio de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, en la que se aprobara la referida resolución); B) Original de los estatutos de esta sociedad; C) Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 31, expedido el día 4 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete; D) Recibo de la Caja de Jubilaciones; E) Certificado artículo 58 de la Oficina de Impuesto a la Renta, expedido el día 24 de agosto de 1967. En mérito a lo precedentemente expuesto, se solicita del señor Juez que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Fiscal de Gobierno si ello correspondiere se apruebe el aumento de capital autorizado que se solicita, ordenando oportunamente la devolución del original de los estatutos sociales y recibo de la Caja de Jubilaciones que se acompañan, conjuntamente con el testimonio de lo actuado. Saludamos al señor Juez con la mayor consideración. — Será justicia.

Expediente 1087|967. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3.o del estatuto de COMPAÑIA LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA (C.O.L.SA.), consistente en la ampliación de su capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.00, sancionado por la Asamblea General Extrordinaria de Accionistas de la empresa el 17|3|67, según resulta del Certificado Notarial que se acompaña a fs. 31|32. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División (I.) Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4931. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 19 de octubre de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

11.023. — Montevideo, octubre 25|967. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "COMPAÑIA LAMINADORA S. A.", autorizando el aumento de su capital a pesos 10:000.000.00, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos en el artículo 405 del Código de Comercio, adjuntándose testimonio. Liquidados y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos y archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 404 al folio 1805 v. del L.o N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.914.00 — 1|pub. — 5081.

QUIMICA ORIENTAL S. A.

General Flores 4314|16

Reforma de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "QUIMICA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación::

Testimonio

Acta No. 5. — En Montevideo, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis a la hora quince en el local de la Empresa General Flores No. 4314|16 se reúnen en primera convocatoria los accionistas de "QUIMICA ORIENTAL S. A.". Asiste el 100 por ciento del capital integrado, cuyo detalle en el libro rubricado de asistencias es el siguiente: Nombre, Capital, Máximo J. Witte Seiscientos sesenta mil pesos moneda nacional $ 660.000.00, Votos 6, Acciones 132; Juan Hofmeister trescientos treinta mil pesos m|n $ 330.000.00 Votos 6, Acciones 66; Walter Bremer Trescientos treinta mil pesos moneda nacional $ 330.000.00, Votos 6, Acciones 66; Adolfo Bangerter, Trescientos treinta mil pesos m|n. $ 330.000.00, Votos 6, Acciones 66, $ 1.650.000.00. El señor Hofmeister ausente es representado por carta poder por el señor Bremer. No asiste funcionario de Hacienda. El orden del día es el siguiente: A) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. B) Aumento de Capi-

tal. C) Estando presente el 100 o|o de capital integrado, cualquier punto que los accionistas estimen oportuno tratar. Se pone a consideración el primer punto del orden del día, que se transcribe: Puesto a consideración el segundo punto se resuelve por unanimidad aumentar el Capital autorizado a diez millones de pesos ($ 10.000.000.00) v|n. m|n., con opción a aumentarlo de diez a veinte millones de pesos por resolución de la Asamblea de Accionistas, realizándose la emisión correspondiente de acuerdo con el artículo 5o. de los Estatutos. Igualmente se resuelve: A) Capitalizar las reservas provenientes de utilidades acumuladas. B) La utilidad del ejercicio 1965-1966 y C) Las reservas provenientes del reavalúo legal. Las acciones integradas que resulten de lo antedicho se distribuirán en proporción al capital accionario de cada socio. El Directorio fué elegido con fecha 7 de octubre de 1965 y durará en sus funciones hasta el 31 de noviembre de 1967, integrado así: Presidente Máximo J. Witte. Secretario Hofmeister. Siendo la hora 16 se levanta la sesión. — Máximo J. Witte. — Walter Bremer. — Acta No. 6. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora ocho y treinta en el local de la Sociedad, Avenida General Flores 4314|16, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de "QUIMICA ORIENTAL S. A.". No asiste funcionario de la Inspección de Hacienda. Se encuentra representado el 100 o|o del Capital Integrado, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre, Capital, Votos, Acciones

Máximo J. Witte, ochocientos mil pesos m|n., ($ 800.000.00). Votos 6, Acciones 160: Juan Hofmeister, cuatrocientos mil pesos m|n.. ($ 400.000.00), Votos 6, Acciones 80; Walter Bremer, cuatrocientos mil pesos m|n.; ($ 400.000.00), Votos 6, Acciones 80; Adolfo Bangerter, cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.00), Votos 6, Acciones 80, $ 2.000.000.00. Se da lectura al orden del día que es el siguiente: A) Modificación de los Estatutos. B) Estando presente el 100 o|o del Capital Integrado, cualquier punto que los Accionistas estimen conveniente. Puesto a consideración el primer punto, se resuelve por unanimidad la modificación de 3 de los artículos de los Estatutos Sociales, cuyo texto será el siguiente:

Artículo 3o. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de aprobación de los presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo.

Artículo 7o. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, que será elegidos por la Asamblea y durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. El Mandato de los Directores cesantes se tendrá por prorrogado hasta tanto sus sustitutos no tomen posesión de los cargos para que han sido designados.

Artículo 16. Las Asamleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente, dentro de los ciento cincuenta días de terminado el ejercicio, y tendrán por objeto: A) Consideración de la Memoria Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio e Informe del Síndico si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores, confirmación, revocación y elección de los mismos. C) Elección del Síndico, en el caso que corresponda. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en la Orden del Día. Se dió aviso a la Oficina de la Inspección de Hacienda, cuya copia sellada por la Oficina con fecha 27 de abril de 1967, se presenta. Siendo la hora 10, se levanta la sesión. — Walter Bremer. — Máximo J. Witte.

Concuerda bien y fielmente con los originales de su tenor que he tenido a la vista en el libro de Actas de Asambleas de "QUIMICA ORIENTAL S. A." que he tenido a la vista y al que me remito, haciendo constar que los firmantes de la misma revisten los caracteres de Presidente y Secretario de dicha Sociedad, tienen la representación de la misma según sus Estatutos, siendo sus firmas auténticas. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitres de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — José María Juan, Escribano.

Testimonio

Exp. 1173|67. — 11. Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1967. — Sr. Juez: El proyecto de reforma del estatuto de "QUIMICA ORIENTAL S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 3o. Donde dice: "Poder Ejecutivo", debe decir: "Poder Jud'cial".

Artículo 4o. Corresponde dar redacción a este artículo con la modificación introducida por la Asamblea el 26|10|66. Además se señala: A) Los directores de las sociedades anónimas no pueden ser mandatarios en las asambleas de accionistas, Acta No. 5 (Art. 2o., in fine, ley No. 3.545, y Art. 1o. decreto de 16|7|43); B) Deberá darse cumplimiento a la exigencia impuesta por los artículos 58 y 80 de la ley No. 12.804, en la redacción dada por los artículos 1o. y 4o. de la ley No. 13.032. Certificado oficina de Impuesto a la Renta. Jefe de Div. (I): Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Testimonio

Acta No. 7

En Montevideo a los 8 días del mes de noviembre de 1967, se reúnen en asamblea general extraordinaria los accionistas de "QUIMICA ORIENTAL S. A.", en Avda. Gral. Flores 4316, a las 14 horas. Se encuentra representado el 100 o|o del capital social, cuyo detalle en el libro rubricado es el siguiente: Nombre: Máximo J. Witte. Capital: ochocientos mil pesos m|n. ($ 800.000.00). Votos: 6. Acciones: 160.

Nombre: Juan Hofmeister. Capital: cuatrocientos mil pesos m|n. ($ 400.000.) Votos: 6. Acciones: 80.

Nombre: Walter Bremer. Capital: cuatrocientos mil pesos m|n ($ 400.000.) Votos: 6. Acciones: 80.

Nombre: Adolfo Bangerter. cuatrocientos mil pesos m|n ($ 400.000.00). Votos: 6. Acciones: 80. — Total pesos 2:000.000.00.

Se da lectura al orden del día, que es el siguiente: A) Ratificación de Actas de Asambleas Nos. 5 y 6: B) Ratificación de reformas de estatutos. Puestos a consideración estos dos puntos, se resuelve por unanimidad ratificar las actas Nos. 5 y 6 correspondientes a las asambleas de accionistas del 26|10|66 y del 29|4|67, respectivamente, así como las reformas programadas de los estatutos que en definitiva quedaron redactados de la siguiente manera:

Artículo 3o. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la aprobación de los estatutos por el organismo público competente.

Artículo 4o. El capital será de diez millones de pesos moneda nacional, pudiendo ser elevados a veinte millones por resolución de la asamblea de accionistas, y previa autorización por el organismo a que se refiere el artículo 3o. de estos estatutos. Estará representado por dos mil acciones al portador de $ 5.000.00, cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones y serán representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Artículo 7o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, que serán elegidos por la asamblea y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. El mandato de los Directores cesantes se tendrá por prorrogado hasta tanto sus sustitutos no tomen posesión de los cargos para que han sido designados.

Artículo 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los 150 días de terminado el ejercicio, y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores, confirmación, revocación y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que corresponda; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en la orden del día. Se levanta la sesión a la hora 15. Walter Bremer. Juan Hofmeister. Máximo Witte. Adolfo Bangerter.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 19 del libro de actas de asambleas, correspondiente a "QUIMICA ORIENTAL S. A.", que he tenido a la vista.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo a 8 de noviembre de 1967. José Ma. Juan, Escribano. Expte. 1255|67. Decimoprimer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de diciembre de 1967. — Señor Juez: Regularizadas las objeciones señaladas a fs. 17 y 17 vuelta y con la redacción establecida a fs. 18|19 esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "QUIMICA ORIENTAL S. A.", sancionada y ratificada por los accionistas de la mencionada sociedad en asambleas efectuadas el 26|10|66, 29|4|67 y 8|11|67, como resulta de los recaudos glosados de fs. 13|15 y 18|19, respectivamente. Oficial: Hebor Núñez. Jefe de Div. (I): Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto No. 229. Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. Montevideo, 1o. de febrero de 1968. Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil No. 355. Montevideo, febrero 7 de 1968.

Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General

de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "QUIMICA ORIENTAL S. A.", por la que se eleva su capital autorizado a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos) dése testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese. Acreditados ante el Juzgado la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como las publicaciones legales, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 205, ley número 13.318) y archívese. Eduardo Bofani, Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 17 y vuelta, 18, 19, 21 y vuelta y 25 de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "QUIMICA ORIENTAL S. A.", aumento de capital, (E. 1.202), haciéndose constar que la providencia número 355, testimoniada, fue notificada a los interesados con fecha 20 de febrero de 1968.

En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de febrero de 1968. Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy 1º de marzo de 1968 a las 17 y 40 horas e inscripto en este Registro con el No. 87 al Fo. 457 del libro No. 1 de estatutos. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

$ 9.778.00 — 1|pub. — 5106.

TARANCO Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 472)

Yatay 1448

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Granja "El Portazgo"	$ 38.470.075.87
Caja y bancos	" 1.544.728.31
Fondos públicos y acciones	" 258.649.26
Deudores por ventas de frutas	" 6.051.858.52
Cuentas ctes. deudoras	" 2.187.442.38
Cuentas a cobrar del ejercicio	" 59.250.95
Documentos a cobrar descontados	" 854.333.96
	$ 49.426.339.25

Pasivo —

Capital	$ 1.600.000.00
Reservas	" 7.794.956.51
Fondo de amortización de activo fijo	" 1.575.497.61
Acreedores por transf. de activo fijo	" 18.626.616.31
Acreedores fiscales en convenio	" 1.139.791.89
Bancos — Cuentas ctes.	" 4.244.070.54
Bancos — Vales	" 4.462.240.28
Cuentas ctes. acreedor.	" 149.036.07
Cuentas a pagar del ej.	" 750.985.09
Obligaciones amortiz.	" 6.925.300.00
Documentos a cobrar descontados	" 854.333.96
Ganancias y pérdidas. Saldo	" 1.303.510.99
	$ 49.426.339.25

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Debe —

Comisiones	$ 291.818.77
Intereses	" 1.228.670.40
Impuestos y cargas sociales	" 317.629.28
Mantenimiento, papelería, seguros, varios	" 182.952.03
Total aumento del activo	" 31.201.831.42
	$ 33.222.901.90

Haber —

Saldo anterior	$ 357.203.15
Granja — Explotación.	" 3.154.571.11
Granja — Inversiones. Revaluación ley número 12.804	" 28.877.820.24
Fondo fijo	" 813.195.00
Quebrantos recuperados	" 20.112.40
	$ 33.222.901.90

Distribución del aumento del activo

A fondo de reserva	$ 994.000.00
Reserva ejerc. 1966|967	" 4.144.956.51
Fondo de amortización de activo fijo	" 1.575.497.61
Acreedores por transf. de activo fijo	" 18.626.616.31
Obligaciones amortiz.	" 4.557.250.00
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	" 1.303.510.99
	$ 31.201.831.42

No se efectuó distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 15 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 69 y 70 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 801 a f.o 308 del libro respectivo.

$ 2.280.00. — 1 pub. — 242.

ISAFRA S. A.

(Inscripción N.o 118.742)

Rincón 467 P. 1 Esc. A

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 305.25
Inmuebles	" 151.445.00
Gastos de constitución.	" 3.000.00
Pérdidas anteriores	" 32.003.27
Pérdidas del ejercicio.	" 11.851.48
	$ 198.605.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 180.000.00
Acreedores varios	" 18.605.00
	$ 198.605.00

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$ 5.600.80
Gastos generales	" 2.588.90
Honorarios	" 6.000.00
	$ 14.189.20

Ganancias —

Arrendamientos	$ 2.337.72
Pérdidas del ejercicio.	" 11.851.48
	$ 14.189.20

Estados no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 5 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6842 al f.o 13 del libro N.o 15.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 285.

GOG S. A.

(Inscripción N.o 50.630)

Pza. Independencia 749

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 24.706.47
Varios deudores	" 57.000.00
Inmuebles	" 343.258.56
Mob. e instalaciones	" 57.972.77
Gtos. de constitución	" 1.600.00
Pérdidas acumuladas	" 9.191.60
	$ 493.729.40

Pasivo —

Documentos a pagar	$ 293.729.40
Capital integrado	" 200.000.00
	$ 493.729.40

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$ 6.536.50
Amortizaciones	" 18.323.10
Gastos generales	" 1.420.00
	$ 26.279.60

Ganancias —

Alquileres	$ 24.000.00
Pérdida del Ejercicio.	" 2.279.60
	$ 26.279.60

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a F.o 15 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de mayo de 1962 y anotado con el N.o 360 a F.o 200 del Libro N.o 12.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 270.

LA CELITA S. A.

(Inscripción N.o 129.564)

(Paysandú)

Balance de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	"	3.422.71
Inmuebles	"	702.030.27
Cuentas corrientes	"	55.615.89
Capital a emitir	"	1.555.000.00
Balances	"	151.408.02
Pérdidas y ganancias	"	1.903.11
	$	2.469.380.00

Pasivo y Patrimonio —

A-Pasivo:

Hipotecas a pagar	$	469.380.00

B-Patrimonio:

Capital realizado	"	445.000.00
Capital autorizado	"	1.555.000.00
	$	2.469.380.00

Balance de Resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	6.400.00
Gastos generales	"	109.191.31
Gastos financieros	"	55.661.80
	$	171.253.11

Ganancias —

Arrendamientos	$	169.350.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.903.11
	$	171.253.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran asentados en el libro Diario número uno folios 20 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro el 20 de mayo de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 62.

LAS PALOMAS S. A.

(Inscripción N.o 34.773)

Paysandú

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	74.697.28
Inmuebles	"	266.000.00
Balances	"	29.695.41
Pérdidas del Ejercicio	"	5.654.15
	$	376.046.84

Pasivo —

Cta. Dep. a la Vista	$	46.000.00
Ctas. Ctes.	"	163.408.92
Capital realizado	"	100.000.00
Util. a distribuir	"	6.385.22
Imp. a pagar	"	60.252.70
	$	376.046.84

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	81.734.15
	$	81.734.15

Ganancias —

Arrend. devengados	$	76.080.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	5.654.15
	$	81.734.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los libros Inventario N.o 1 (Fo. 13) y Copiador de Cartas y Balances N.o 1 (folio 12), certificados por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el 2 de octubre de 1956.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 69.

CASA MERELLO S. A.

(Inscripción N.o 27.343)

Paysandú

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo. —

Caja	$	5.745.93
Mercad. generales	"	3.926.075.00
Cereales	"	534.844.50
Material rodante	"	1.072.095.04
Inmuebles	"	311.282.47
Muebles y útiles	"	196.856.61
Cuentas corrientes	"	2.042.686.39
Cuentas proveedores	"	278.071.89
	$	8.367.657.83

Pasivo. —

Bancos	$	710.788.90
Cuentas corrientes	"	2.848.058.87
Proveedores	"	3.177.977.07
Capital	"	500.000.00
Reserva estatutaria	"	59.911.46
Reserva cargas sociales	"	52.000.00
Fondo estabil. divid.	"	7.755.26
Reserva deprec. activo fijo	"	9.005.22
Depreciaciones	"	263.875.74
Cuentas funcionarios	"	365.692.65
Utilidad del ejercicio.	"	372.592.66
	$	8.367.657.83

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	263.875.74
Descuentos e ...es.	"	82.438.84
Gastos generales	"	1.093.729.00
Cuentas funcionarios	"	365.692.65
Utilidad del ejercicio.	"	372.592.66
	$	2.178.328.89

Ganancias —

Acarreos y fletes	$	265.332.96
Mercad. generales	"	597.204.41
Cereales	"	1.315.791.32
	$	2.178.328.89

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad líquida a dist.	$	372.592.66
	$	372.592.66
Reserva estatutaria	$	37.259.27
Directorio	"	83.333.39
Dividendos acciones fundadoras 2 o/o sobre $ 100.000.00	"	2.000.00
Dividendo común en acciones 25 o/o sobre $ 500.000.00	"	125.000.00
En efectivo 25 o/o sobre $ 500.000.00	"	125.000.00
	$	372.592.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en el libro Copiador de Balances N.o 1 f.o 47 y siguiente certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el 28 de agosto de 1953.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 64.

SELWYN S. A.

(Inscripción N.o 52.020)

Olimar 1485 Apto. 602

Balance de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	4.824.78
Inmuebles	"	88.000.00
Resultados al 31 de julio de 1966	"	19.987.51
	$	112.812.29

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2.930.02
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados 1966/1967	"	9.882.27
	$	112.812.29

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales y leg.	$	17.180.73
Utilidad líquida	"	9.882.27
	$	27.063.00

Haber —

Resultados brutos ..	$	27.063.00
	$	27.063.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1961.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 84.

OLIVERA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 37.752)

Bulevar Artigas 1068, Paysandú

Balance general al junio 30 de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	110.507.17
Créditos a cobrar ...	"	3:640.607.19
Existencias	"	3:295.426.38
Pagos adelantados ..	"	47.886.55
Inmuebles	"	1:049.907.35
Maquinarias y equipos	"	2:156.495.05
Muebles	"	39.580.26
Vehículos	"	214.877.70
	$	10:555.287.65

Pasivo —

Deudas a pagar	"	6:617.947.12
Deudas amortizables .	"	1:435.069.50
Previsiones sociales .	"	157.587.38
Capital integrado ...	"	1:667.320.52
Reservas sociales ...	"	677.363.13
	$	10:555.287.65

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Depreciaciones bienes de uso	$	225.351.00
Depreciaciones muebles	"	7.871.00
Depreciaciones vehículos	"	69.200.00
Remuneración al trabajo	"	606.380.00
Impuestos y cargas sociales	"	632.858.00
Gastos generales, administración y propaganda	"	633.468.57
Ganancias del ejercicio	"	687.245.11
	$	2:862.373.68

Ganancias —

Ganancia bruta sobre ventas	$	2:820.379.59
Entradas varias	"	41.994.09
	$	2:862.373.68

Distribución de utilidades

Reserva general 5 o/o	$	34.362.25
Directores y Síndico 21 o/o	"	144.321.47
Beneficios al personal 12 o/o	"	82.469.41
Dividendos accionistas	"	416.830.13
Saldo a cuenta nueva .	"	9.261.85
	$	687.245.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador de Balances N.o 1 registrado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 17 de setiembre de 1958.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 68.

OLIVERA Y CIA., S. A.

(Inscripción N.o 37.752)

Br. Artigas 1068, Paysandú

Balance general a junio 30 de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	573.811.30
Créditos a cobrar ...	"	3:455.564.75
Existencias	"	9:076.191.58
Pagos adelantados ..	"	905.783.55
Inmuebles	"	2:664.333.10
Maquinarias y equipos	"	6.288.191.00
Muebles	"	173.498.00
Vehículos	"	552.282.00
	$	23:689.655.28

Pasivo —

Deudas a pagar	$	7:361.356.29
Deudas amortizables .	"	1:147.921.50
Previsiones sociales .	"	260.278.88
Capital integrado ...	"	1:667.320.52
Reservas sociales ...	"	13:252.778.09
	$	23:689.655.28

Estado de pérdidas y ganancias a junio 30 de 1966

Pérdidas —

Depreciación bienes de uso	$	498.127.00
Depreciación muebles .	"	17.047.00
Depreciación vehículos	"	39.406.00
Remuneración al trabajo	"	943.234.55
Impuestos y cargas sociales	"	1:676.263.44
Gastos generales, administración y propaganda	"	989.590.23
Ganancia del ejercicio	"	1:681.853.07
	$	5:845.521.29

Ganancias —

Ganancia bruta sobre ventas	$	5:823.039.29
Otros ingresos	"	22.482.00
	$	5:845.521.29

Distribución de utilidades

Reserva general 5 o/o	$	84.093.00
Directores y Síndico 21 o/o	"	353.189.00
Beneficios al personal 12 o/o	"	201.822.00
Dividendos accionistas	"	833.660.00
Saldo a cuenta nueva. .	"	209.089.07
	$	1:681.853.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del Libro Copiador de Balances N.o 1 registrado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 17 de setiembre de 1958.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 67.

SANDUPAY S. A.

(Inscripción N.o 34.774)

Misiones y N.o 5

Paysandú

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	70.101.41
Inmuebles	"	242.000.00
Balances	"	49.756.77
	$	361.858.18

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	208.229.06
Capital realizado	"	100.000.00
Utilidades a distribuir.	"	5.313.62
Impuestos a pagar ..	"	45.775.00
Utilidad del ejercicio .	"	2.540.50
	$	361.858.18

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	67.199.50
Utilidad del ejercicio.	"	2.540.50
	$	69.740.00

Ganancias —

Arrend. devengados .	$	69.740.00
	$	69.740.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio.	$ 2.540.50
Reserva legal	$ 2.540.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Inventarios N.o 1, f.o 13 y Copiador de Cartas y Balances N.o 1, f.o 12, certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú el 2 de octubre de 1956.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 70.

METROPOLI S. A.

(Inscripción N.o 4.065)

Paysandú

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Bancos y caja	$ 105.662.10
Inmuebles, muebles, útiles e instalaciones .	" 553.100.08
Documentos a cobrar..	" 11.000.00
Alquileres a cobrar ..	" 13.480.00
Acciones	" 22.900.00
Gastos de constitución.	" 6.592.55
Dif. por ventas títulos hipotecarios	" 35.148.83
Acciones depositadas en garantía	" 10.000.00
	$ 757.833.56

Pasivo —

Capital integrado	$ 377.100.00
Fondo de reserva ...	" 4.557.12
Obligaciones amortizables a largo plazo ..	" 148.325.12
Amort. de inmuebles..	" 100.883.48
Amortizaciones	" 6.592.55
Amort. luz y fuerza motriz	" 5.952.60
Amort. dif. por vta. tít. hipotecarios ..	" 6.699.57
Depositantes de acciones en garantía ...	" 10.000.00
Capital autorizado a integrar	" 22.900.00
Dividendos a pagar ..	" 7.00
Utilidades	" 74.866.12
	$ 757.833.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Intereses y descuentos.	$ 7.678.99
Amortizaciones	" 10.477.11
Gravámenes fiscales ..	" 32.133.50
Gastos generales	" 25.339.02
Utilidades del ejercicio	" 43.433.65
	$ 119.062.27

Ganancias —

Alquileres	$ 119.062.27
	$ 119.062.27

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de agosto de 1967.

No hay distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 57, 58 y 59 del libro Inventario certificado el 17 de setiembre de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 65.

CITRAMA S. A.

(Inscripción N.o 16.117)

Caiguá 1311

Estado de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	$ 1.383.77
Materia Prima y Merc.	" 9.898.02
Prop. y Equipo de Ofic.	" 199.674.28
Pérdidas acumuladas ..	" 22.138.79
Acciones a emitir	" 288.700.00
	$ 521.794.86

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	$ 21.794.86
Capital realizado	" 211.300.00
Capital autorizado	" 288.700.00
	521.794.86

Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1967

Pérdidas —

Mercaderías generales .	$ 940.00
Gastos generales	" 68.832.54
	$ 69.772.54

Ganancias —

Ventas	$ 3.315.00
Otros beneficios	" 46.209.61
Pérdidas del ejercicio .	" 20.247.93
	$ 69.772.54

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de Diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 147 y 148 del Libro "Copiador", certificado el 25 de Junio de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 72.

RADTEL S. A.

(Inscripción N.o 139.268)

Avda. General Artigas 950 (Pando)

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 25.721.45
Deudores varios	" 3.661.441.89
Mercaderías	" 2.241.943.30
Títulos y acciones ..	" 10.700.00
Gastos pag. adelantado	" 216.358.32
Activo fijo	" 128.837.92
	$ 6.285.002.88

Pasivo —

Bancos	$ 310.417.20
Proveedores	" 3.519.436.87
Caja Jubilaciones	" 28.297.38
Caja Asignaciones ...	" 867.02
Impuestos a pagar ..	" 31.156.75
Sueldos a pagar	" 5.758.24
Alquileres a pagar ..	" 16.695.00
Ut. dif. s/v. plazos ..	" 1.737.551.16
Capital integrado	" 430.000.00
Reservas	" 58.974.25
Prev. retr. sueldos .	" 44.512.61
Utilid. a distribuir ..	" 101.236.40
	$ 6.285.002.88

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Ventas	$ 4.651.120.50
Dif. caja y stock ...	" 2.228.79
	$ 4.653.349.29

Pérdidas —

Sueldos	$ 139.601.57
Leyes sociales	" 41.295.72
Impuestos	" 31.580.49
Luz, agua y teléfonos.	" 19.097.49
Intereses y descuentos.	" 35.689.58
Timbres y sellados ..	" 131.541.08
Propaganda	" 23.958.39
Alquileres	" 40.580.37
Amortizaciones	" 39.223.92
Conserv. y mantenim.	" 7.338.00
Suscripciones	" 4.368.00
Gastos generales	" 113.305.39
Costo de ventas	" 3.924.532.89
Utilid. del ejercicio ..	" 101.936.40
	$ 4.653.349.29

Las utilidades del ejercicio serán llevadas a reservas s/obra en folio 4 del libro de asamblea.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 49.

URFIX S. A.

(Inscripción N.o 154.518)

Convención 1128

Balance de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$ 499.419.56
Ctas. y docum. a cobrar	" 3.054.257.23
Mercaderías	" 6.338.030.10
Instalaciones	" 949.75
Cargos diferidos	" 14.392.37
Suscrip. de acciones	" 1.500.000.00
	$ 11.407.049.01

Pasivo —

Ctas. y docum. a pagar	$ 7.145.119.98
Capital integrado	" 1.000.000.00
Capital suscrito a integrar	" 1.500.000.00
Capital integr. en trámite de autor.	" 1.070.000.00
Resultados al 31 de octubre de 1965	" 135.137.68
Resultados 1965|1966	" 556.791.35
	$ 11.407.049.01

Balance de resultados al 31 de octubre de 1966

Debe:

Gastos generales y leg.	$ 794.454.33
Salarios	" 156.419.00
Intereses	" 95.473.35
	$ 1.046.346.68
Utilidad líquida	" 556.791.35
	$ 1.603.138.03

Haber —

Resultados brutos	$ 1.603.138.03
	$ 1.603.138.03

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea de 30 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 85.

INVERSORA RICAUR S. A.

(Inscripción N.o 113.119)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$ 8.228.64
Inversiones exterior	" 4:246.434.80
Resultados	" 38.750.63
	$ 4:293.414.07

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2:689.802.75
Capital	" 1:345.000.00
Fondo reserva	" 258.611.32
	$ 4:293.414.07

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1967

Ganancias —

Alquileres	$ 56.925.00
	$ 56.925.00

Pérdidas —

Gastos varios	$ 11.400.00
Diferencias de cambio	" 7.775.60
Desultados netos	" 37.749.40
	$ 56.925.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1963 y anotado con el número 1890 al F.o 309 del L.o N.o 12.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 134.

MICRON S. A.

(Inscripción N.o 53.686)

Inca 1977

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 322.466.44
Dep. previos	" 440.568.29
Mercaderías generales	" 1:015.961.78
Muebles y útiles	" 1.668.70
Gtos. de constitución	" 2.876.91
Deudores varios	" 174.628.00
	$ 1:958.170.12

Pasivo —

Capital autorizado	$ 500.000.00
Acciones a emitir	" 50.000.00
Capital integrado	$ 450.000.00
Acreedores varios	" 934.178.00
Fdo. de Reserva	" 247.332.07
Utilidad	" 326.659.05
	$ 1:958.170.12

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Alquileres	$ 72.000.00
Amortización	" 2.020.81
Sueldos y leyes soc.	" 218.310.19
Imp. y gtos. gles.	" 650.131.83
Utilidad	" 326.659.05
	$ 1:268.121.98

Ganancias —

Intereses y depósitos	$ 1.463.04
Ventas	" 1:266.658.94
	$ 1:268.121.98

Distribución de utilidades

A Fdo. de Reserva	$ 326.659.05
	$ 326.659.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a f.o 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de Enero de 1967.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 71.

EBILSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.230)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.559.87
Deudores	" 2:222.650.80
Inmuebles	" 590.491.88
Vehículos	" 67.500.00
Gtos. y Com. a Amort.	" 187.468.45
Gastos Constitución	" 1.080.00
Pagos anticipados	" 450.00
	$ 3:071.201.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 2:765.246.73
Capital integrado	" 300.000.00
Fondo Reserva	" 1.348.12
Resultados	" 4.606.15
	$ 3:071.201.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1967

Ganancias —

Result. Vtas. de Lotes	$ 158.645.66
	$ 158.645.66

Pérdidas —	
Amortizaciones	$ 8.580.00
Gravámenes Legales y Cargas Sociales	" 1.050.00
Intereses	" 63.987.53
Gastos varios	" 80.421.98
Resultados netos	" 4.606.15
	$ 158.645.66

Proyecto de Destino de los Resultados

A fondo de Reserva ..	$ 4.606.15
	$ 4.606.15

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12|6|63 y anotado con el N.o 3998 al F.o 343 del L.o N.o 13.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 135.

CH. M. RAJCHMAN Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 50.675)

Magariños Cervantes 1530

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —	
Caja y bancos	$ 218.111.35
Ctas. y Docum. a cobrar	" 6:350.423.54
Existencias	" 10:142.347.06
Máq., Mbles., Ut. y Vehíc.	" 3:569.676.44
Acciones a emitir ...	" 600.000.00
Gastos anticipados ..	" 58.406.64
	$ 20:938.965.03

Pasivo —	
Ctas. y Docum. a pagar	$ 7:710.356.70
Capital, amortiz. y reservas	" 8:634.199.68
Capital autoriz. a suscribir	" 600.000.00
Resultados a distribuir	" 3:994.408.65
	$ 20:938.965.03

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Debe —	
Gtos. Grles. y Leg. ...	$ 4:870.100.49
Salarios	" 1:887.368.16
Intereses	" 421.801.17
	$ 7:179.269.82
Utilidad líquida	" 3:994.408.65
	$ 11:173.678.47

Haber —	
Resultados brutos	$ 11:173.678.47
	$ 11:173.678.47

Destino de los resultados

A reserva p. Mant. Cap. Circulante	$ 1:814.353.00
A fondo de reserva ...	" 2:180.055.65
	$ 3:994.408.65

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del L.o Copiador de Cartas rubricado por el Registro Pco. y General de Comercio el 28 de setiembre de 1962.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 86.

CUEROLANDIA S. A.

(Inscripción N.o 138.916)

Colonia N.o 902

Balance de situación al 31 de julio de 1967

Activo —	
Caja	$ 340.436.01
Deudores varios	" 292.796.87
Mbles., Ut., Maq. y Vehículos	" 1:871.190.52
Mercaderías	" 3:168.994.43
Suscriptores de acciones	" 840.000.00
Acciones a emitir	" 1:310.000.00
Cargos diferidos	" 48.703.94
	$ 7:872.121.77

Pasivo —	
Ctas. y Docum. a pagar	$ 2:349.374.59
Capital Amortiz. y reservas	" 2:177.986.18
Capital suscrito a Integrar	" 840.000.00
Capital Autoriz. a Suscrib.	" 1:310.000.00
Resultados al 31|7|1966	" 38.729.80
Resultados 1966|67 ..	" 1:156.031.28
	$ 7:872.121.77

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Debe —	
Gtos. Grles. y legales ..	$ 1:576.493.84
Salarios	" 625.478.51
Intereses	" 91.183.74
	$ 2:293.156.09
Utilidad líquida	" 1:156.031.28
	$ 3:449.187.37

Haber —	
Resultados brutos ..	$ 3:449.187.37
	$ 3:449.187.37

Destino de las utilidades

Sdo. utilidades al 31 de julio de 1966 ...	$ 38.729.80
Utilidades 1966|67 ...	" 1:156.031.28
	$ 1:194.761.08
A Res. p. Mant. Cap. circulante	$ 592.566.00
A Res. p. reinversiones	" 106.206.00
A fondo de reserva ..	" 495.989.08
	$ 1:194.761.08

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del L.o Copia Cartas rubricado por el Registro Pco. y Gral. de Comercio el 8 de abril de 1965.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 87.

RIO SUL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 174.397)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —	
Inmuebles	$ 130.000.00
Suscritores de Acciones	" 120.000.00
	$ 250.000.00

Pasivo —	
Capital Integrado ...	$ 130.000.00
Capital Suscrito	" 120.000.00
	$ 250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Sin movimiento

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de octubre de 1965 y anotado con el N.o 5655 al Fo. 85 del Lo. N.o 17.

$ 870.00. — 1pub. — 138.

DANCAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 144.969)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Deudores	$	122.761.89
Gastos Org. y Desarrollo	"	4.235.00
Resultados	"	1.003.11
	$	128.000.00

Pasivo —

Capital	$	128.000.00
	$	128.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	7.200.00
Bonificaciones	"	195.00
	$	7.395.00

Pérdidas —

Gastos Generales	$	4.194.00
Oficina Renta Imp. Pat.	"	1.234.00
Oficina Renta Imp. Sust.	"	720.00
Resultados Netos	"	1.247.00
	$	7.395.00

Proyecto destino de los Resultados

A fondo de reserva

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de noviembre de 1964 y anotado con el número 7315 al Fo. 297 del Lo. número 15.

$ 2.260. — 1|pub. — 137.

MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.322)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Deudores	$	129.822.61
Inmuebles	"	173.084.33
Gastos Org. y Des.	"	5.000.00
Suscritores de Acciones	"	15.000.00
Resultados	"	24.485.52
	$	347.393.46

Pasivo —

Acreedores Varios	$	247.393.46
Capital Integrado	"	85.000.00
Capital Suscrito	"	15.000.00
	$	347.393.46

Estado de Pérdidas y Gaaancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
Bonific. Fiscales	"	90.00
Resultados Netos	"	7.569.23
	$	67.659.23

Pérdidas —

Impuestos	$	5.875.40
Intereses	"	57.043.83
Gastos Varios	"	4.740.00
	$	67.659.23

Proyecto destino de los Resultados

Al próximo ejercicio

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 2153 al Fo. 14 del Lo. N.o 7.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 138.

C.O.R.G.I.R S.A.

(Inscripción N.o 43.986)

25 de Mayo N.o 921 (Pando)

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	22.005.46
Bancos ctas. ctes.	"	14.767.85
Deudores por ventas	"	304.958.91
Materiales, produc. en proceso mercaderías	"	494.813.70
Maq., equipos, matrices herramientas	"	750.704.85
Mobiliario y equipo de oficina	"	639.51
Gastos diferidos	"	4.596.84
	$	1.592.486.62

Pasivo —

Acreedores por comp.	$	602.484.07
Oficinas recaudadoras.	"	167.595.08
Créditos diferidos	"	20.248.45
Bancos cta. prenda.	"	32.500.00
Bancos cta. vales	"	174.260.00
Capital integrado	"	360.000.00
Cuenta nueva	"	838.07
Reserva equipo produc.	"	1.150.00
Utilidades anteriores.	"	168.671.21
Utilidades del ejerc.	"	158.739.74
	$	1.592.486.62

Estado de Resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Consumos	$	1.014.590.25
Sueldos y Jornales	"	325.364.28
Impuestos	"	44.234.80
Propaganda	"	2.906.16
Cargas Sociales	"	108.458.49
Rep. y repuestos	"	8.079.40
Alquiler, luz y agua	"	10.200.00
Seguros	"	3.282.11
Flete, locom. y ecom.	"	24.457.89
Utiles y papelería	"	10.545.44
Conservación	"	5.444.41
Varios	"	123.08
Amortizaciones	"	283.675.40
Intereses y gastos fin.	"	61.722.66
Utilidad del ejerc.	"	158.739.74
	$	2.061.824.10

Ganancias —

Ventas	$	2.061.824.10
	$	2.061.824.10

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades anteriores	$	168.671.21
Utilidades del ejerc.	"	158.739.74
Saldo cuenta nueva	"	838.07
	$	328.249.02

A distribuir —

Reserva por reinvers.	$	162.900.00
Reinvers. capital circ.	"	25.253.00
38.9 o|o en acciones.	"	140.000.00
Remanente fut. ejerc.	"	96.02
	$	328.249.02

Aún no han sido sometidos a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 25, 26 y 27 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio de Canelones el 25 de noviembre de 1960.

$ 2.910. — 1|pub. — 121.

CIA. RIOSUND S. A.

(Inscripción N.o 217.117)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Moneda extranjera	U$S	4.619.56
Deudores	"	103.804.34
Resultados	"	2.445.66
	U$S	110.869.56

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	10.869.56
Capital	"	100.000.00
	U$S	110.869.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Resultados netos ...	U$S	1.630.44
	U$S	1.630.44

Pérdidas —

Intereses	U$S	1.630.44

Proyecto de destino de los resultados

A fusionar con resultados anteriores.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 5600 al folio 304 del libro N.o 16.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 139.

PIETRO NOVO S. A.

(Inscripción N.o 114.774)

Democracia 2290

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	59.582.55
Bancos	"	318.371.19
Deudores por ventas ..	"	2.316.002.40
Mercaderías y materias primas	"	484.881.13
Máquinas y herramientas	"	435.950.67
Muebles, útiles e instalaciones taller	"	82.487.36
Muebles, útiles e instalaciones oficina	"	11.096.96
Muebles, útiles e instalaciones laboratorio .	"	669.50
Gastos pagados por adelantado	"	4.900.00
Importaciones en trámite	"	316.643.80
Gastos de constitución	"	6.628.20
	$	4.037.213.76

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	1.935.311.94
Acreedores bancarios .	"	10.771.24
Acreedores fiscales	"	28.797.09
Capital integrado ...	"	500.000.00
Dep. adelantados por futuras integ.	"	1.000.000.00
Utilidad a distribuir ..	"	367.602.15
Reserva especial	"	164.731.34
	$	4.037.213.76

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos de administración	$	404.206.76
Gastos de ventas	"	311.206.16
Gastos de fabricación .	"	3.937.079.46
	$	4.652.492.38
Utilidad del ejercicio	"	167.841.97
	$	4.820.334.35

Ganancias —

Mercadería y servicios	$	4.818.222.62
Intereses y descuentos	"	2.111.73
	$	4.820.334.35

Utilidad del ejercicio a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea del 15 de diciembre próximo pasado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados a folio 22 del libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1964.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 149.

CIA. RIOSUND SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 217.117)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Moneda Extranjera ..	U$S	6.250.00
Deudores	"	103.804.34
Resultados	"	815.22
	U$S	110.869.56

Pasivo —

Acreedores Varios ..	U$S	15.869.56
Capital	"	95.000.00
	U$S	110.869.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Resultados Netos	U$S	815.22
	U$S	815.22

Pérdidas —

Intereses	U$S	815.22
	U$S	815.22

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 5600 al Fo. 304 del Lo. N.o 16.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 140.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.770)

Musuibes y N.o 5 (Paysandú)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:004.174.43
Banco República	753.392.10
Deudores por ventas ..	21:433.813.32
Deudores varios	2:265.297.79
Documentos a cobrar .	3:057.692.82

Existencias:

Mat. Prim. y Prod. Elab.	37:830.829.82
Materiales varios	6:417.499.13
Materiales para venta ..	432.450.40
Depósitos en garantía .	24.670.00
Anticipos y diferidos .	1:263.287.22

Inversiones:

Acciones	10:106.713.44
Ctas. corrientes	3:725.741.33
Otras acciones	43.141.40
Gtos. amortizables	7:719.249.08

Activo fijo:

Terrenos	4:482.704.80
Edificios y mejoras ..	82:189.659.05
Maq. y equipos	13:710.126.58
Mbles., útiles y equipos	490.507.74
Envases	5:351.283.46
Activo nominal	47.091.96
	$ 209:409.325.92

Pasivo —

Bancos Cta. Cte. ...	577.172.93
Créd. Doc. Import. ..	867.775.00
Documentos a pagar .	3:088.169.98
Acreed. y varias Ctas.	7:512.215.87
Previsiones para gastos	5:917.873.14
Dividendos a pagar .	5.936.47
Acc. Prefs. a rescatar .	502.000.00

Largo plazo:

Hipot. y deudas Consol.	95:632.770.83
Capital integrado ...	18:152.700.00
Reservas estatutarias .	147.105.08
Reserv. Rev. Act. fijo .	69:007.737.[illegible]
Utilidades Ej. anterior .	2:044.249.[illegible]
Utilidades del ejercicio	5:953.[illegible]
	$ 209:409.325.92

Cuentas de Orden

	$
Acciones Directores	30.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	$
Gastos generales	16:022.212.93
Imp. y leyes sociales ..	30:306.184.75
Amortizaciones	2:112.268.77
Int. y Gtos. financieros	5:837.803.88
Utilidades del ejercicio	5:953.619.17
	$ 60:286.089.50

Haber —

	$
Resultado de Explotac. .	59:887.292.85
Ingresos varios	398.796.65
	$ 60:286.089.50

Las Utilidades no se distribuyeron.

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 124 y 125 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 19 de diciembre de 1966.

$ 2.640.00 1|pub. 188.

DALKEY S. A.

(Inscripción N.o 112.744)

Paysandú 1023, Montevideo

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	38.680.14
Pérdidas y Ganancias.	"	63.169.36
	$	101.850.00

Pasivo —

Acreedores Fiscales ..	$	1.850.00
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	101.850.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Cargas Fiscales	$	4.043.00
Cargas Sociales	"	19.987.00
Alquileres	"	3.600.00
Mercaderías	"	5.850.00
	$	33.480.00

Ganancias —

Ventas realizadas	$	8.300.00
Pérdidas Ejerc. 1966|67	"	25.180.00
	$	33.480.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 28 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1961.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 143.

FEDERICO P. ARROSA S.A.

(Inscripción N.o 20.658)

Ituzaingó 1393, Esc. 404, P. 4.

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	14.811.471.26
Varios Deudores	"	51.777.353.83
Acciones y Valores ..	"	286.730.00
Explotación Agrop...	"	1.000.000.00
Inm. Muebles y Utiles	"	1.983.183.41
Llave	"	136.798.02
	$	69.995.536.02

Pasivo —

Varios Acreedores	$	60.276.237.07
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reservas	"	978.144.48
Pérdidas y ganancias .	"	6:741.154.47
	$	69:995.536.02

Balance de resultados al 31 de julio de 1967

Pérdida

Imp. y leyes sociales .	$	1:840.056.81
Amortizaciones	"	181.557.45
Varios gastos	"	6:979.338.39
	$	19:000.952.65
Utilidades	"	3:570.237.26
	$	12:571.189.91

Ganancias —

Saldo anterior	$	118.671.13
Ingresos Explot.	"	12:452.518.78
	$	12:571.189.91

Distribución de utilidades

A reservas	$	690.313.22
Directorio Síndico y empleados	"	872.325.69
Dividendos	"	1:900.000.00
Saldo a nuevo Ej. ..	"	107.598.35
	$	3:570.237.26

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 268 del libro copiador de cartas certificado el 21 de agosto de 1964 con número 4.121, Lo. 19.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 195.

GAMELAN S. A.

(Inscripción N.o 52.801)

Paraguay 1319

Balance General al 31|7|967

Activo —

Participaciones	U$S	39.200.00
Deudores varios	"	220.389.42
Caja	"	25.025.87
	U$S	284.615.29

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	20.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	6.449.83
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	75.400.69
Bing Seguros S. R. L. por suscripciones integradas	"	19.600.00
Dividendos a pagar.	"	70.000.00
Acreedores varios ...	"	286.33
Gastos a pagar	"	92.878.44
	U$S	284.615.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Período 1|8|966 a 31|7|967)

Debe —

Impuestos en Exterior	U$S	66.761.52
Honorarios	"	30.000.00
Aportes por leyes sociales	"	2.730.00
Impuesto Ley 11.073 (Art. 7.o)	"	413.00
Gastos generales ..	"	2.821.60
Resultado del ejercicio	"	75.400.69
	U$S	178.126.81

Haber —

Dividendos recibidos	U$S	177.706.20
Diferencia de cambio	"	420.61
	U$S	178.126.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérdidas y ganancias ejerc. ant.	U$S	6.449.83
Pérdidas y ganancias	"	75.400.69
	U$S	81.850.52
Menos:		
Dividendos 400 o|o s|19.000.00 ...	"	76.000.00
A cuenta nueva ...	U$S	5.850.52

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a Fos. 8 y 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1962 con el N.o 10.030 a Fo. 160 del Libro N.o 13.

$ 1.930.00 — 1|pub. — 146.

DALKEY S. A.

(Inscripción N.o 112.744)

Paysandú 1028

Balance General Estimativo al 30 de Junio de 1963

Activo —

Suscriptores de acciones	$	15.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	80.000.00
Capital suscripto a realizar	"	15.000.00
	$	100.000.00

No se realizaron operaciones durante el ejercicio.

Aún no ha sido sometido a la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 24 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de Setiembre de 1961.

$ 900.00 — 1|pub. — 142.

PARK S. A.

(Inscripción N.o 47.227)

Agraciada 1722

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	308.364.60
Cuentas deudoras	"	979.581.30
Efectos a cobrar	"	115.241.50
Ds. y Oblig. Cons. Vtas. Prop.	"	435.337.60
Deuda pública	"	3.075.00
Inm. en fraccionam.	"	7.416.360.00
Equipo Mec. Mueb. y Utiles	"	458.890.80
Instalaciones	"	446.907.90
Personal Cta. adel.	"	19.314.40
Comp. Pag. a vencer	"	19.520.00
Liq. Cobranza Terr.	"	1.660.230.40
Gtos. de constituc.	"	1.00
Gtos. de inaugurac.	"	1.00
	$	11.862.825.50

Pasivo —

Bancos	$	900.940.90
Cta. Acreed. Int.	"	2.364.913.30
Acreedores varios	"	1.589.006.10
Acreedores fiscales	"	155.281.10
Oblig. nominativas	"	4.419.000.00
Util. a liquidad	"	346.702.00
Int. a vencer	"	4.536.20
Capital integrado	"	825.000.00
Fondos de reserva	"	1.307.445.90
	$	11.862.825.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Intr. y Comisiones	$	1.527.195.20
Rendimientos diver.	"	183.130.00
Resultad. Secc. Terr.	"	1.321.647.20
	$	3.031.972.40

Pérdidas —

Gtos. generales	$	397.386.00
Amortización	"	124.379.10
Remun. y Leyes Soc.	"	651.246.70
Imp. varios	"	234.246.70
Int. y Com. pagadas	"	696.326.70
Resultados Ej. 66|67	"	927.919.00
	$	3.031.972.40

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 y 35 del Libro Actas de Asamblea certificado con fecha 8 de octubre de 1962 con el N.o 8471 al F.o 197 del libro N.o 12.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 192

ORGASESOR S. A.

(Inscripción N.o 165.797)

Cerrito 420 Of. 515

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Banco	$	13.315.16
Inmueble	"	139.336.00
Muebles y útiles	"	234.268.00
Pérdidas y ganancias	"	32.982.58
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	519.901.74

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Acreedores	"	19.901.74
	$	519.901.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	10.494.48
Intereses	"	3.080.63
Gastos generales	"	11.151.20
Total de Pérdidas	$	24.726.31

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de marzo de 1966 con el N.o 1249 del libro N.o 17.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 144

BLACKSON INVESTMENT S. A.

(Inscripción No. 116.147)

Sarandí 700

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja argentinos	$	203.000.00
Caja dólares	"	133.264.70
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:136.264.70

Pasivo —

Ctas. corrientes Mon. Ext.	$	24.253.0[illegible]
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	112.011.63
	$	1:136.264.70

Pérdidas y ganancias —

Gastos generales	$	7.032.70
	$	7.032.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de diciembre de 1967.

La utilidad se mantiene en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que se hallan copiados a folio 8 del libro copiador rubricado el 11 de junio de 1962 con el número 4.385 a folio 66 del libro 12.

$ 990.00 — 1|pub. — 200.

I D A S A

(Inscripción N.o 46.965)

Juan Paullier 1828

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	244.111.05
Deudores varios	"	1.237.960.58
Mercaderías generales	"	3.484.245.89
Máquinas, matrices y herramientas	"	529.272.02
Muebles, útiles e instalaciones	"	129.995.34
Material rodante	"	15.500.00
Inmuebles	"	400.000.00
	$	6.041.084.88

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.910.671.66
Obligaciones a pagar	"	167.500.00
Acreedores fiscales	"	181.325.59
Previsión por leyes sociales	"	125.346.41
Acreedores hipotecarios	"	140.000.00
Capital integrado	"	1.350.000.00
Reservas varias	"	818.003.91
Utilidad del ejercicio	"	348.237.31
	$	6.041.084.88

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Remuneraciones varias	$ 1.113.676.49
Cargas sociales	" 432.978.22
Gastos generales	" 705.122.55
Impuestos varios	" 387.032.38
Utilidad del ejercicio	" 848.237.31
	$ 3.487.046.95

Haber —

Mercaderías	$ 3.387.915.74
Ingresos varios	" 99.131.21
	$ 3.487.046.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva capital circulante	$ 559.694.00
Reserva ampl. equipo industrial	" 124.754.00
Reserva facultativa	" 163.789.00
	$ 848.237.00

Aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a F.o 177 del libro Copiador de Inventarios N.o 1, certificado el 6 de julio de 1961.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 199.

CAUREN S. A.

(Inscripción N.o 206.760)

Chiavari 2833

Balance al 31 de agosto de 1967

Activo —

Deudores varios	$ 162.207.10
Máquinas, equipos y moldes	" 3:796.911.12
Importaciones en trámite	" 107.073.21
Inmuebles	" 1:348.216.94
Gastos constitución e instalación	" 178.875.20
Suscriptores de acciones	" 615.000.00
Pérdida neta del ejercicio	" 38.846.23
	$ 6:247.129.80

Pasivo —

Bancos	$ 1.290.00
Acreedores varios	" 543.323.55
Documentos a pagar en el exterior	" 2:678.606.25
Previsiones impositivas	" 25.000.00
Capital integrado	" 2:385.000.00
Capital suscrito	" 615.000.00
	$ 6:247.129.80

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Reparación y mantenimiento	$ 3.949.93
Impuestos varios	" 25.782.50
Gastos generales	" 9.113.80
	$ 38.846.23

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Foja 6 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 10 de enero de 1967 con el N.o 84 al folio 317 del libro N.o 1 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 208.

LLADO S. A.

(Inscripción No. 91.961)

Calle 12, No. 753 (Punta del Este)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 8.434.07
Mercaderías generales	" 568.060.50
Deudores varios	" 92.390.00
Muebles, maquinarias y equipos	" 334.313.15
	$ 1.003.198.62

Pasivo —

Acreedores varios	$ 274.262.93
Capital integrado	" 200.000.00
Reservas para amort.	" 147.605.67
Pérdidas y ganancias	" 381.330.02
	$ 1.003.198.62

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|7|66 - 30|6|67

Haber —

Ventas	$ 3.302.472.18
Descuentos ganados	" 8.550.95
Bonificaciones legales	" 8.240.00
	$ 3.319.263.13

Debe —

Costo vtas. mercaderías	$ 2.247.123.25
Sueldos y jornales	" 430.741.62
Cargas sociales	" 142.333.84
Imposiciones fiscales	" 119.751.00
Amort. y depreciaciones	" 22.478.91
Gastos generales	" 309.051.85
Utilidades del ejercicio	" 47.782.66
	$ 3.319.263.13

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 6 del Libro Copiador, certificado el 30 de abril de 1963.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 249.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

(Inscripción N.o 2.175)

18 de Julio 1369 piso 1

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 53.095.14
Bancos	" 52.707.73
Inm. en negociación	" 4.234.937.53
Materiales varios	" 311.50
Mbles. y Ut. Hostería	" 38.683.76
Mbles. y Ut. Oficinas	" 37.465.76
Máq. y herramientas	" 3.077.68
Instalaciones oficinas	" 1.214.38
Material rodante	" 1.00
Deud. por lotes v. a plazo	" 42.408.221.59
Cargos diferidos	" 16.690.17
Int. de mora a cobrar	" 14.125.30
Retenciones fiscales	" 175.97
Comision. anticipadas	" 3.686.140.18
Cuotas finales aprop.	" 1.921.911.55
Menos señas a aprop.	" 2.864.563.29
	$ 49.604.195.95

Pasivo —

Capital autorizado	$ 2.000.000.00
Acciones no emitidas	" 335.700.00
Capital integrado	$ 1.664.300.00
Fondo de reserva	" 178.604.54
Fondo de previsión	" 100.000.00
Bancos	" 131.641.42
Acreedores varios	" 2.284.155.22
Acreedores laborales	" 554.868.50
Corredores	" 232.222.45
Dividendos a pagar	" 9.692.54
Comisiones a deveng.	" 174.741.01
Impuestos a deveng.	" 914.957.52
Lotes vendidos a plazo	" 42.408.221.59
Señas	" 201.600.20
Utilidades del ejerc. 1966|1967	" 749.190.96
	$ 49.604.195.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Comisiones apropiadas	$ 429.610.48
Impuestos mayor valor y rural	" 192.176.20
Gastos de venta	" 431.642.64
Gastos generales	" 296.941.41
Dtos. por pagos adel.	" 27.593.34
Seguros	" 6.732.90
Gravámenes fiscales	" 94.479.49
Deudores morosos	" 18.036.98
Bonificaciones	" 12.532.70
Amortizaciones	" 10.171.67
Retribuciones y leyes sociales	" 1.296.180.76
Propaganda	" 23.328.39
Utilidades del ejercicio	" 749.190.96
	$ 3.588.417.92

Haber —

Utilidades por venta de lotes	$ 3.421.752.43
Venta de árboles	" 5.611.20
Resultados gastos F. (mora int.)	" 161.054.29
	$ 3.588.417.92

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio 1966|1967	$ 749.190.96
A directorio, fondo de reserva y fondo leyes fiscales	" 333.115.96
Utilidades líquidas a repartir	$ 416.075.00
Dividendo a distribuir 25 o|o	$ 416.075.00
	$ 416.075.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 138 y 139 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno el 2 de octubre de 1945.

$ 3.210.00. — 1|pub. — 264.

PAPELERIA PEGASUS S. A.

(Inscripción No. 47.913)

Cerrito 587

Estado de situación al 31|12|66

Activo —

Mercaderías	$ 565.915.85
Muebles y mat. rodante	" 95.855.50
Caja y bancos c|c	" 270.054.42
Deudores varios	" 862.691.13
Títulos Hipotecarios ..	" 20.738.93
Gtos. org. y marcas ..	" 2.00
Deudores p|dep. de valor	" 25.900.00
	$ 1.841.157.83

Pasivo —

Capital y utilidades ..	$ 931.124.78
Acreedores comerciales	" 707.110.36
Bco. Rep. cta. vales ...	" 40.000.00
Acreedores fiscales	" 137.022.69
Valores depositados ...	" 25.900.00
	$ 1.841.157.83

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|1|66 - 31|12|66

Ganancias —

Mercaderías y bonif. ..	$ 1.635.578.61

Pérdidas —

Gastos generales	" 1.368.554.04
Amortizaciones	" 45.699.30
Utilidad ejercicio 1966	$ 221.325.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejrc. 1966 ...	$ 221.325.27
	$ 221.325.27

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1967, no se distribuyen utilidades, pasándose las mismas a Fondo de Reservas Generales, además se aprueban los estados precedentemente detallados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 28 del Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1961.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 219.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

(Inscripción N.o 22.994)

Dr. Luis A. de Herrera N.o 666 (Melo)

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 3.001.04
Ventas a plazo	" 147.551.59
Cuentas corrientes ..	" 2.651.749.68
Exist. de haciendas y varios	" 9.068.800.00
Inmuebles	" 1.064.013.21
Maquinarias y muebles	" 267.541.18
	$ 13.202.656.70

Pasivo —

Varios acreedores	$ 2.159.726.71
Obligaciones a pagar ..	" 2.424.104.50
Capital integrado	" 900.000.00
Reservas	" 440.000.00
Utilidaes a distribuir .	" 4.791.466.76
Utilidades del ejercicio	" 2.487.358.73
	$ 13.202.656.70

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Existencias de haciendas	$ 2.083.300.00
Ventas de haciendas ..	" 3.931.290.10
Ventas frutos del país	" 550.118.15
Pastoreos	" 16.000.00
	$ 6.580.708.25

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$ 591.426.78
Impuestos	" 942.388.50
Costos haciendas varias	" 517.808.05
Gastos bancarios	" 958.511.83
Consumo y gastos vehículos	" 490.405.09
Amortizaciones	" 46.922.88
Gastos varios	" 185.146.27
Específicos y forrajes .	" 174.248.91
Materiales varios	" 186.991.81
	$ 4:093.349.52
Utilidad del ejercicio ..	" 2:487.358.73
	$ 6:580.708.25

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$ 324.000.00
Reservas	" 1:700.000.00
Fdo. Sust. del de Her.	" 100.000.00
Directorio	" 273.609.45
Saldo que p|Cta. nueva	" 89.749.28
	$ 2:487.358.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 13 al 15 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1950 y anotado con el N.o 219 a Fs. 200 del libro respectivo.

$3.000.00 — 1|pub. — 214.

LA MADRILEÑA S. A.

(Inscripción N.o 2.732)

18 de Julio 1068, P. 2

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 5:479.425.38
Inst. muebles y útiles	" 453.862.87
Caja y bancos	" 649.572.74
Mercaderías	" 7:006.916.16
Deudores varios	" 1:126.344.39
Cargos diferidos	" 180.430.36
Promit. compradores de inmuebles	" 123.232.00
	$ 15:019.783.90

Pasivo —

Capital integrado	$ 3:000.000.00
Fondo de reservas varias	" 1:684.463.29
Fondo de reserva estatutaria	" 2:000.000.00
Caja de Jubilaciones deuda consolidada	" 1:188.900.00
Oficina Imp. a la Renta, deuda consolidada	" 717.087.16
Acreedores varios	" 5:359.890.19
Hipoteca a pagar	" 552.240.00
Provisiones varias ..	" 59.868.56
Resultados a percibir	" 69.932.81
Resultados de Ejerc. anteriores	" 78.032.06
Resultados del ejercicio	" 186.138.39
Inmuebles Prom. en venta	" 123.232.00
	$ 15:019.783.90

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Resultados brutos	$ 8:468.763.02
	$ 8:468.763.02

Pérdidas —

Sueldos y Com.	$	2:414.325.00
Cargas sociales e impuestos	"	1:985.303.00
Gastos generales	"	2:519.936.15
Cargas financieras	"	363.060.48
Reserva especial Art. 20 estatutos	"	1:000.000.00
Resultado del ejercicio	"	186.138.39
	$	8:468.763.02

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	9.306.92
Directorio y Síndico	"	19.544.53
Dividendo accion. Pref.	"	126.000.00
Utilidades no distribuídas pasa a cta. nueva	"	31.286.94
	$	186.138.39
Utilidades Ejerc. anteriores	"	78.032.06
	$	264.170.45

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 84|85 del L.o Copiador de Balances rubricado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1951.

$ 2.480.00. — 1|pub. — 198.

DAKAR S. A.

(Inscripción N.o 25.674)

P. Independencia 749

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Banco	$	8.893.29
Inmuebles	"	71.699.98
Intereses a vencer	"	927.04
Pérdida del ejercicio	"	22.001.09
	$	103.521.40

Pasivo —

Varios acreedores	$	7.636.52
Capital y reservas	"	95.884.88
	$	103.521.40

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos y cargas sociales	$	19.797.30
Intereses y comisiones	"	1.478.79
Varios	"	725.00
	$	22.001.09

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	22.001.09
	$	22.001.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran al folio N.o 37 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 29 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2184 al folio 61 del libro respectivo.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 274.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

(Inscripción N.o 4.848)

Av. Larrañaga 3399

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Acciones	$	67.600.00
Inmuebles	"	261.719.52
Máq., herram., modelos, moldes, instalaciones, material rodante y mueb. y útiles	"	2:743.658.86
Existencia mercaderías, mat. primas, almac. y repuestos	"	1:676.447.70
Varios deudores	"	2:035.880.41
Oblig. a cobrar	"	9.078.70
Caja y Bancos	"	32.276.73
Valores en Cartera	"	25.925.00
Aprob. marcas y patent.	"	1.00
Acciones dep. en gtía.	"	15.000.00
Total del Activo	$	6:867.587.92

Pasivo —

Capital integrado	$	532.400.00
Capital a integ. y suscr.	"	67.600.00
Res. estatutaria	"	45.473.89
Amortizs. estatutarias	"	43.370.06
Fondo de Reservas	"	151.367.48
Bancos	"	65.198.15
Acreedores varios	"	201.730.97
Acreedores accionistas	"	1:034.950.00
Obligaciones a pagar	"	102.237.40
Acr. por Imp. Fiscales	"	57.024.00
Acreed. por leyes soc.	"	4:251.730.77
Cta. Nva. - Ej. anterior	"	116.509.95
Util. Ejerc. 1966|67	"	182.995.25
Dep. acciones en gtía.	"	15.000.00
Total del Pasivo	$	6:867.587.92

Balance de resultados al 31 de marzo de 1967

Utilidades —

Ajuste mat. primas	$	11.738.81
Estimación - Herram.	"	80.000.00
Estim. - Mat. rodante	"	200.000.00
Estim. - Mueb. y útiles	"	150.000.00
Mercad. Cta. Explotac.	"	1:910.799.34
	$	2:352.538.15

Pérdidas —

Serv. autos y camiones	$	296.778.21
Comis. - Sdos. y jorn.	"	736.589.90
Intereses y descuentos	"	68.122.88
Gastos varios	"	319.613.90
I. fiscales y leyes soc.	"	535.544.60
Amortizaciones	"	212.907.96
Utilidades Ej. 1966|67	"	182.995.25
	$	2:352.538.15

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 54 y 55 del libro Copiador de Balances rubricado el 12 de mayo de 1951.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 193.

[illegible]CIRE S. A.

(Inscripción N.o 45.420)

Pza. Independencia 749

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Bancos	$	5.848.65
Terrenos	"	2:131.828.59
Pérdidas acumuladas	"	85.972.85
	$	2:223.650.09

Pasivo —

Acreedores varios	$	74.39
Capital y reservas	"	2:223.575.70
	$	2:223.650.09

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	63.325.58
Gastos generales	"	10.750.00
	$	74.075.58

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	$	74.075.58
	$	74.075.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 26 de enero de 1961 y anotado con el N.o 784 a Fo. 395 del Libro número 10.

$ 990.00 — 1|pub. — 275.

LA FERIA DE LOS AUTOS S. A.

(Inscripción N.o 38.509)

Av. Gral. Flores 3068

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	56.217.69
Bco. Palestino - C. Cte.	"	248.27
Bco. Internacional	"	523.70
Deudores varios	"	654.522.00
Mercaderías	"	3:650.325.50
Mercad. en trans.	"	1:052.746.41
Consign. Bco. República	"	1:244.906.38
Máq. y herramientas ..	"	7.634.59
Muebles y útiles	"	46.996.13
Instalaciones	"	86.650.48
Vehículos	"	570.073.05
Gtos. de organización..	"	36.290.64
Seguros a vencer	"	19.497.85
	$	7:426.632.69

Pasivo —

Bco. La Caja Obrera..	$	58.023.54
Bco. Comercial	"	2.144.34
Acreedores varios	"	409.317.00
Caja de Jubilaciones ..	"	111.333.64
Ofic. Imp. Renta	"	166.110.00
Préstamos	"	522.500.00
Bco. C. Obrera - Cta. Vale	"	300.000.00
C. de Asign. y CHASEM	"	15.402.54
Acreed. por anticipo ..	"	650.000.00
Directores C. aum. cap.	"	340.000.00
Fdo. Rev. A. Fijo	"	131.660.64
Fdo. de Reserva	"	10.000.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Cuenta nueva	"	543.84
Fdo. amortiz.	"	357.958.44
Utilidad Ej. 1966/67 .	"	1:351.638.71
	$	7:426.632.69

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	61.173.32
Gastos generales	"	1:041.151.33
Impuestos	"	117.371.71
Trabajos	"	24.845.00
Sdos. y jornales	"	375.643.49
Seguros	"	22.785.61
Comisiones	"	12.321.03
Honorarios	"	54.680.00
Intereses	"	3.297.68
Deudores incobrables ..	"	454.00
Imp. a las Ventas	"	326.165.00
Imp. a las Entr. Brutas	"	32.506.00
Gravám. legales	"	108.915.67
	$	2:181.259.84
Util. Ejerc. 1966/67 ...	"	1:351.638.71
	$	3:532.898.55

Ganancias —

Intereses y desc.	$	9.978.92
Ut. s/coberturas	"	219.462.66
Bonific. Ley 13.142 ...	"	23.567.00
Mercaderías	"	3:279.889.97
	$	3:532.898.55

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio..	$	1:351.638.71
Fdo. de Reserva	$	1:351.638.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.528 a Fo. 299 del Libro N.o 12 en fecha 8 de marzo de 1963.

$ 2.340.00 — 1/pub. — 244.

TUFIC ACLE S. A.

(Inscripción No. 16.098)

Sarandí 586

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	460.273.13
Mercaderías	"	12.974.852.68
Deudores varios	"	2.891.072.79
Inmuebles	"	199.356.00
Vehículos	"	728.571.24
Muebles y útiles	"	2.00
Acciones depositadas .	"	30.000.00
	$	17.284.127.84

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	9.629.788.74
Capital integrado ...	"	3.000.000.00
Fondos de previsión ..	"	383.369.29
Utilidades del ejercicio	"	4.240.969.81
Deposit. de acciones..	"	30.000.00
	$	17.284.127.84

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos de explotación.	$	12.027.392.67
Utilidades del ejercicio	"	4.240.969.81
	$	16.268.362.48

Ganancias —

Beneficios de venta ..	$	16.268.362.48
	$	16.268.362.48

Proyecto de distribución de utilidades

Amortizaciones	$	120.000.00
Provisiones	"	2.032.824.34
Directorio y Síndico..	"	588.145.47
Dividendo	"	1.500.000.00
	$	4.240.969.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 65 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado el 10 de febrero de 1951.

$ 1.350.00. — 1/pub. — 269.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FINANCIERA S. A. (CAFISA)

(Inscripción N.o 38.461)

Juncal 1414 Esc. 24

Estado [illegible] al 31 de marzo de 1967

[illegible] —

Caja	$	6.863.22
Gastos de constitución.	"	9.108.95
Montes forestales ...	"	6.264.10
Alambrados	"	10.133.62
Mejoras	"	13.121.20
Inmuebles	"	380.596.80
Pérdidas y ganancias..	"	22.757.07
Acciones a emitir ...	"	145.000.00
	$	593.844.86

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	80.460.00
Capital autorizado a suscribir	"	145.000.00
Capital integrado	"	355.000.00
Amort. gastos de const.	"	8.648.95
Amort. mejoras	"	970.15
Amort. alambrados ..	"	797.11
Amort. inmuebles ..	"	2.968.65
	$	593.844.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	69.540.00
Pérdidas del ejercicio..	"	42.257.30
	$	111.797.30

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.114.60
Impuestos	"	102.932.70
Honorarios	"	6.750.00
	$	111.797.30

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 y 35 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1958 y anotado con el número 4309 al f.o 342 del libro respectivo 6.

$ 1.530.00. — 1/pub. — 296.

ENRIQUE AGUERREBERE S. A.

(Inscripción N.o 35.150)

Treinta y Tres 1358 (esc. 21)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	3:057.224.40
Títulos y acciones	"	28.483.00
Inmuebles	"	1:003.953.30
Maq., mueb., útiles e instalaciones	"	318.247.58
Vehículos	"	566.803.92
Mercaderías	"	9:919.998.96
Varios deudores	"	2:682.221.95
Accionistas	"	2:017.743.77
	$	19:594.676.88

Pasivo —

Capital integrado	$	9:232.256.23
Fondo de Reserva	"	287.603.97
Vales	"	1:770.000.00
Capital suscrito	"	2:017.743.77
Varios acreedores	"	1:470.601.36
Dep. accs. en garantía	"	15.000.00
Ganancias del Ejercicio	"	4:801.471.55
	$	19:594.676.88

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	9:962.619.43
	$	9:962.619.43

Pérdidas —

Amortizaciones	$	93.690.77
Gastos generales	"	4:561.354.25
Jubilaciones	"	417.610.05
Intereses y descuentos	"	83.592.81
	$	5:161.147.88
Gananes. del Ejercicio.	"	4:801.471.55
	$	9:962.619.43

Proyecto de distribución de utilidades

11 o|o sob. 4:401.471.55 pesos al Directorio	$	528.161.87
Fdo. de Reserva	"	118.794.38
Dividendo: 45 o|o sobre $ 9:232.256.23	"	4:154.515.30
	$	4:801.471.55

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 1 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de marzo de 1957 y anotado con el N.o 87 al folio 556 del Libro N.o 3.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 250.

ERNESTO QUINCKE S. A.

(Inscripción N.o 525)

Cerro Largo 851

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	196.892.97
Deudores varios	"	6:295.353.68
Banco República, Cta. garantía importaciones	"	140.915.45
Banco República, Cta. coberturas	"	668.253.72
Mercaderías generales	"	7:431.152.94
Acciones y valores	"	3.522.60
Inmuebles y mejoras	"	1:888.375.72
Automóviles y camiones	"	56.800.00
Máquinas y herramientas	"	272.493.40
Muebles, útiles e instalaciones	"	371.790.42
	$	17:525.550.90

Pasivo —

Bancos, cuentas corrientes y vales	$	818.136.20
Acreedores varios	"	5:161.976.66
Cuentas a pagar	"	1:327.084.84
Acreedores hipotecarios	"	169.508.60
Leyes sociales (consolidadas)	"	3:430.298.45
Acreedores fiscales (consolidados)	"	2:424.128.52
Capital realizado	"	1:400.000.00
Reservas varias	"	930.383.91
Pérdidas y ganancias	"	1:864.033.72
	$	17:525.550.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1967

Ganancias —

Util. bruta sobre Vtas.	$	12:482.560.79
Com. e Int. obtenidos	"	1:020.787.59
	$	13:503.348.38

Pérdidas —

Agua, Luz, Teléfonos y Telegramas	"	280.304.59
Aportes Jubilatorios y Asign. Familiares	"	1:737.389.38
Dif. de Cambio	"	960.168.38
Int. y Gtos. Bancarios	"	1:798.682.90
Impuestos varios	"	897.471.88
Comisiones	"	22.035.89
Gtos. Cons. Edif.	"	22.077.20
Gtos. Jud. y Honors.	"	46.317.85
Gtos Loc. y Vehículos	"	190.890.91
Gastos de Escritorio	"	147.782.82
Gtos. Lic. y Repres.	"	126.287.81
Gtos. diversos y Seg.	"	557.830.23
Sueldos y jornales	"	5:828.339.62
Utilidad del ejercicio	"	887.768.92
	$	13:503.348.38

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	$	887.768.92
	$	887.768.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a fs. 419 y 420 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de febrero de 1930.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 246.

CARVIO S. A.

(Inscripción N.o 47.390)

Rincón 467 P. 1 Esc. A

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	$	22.830.34
Inmuebles y Terrenos	"	150.881.66
Gastos de Constitución	"	6.240.00
Banco Hipotecario	"	6.000.00
Dif. Cot. Títulos	"	5.259.35
Deudores	"	450.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.854.78
	$	655.066.13

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	27.315.48
Utilidades anteriores	"	21.637.45
Capital	"	300.000.00
Amort. Gtos. Constit.	"	4.992.00
Acreedores varios	"	301.121.20
	$	655.066.13

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Honorarios	$	6.600.00
Int. hipotecarios	"	31.958.18
Impuestos	"	10.296.40
Gastos generales	"	975.20
	$	49.854.78

Ganancias —

Arrendamientos	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	13.854.78
	$	49.854.78

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan transcriptos a f.o 7 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9585 al f.o 616, libro N.o 10.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 290.